

PUBLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN
INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL

**Esfuerzos en América Latina e Incidencia de las
Herramientas Digitales**



**Pacto Global
Red Colombia**



**Naciones Unidas
Oficina contra
la Droga y el Delito**



promovida por
giz



A stylized map of Latin America is shown in a light gray tone. The map is overlaid with a network of thin, light gray lines that form a series of interconnected triangles and polygons, particularly concentrated in the southern regions. The text 'CUARTA EDICIÓN' is centered within a dark blue rectangular box.

CUARTA EDICIÓN

AGRACECIMIENTOS

El Programa SinCero II de GIZ Ecuador, Alliance for Integrity, UNODC para la Región Andina y el Cono Sur y Pacto Global Red Colombia agradecen a las empresas de América Latina que participaron en la Cuarta Edición de la Publicación de Buenas Prácticas en Integridad y Anticorrupción: “Promoción de la Integridad Empresarial: Esfuerzos en América Latina e Incidencia de las Herramientas Digitales”. Su compromiso con la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción contribuye al fortalecimiento de ecosistemas empresariales más íntegros y sostenibles en la región.

De manera especial, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a los miembros del jurado internacional:

- **Hernán Lanzara** — Cámara de Comercio de Perú
- **Leandro Buendía** — Contraloría General de la República del Perú
- **Evangelina Gómez-Durañona** — Directora Ejecutiva, CERES Ecuador
- **Natalia Rojas** — Cámara de Comercio de Bogotá
- **Leila Insaurrealde** — Contraloría General de la República de Paraguay
- **Flavio Fuertes** — Director Ejecutivo, Pacto Global Red Argentina
- **Felipe Filomeno** — Director Ejecutivo, Pacto Global Red Uruguay
- **Cristina Cano** — Directora Ejecutiva, Pacto Global Red Paraguay
- **Fabián Espejo** — Experto Senior Anticorrupción, UNGC
- **Ana Carina Laroca** — Oficina Anticorrupción de Argentina
- **Alma Rocío Balcázar** — Experta Anticorrupción, UNODC
- **David Varas** — Cámara de Comercio de Santiago

Su compromiso, experiencia y criterio técnico fueron fundamentales para garantizar un proceso de evaluación riguroso, transparente y con visión regional, permitiendo identificar aquellas iniciativas con mayor potencial de impacto, innovación y fortalecimiento de la integridad empresarial en América Latina.

CRÉDITOS

PACTO GLOBAL RED COLOMBIA

- Víctor Hugo Malagón Basto, Director Ejecutivo
- Carolina Hernández Viveros, Coordinadora de DD.HH. y Anticorrupción

COOPERACIÓN ALEMANA GIZ

Programa SinCero II, Buena Gobernanza para un Ecuador Transparente e Íntegro

- Fiorella Mayaute, Directora, Programa SinCero II
- Germán Guerra, Jefe de Componente Sector Privado
- Juan Sebastián Segovia, Asesor Técnico en Compliance

ALLIANCE FOR INTEGRITY

- Carolina Echevarría, Directora
- Leandro R. Arreagada, Director de Programas y Operaciones
- Daniela Camargo, Punto Focal Global de Programas

UNODC — REGIÓN ANDINA Y CONO SUR

- Amado Philip de Andrés, Representante Regional
- Andrea Agudelo, Coordinadora Regional del Área de Corrupción y delitos Económicos
- Jorge Adriano Moreno Ponce, Asesor Nacional Experto Anticorrupción
- Daniel José Serrano-Zuñiga, Asesor Nacional Anticorrupción
- Sebastián Pérez Mora, Especialista Senior Sector Privado

Coordinación técnica de la publicación: Carolina Hernández Viveros - Coordinadora de Derechos Humanos y Anticorrupción de Pacto Global Red Colombia - Paulina Murillo - Coordinadora

Diseño y diagramación: Isidora Lambert

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de las y los autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH”, Pacto Global Red Colombia y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la Región Andina y el Cono Sur (UNODC)



ÍNDICE

SALUDOS	8
Pacto Global Red Colombia	8
UNODC — Región Andina y Cono Sur	11
Alliance for Integrity	14
Cooperación Alemana GIZ — Programa SinCero II	17
INTRODUCCIÓN	20
METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	23
CASOS DESTACADOS DE BUENAS PRÁCTICAS	26
1. Analítica de datos, inteligencia artificial y automatización para la integridad y la gestión de riesgos de corrupción	27
• CADIEM Casa de Bolsa S.A.	28
• Grupo Alpina Holding S.A.S.	36
• Banco Popular S.A.	48
2. Canales de denuncia y mecanismos de protección al denunciante	58
• Comfenalco Valle Delagente	59
• Entel S.A.	67
3. Cadena de valor	77
• Fundación Santa Fe de Bogotá	78
• Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	88
• Corporación Financiera Colombiana S.A	98

4. Ciberseguridad aplicada a la integridad organizacional	106
• Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos – Evolución del SOC hacia un Modelo de Monitoreo de Integridad Organizacional Basado en Analítica de Comportamientos y Automatización de la Respuesta a Incidentes	107
5. Cultura de integridad digital y ética en el uso de tecnologías	112
• Frontera Energy – Cultura de Integridad Digital mediante Experiencias Inmersivas: Escape Room del Día C y D	113
• Gases del Caribe S.A. E.S.P. – “Ser Ético Hace la Diferencia”: Campaña de Comunicación 360° de Integridad	119
6. Capacitación	126
• Carbones del Cerrejón Limited – Entrenamiento con Propósito: Innovación y Tecnología para la Integridad Empresarial	127
• Gases de Occidente S.A. E.S.P. – Confianza en Acción: Modelo Integral de Ética, Transparencia y Gestión del Riesgo	141
• Bancolombia – Ética en Acción: Decisiones Informadas con IA	148
Aprendizajes para el fortalecimiento de la integridad empresarial por los gremios empresariales de América Latina	155
• Cámara de Argentina de Comercio y Servicios – CAC	156
• Cámara de Comercio de Lima – CCL	161
• Cámara de Comercio de Bogotá – CCB	166
• Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador - EXPOFLORES	169
• Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia – CCMA	173

SALUDOS

PACTO GLOBAL RED COLOMBIA

El décimo principio del Pacto Global de las Naciones Unidas, adoptado en 2004, compromete a las organizaciones adheridas a trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. Este compromiso implica no solo prevenir conductas indebidas dentro de las organizaciones y sus cadenas de valor, sino también desarrollar políticas, programas y mecanismos efectivos que promuevan la transparencia, la ética empresarial y la integridad corporativa.

La entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC) en 2005 fortaleció el marco global para la lucha contra la corrupción y consolidó el papel fundamental del sector privado como actor clave en la prevención y mitigación de este fenómeno. Desde entonces, quienes hacemos parte del sector empresarial hemos avanzado en la implementación de programas de cumplimiento, sistemas de gestión de riesgos, mecanismos de debida diligencia y estrategias de gobierno corporativo que contribuyen a fortalecer la confianza, la competitividad y la sostenibilidad de nuestras organizaciones.



Víctor Hugo Malagón Basto

Director Ejecutivo, Pacto Global Red Colombia

SALUDOS

Hoy, la integridad empresarial adquiere una relevancia aún mayor en un contexto marcado por la transformación digital. Como empresas, estamos incorporando nuevas herramientas tecnológicas, como la analítica de datos, la automatización de procesos, las plataformas digitales de denuncia, la ciberseguridad y la inteligencia artificial, que ofrecen oportunidades significativas para fortalecer nuestros sistemas de control, mejorar la transparencia, reducir la discrecionalidad y detectar riesgos de corrupción de manera más oportuna y efectiva.

Sin embargo, estos avances también nos exigen adoptar marcos robustos de gobernanza, supervisión y gestión responsable que permitan garantizar un uso ético, seguro y confiable de estas tecnologías.

Desde Pacto Global Red Colombia impulsamos, acompañamos y articulamos iniciativas que promueven el cumplimiento del Principio 10 y el fortalecimiento de ecosistemas empresariales íntegros y transparentes. A través de espacios de diálogo, generación de capacidades, alianzas estratégicas y acciones colectivas, trabajamos para que cada vez más organizaciones incorporen la integridad como un elemento central de su estrategia empresarial y de sostenibilidad.

En este propósito, continuamos fortaleciendo escenarios de cooperación como la Red de Oficiales de Cumplimiento y las diferentes iniciativas regionales desarrolladas junto con aliados estratégicos, que permiten intercambiar conocimientos, compartir experiencias y promover estándares internacionales de conducta empresarial responsable en toda América Latina.



Por ello, nos complace presentar la cuarta edición de la publicación de Buenas Prácticas en Integridad y Anticorrupción, una iniciativa que busca reconocer, documentar y difundir experiencias empresariales que contribuyen al fortalecimiento de la integridad corporativa y la prevención de la corrupción. Esta edición tiene un enfoque especial en la incidencia de las herramientas digitales y tecnológicas como facilitadoras de sistemas más eficaces de cumplimiento, transparencia y gestión de riesgos, promoviendo al mismo tiempo una visión equilibrada que considere los desafíos y responsabilidades asociados a su implementación.

Las experiencias recopiladas en esta publicación evidencian cómo las empresas estamos integrando la innovación tecnológica con principios de ética, transparencia, debida diligencia y rendición de cuentas para fortalecer nuestros sistemas de integridad. Asimismo, reflejan el compromiso creciente del sector privado latinoamericano con la construcción de entornos empresariales más transparentes, responsables y resilientes.

En las siguientes páginas encontrará experiencias destacadas relacionadas con el fortalecimiento de programas de cumplimiento, la gestión de riesgos de corrupción, los mecanismos de denuncia, la debida diligencia, el uso de herramientas digitales para la promoción de la transparencia, la automatización de controles, la analítica de datos, la inteligencia artificial aplicada a la gestión de riesgos y otras iniciativas innovadoras mediante las cuales las empresas estamos fortaleciendo una cultura organizacional basada en la integridad.

Con esta publicación reafirmamos nuestra convicción de que la integridad empresarial es un elemento indispensable para el desarrollo sostenible y que el intercambio de buenas prácticas constituye una herramienta poderosa para inspirar nuevas acciones, fortalecer capacidades y promover una cultura de transparencia que genere valor para las organizaciones, sus grupos de interés y la sociedad en su conjunto.



SALUDOS

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC)

La corrupción sigue representando uno de los obstáculos más persistentes para el desarrollo sostenible, la confianza institucional y la competitividad de nuestras economías.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción reconoce desde sus orígenes el papel determinante del sector privado en la prevención de este fenómeno, así como la necesidad de fortalecer la cooperación entre empresas, autoridades y sociedad civil. Es en ese mandato donde se inscribe, por cuarta ocasión, esta publicación de buenas prácticas, fruto del trabajo articulado entre UNODC, Pacto Global Red Colombia y Alliance for Integrity.

En América Latina, un número creciente de empresas ha avanzado en la adopción de programas de cumplimiento, políticas anticorrupción, mecanismos de debida diligencia y sistemas de gestión de riesgos.

Estos avances reflejan no solo una respuesta a marcos regulatorios más exigentes, sino una convicción cada vez más extendida: la integridad corporativa es un factor clave para la sostenibilidad empresarial, la confianza de los mercados y la generación de valor a largo plazo.



Amado Philip de Andrés

Representante Regional, UNODC para la Región Andina y el Cono Sur

Reconocer y visibilizar estos progresos resulta esencial para incentivar el aprendizaje colectivo y consolidar entornos empresariales más transparentes y responsables.

Por primera vez, en la presente edición se reconocen buenas prácticas y experiencias exitosas del nivel regional. El camino recorrido con las empresas en Colombia está ahora abierto a ejemplos e iniciativas de los diversos países de nuestra región, ampliando cada vez más el alcance de este trabajo orientado a la promoción de la integridad empresarial.

El compromiso de nuestra Oficina con la construcción de entornos empresariales íntegros tiene una trayectoria amplia y sostenida. A través de la iniciativa "Hacia la Integridad: una construcción entre los sectores público y privado contra la corrupción", UNODC ha articulado durante varios años esfuerzos orientados a reducir las oportunidades de corrupción mediante un mejor diálogo entre lo público y lo privado, el fortalecimiento del marco anticorrupción y la consolidación de una cultura de la integridad en el tejido empresarial.

Esta apuesta parte de una convicción de fondo: la prevención de la corrupción no se logra desde un solo actor, sino mediante la corresponsabilidad y la acción colectiva.

En ese mismo espíritu, espacios como la Red de Oficiales de Cumplimiento —impulsada junto a nuestros aliados— han permitido tejer relaciones entre pares, intercambiar aprendizajes y elevar de manera progresiva los estándares de integridad de las organizaciones que participan en ella.

Estas plataformas de confianza demuestran que cuando las empresas comparten experiencias, dilemas y soluciones, el resultado trasciende a cada compañía y fortalece al conjunto del sector. La presente publicación es, en sí misma, una expresión de esa lógica colaborativa.

A futuro, el reto consiste en consolidar y expandir estos esfuerzos a escala regional, acompañando a las empresas en la transición hacia sistemas de cumplimiento más robustos, basados en evidencia y capaces de anticipar riesgos emergentes.

La visión estratégica de UNODC apunta a que la integridad deje de entenderse como una respuesta reactiva a la norma y se afiance como un componente estructural de la gobernanza corporativa y de la sostenibilidad de los negocios en nuestra región.

Esta edición pone especial atención en la incidencia de las herramientas digitales en la promoción de la integridad. La transformación digital ha redefinido los sistemas de gobernanza, los mecanismos de control interno y las estrategias de prevención de riesgos.

La analítica de datos, la automatización, las plataformas de denuncia, la ciberseguridad y la inteligencia artificial ofrecen nuevas oportunidades para robustecer la transparencia y la rendición de cuentas.

No obstante, desde UNODC subrayamos que estas tecnologías deben desarrollarse e implementarse dentro de marcos de gobernanza responsable, supervisión humana y debida diligencia basada en riesgos, de manera que contribuyan efectivamente al fortalecimiento de la integridad y no generen nuevos riesgos para trabajadores, usuarios y comunidades.

Felicitemos a todas las organizaciones que postularon sus buenas prácticas y reconocemos especialmente a aquellas seleccionadas en esta edición. Su compromiso demuestra que la prevención de la corrupción no es únicamente una obligación normativa, sino una oportunidad para construir empresas más resilientes y un futuro más justo para la región.

Solo a través del trabajo mancomunado del sector empresarial, las instituciones públicas y la ciudadanía organizada será posible afianzar una verdadera cultura de la integridad.



SALUDOS

ALLIANCE FOR INTEGRITY

La corrupción no se combate únicamente con normas, sanciones o controles. Se combate, sobre todo, demostrando que existe otro camino posible: que hacer negocios con integridad no es un costo ni una carga regulatoria, sino una decisión estratégica que genera valor, confianza y sostenibilidad. Esa es la convicción que ha guiado, edición tras edición, esta Publicación de Buenas Prácticas en Integridad y Anticorrupción.

En un momento en que la transformación digital redefine la manera en que las organizaciones gestionan sus riesgos, esta cuarta edición cobra un significado particular. Las experiencias aquí recopiladas no son declaraciones de principios: son evidencia concreta, medible y replicable de que la tecnología, cuando se pone al servicio de la ética, puede convertirse en un poderoso aliado de la prevención. CADIEM Casa de Bolsa combinó inteligencia artificial con gamificación para acercar el cumplimiento a la toma de decisiones cotidianas de sus colaboradores. Banco Popular construyó un observatorio de riesgo capaz de anticipar patrones de lavado de activos combinando variables territoriales y transaccionales. Comfenalco Valle Delagente blindó su línea ética con herramientas accesibles y de bajo costo, demostrando que la solidez de un canal de denuncias no depende del tamaño del presupuesto sino de la calidad del diseño.



Carolina Echevarría

Directora, Alliance for Integrity — Cooperación Alemana GIZ

Estos son solo algunos ejemplos entre las catorce prácticas empresariales reconocidas en esta edición. Cada una, a su manera, deja una misma enseñanza: la integridad empresarial no es patrimonio exclusivo de las grandes corporaciones con áreas de cumplimiento de amplio presupuesto y estructura consolidada. Es una capacidad que puede construirse, adaptarse y escalar en organizaciones de cualquier tamaño, sector y país, tal como lo demuestran también las experiencias impulsadas por las cámaras de comercio y gremios empresariales de la región, que están llevando estas herramientas a las mipymes y a las entidades sin ánimo de lucro que conforman el tejido económico real de América Latina.

Por eso creemos que difundir estas historias tiene un valor que trasciende el reconocimiento individual a cada organización. Se trata de construir, entre todos, la evidencia necesaria para que ninguna empresa, sea grande o pequeña, sienta que actuar con integridad es una opción reservada para otros. **Cuando una compañía puede mostrar, con datos verificables, que sus controles preventivos redujeron riesgos, mejoraron su reputación y fortalecieron la confianza de sus grupos de interés, está abriendo camino para que otras la sigan. Ese efecto multiplicador, de la buena práctica individual al estándar colectivo, es, en última instancia, la forma en que un ecosistema empresarial cambia de manera sostenida.**

Alliance for Integrity es una iniciativa que trabaja con el sector público, privado y la sociedad civil para promover la integridad en el sistema económico. Trabajamos en 17 países alrededor del mundo para brindar herramientas prácticas, generar espacios de intercambio y fortalecer las capacidades de las organizaciones, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, para que puedan implementar sistemas de cumplimiento efectivos y proporcionales a su realidad. Creemos firmemente que la integridad, cuando se comparte y se pone en práctica, se convierte en un lenguaje común capaz de conectar a actores muy distintos en torno a un mismo propósito.



Esta publicación es, precisamente, un ejercicio de ese lenguaje común. No hubiera sido posible sin el compromiso de Pacto Global Red Colombia, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur, y de la Cooperación Alemana GIZ a través del Programa SinCero II en Ecuador, socios con quienes construimos esta iniciativa de manera regional y cooperativa.

Agradecemos también, de manera muy especial, al jurado internacional que dedicó tiempo, rigor técnico y visión regional a la evaluación de las prácticas postuladas, así como a cada una de las veintidós empresas y organizaciones que se animaron a compartir sus experiencias, aciertos y aprendizajes.

Estamos convencidos de que los cambios sistémicos que necesitamos en la lucha contra la corrupción no se logran de manera aislada. Solo trabajando de manera articulada, entre empresas, gremios, organismos multilaterales, gobiernos y sociedad civil, podremos consolidar ecosistemas empresariales donde la integridad deje de ser una aspiración y se convierta en la manera normal, esperada y rentable de hacer negocios en América Latina.



SALUDOS

COOPERACIÓN ALEMANA GIZ — PROGRAMA SINCERO II

La integridad empresarial se ha consolidado como una condición cada vez más determinante para la sostenibilidad, la competitividad y la generación de confianza. En un contexto regional marcado por transformaciones económicas, regulatorias y tecnológicas profundas, las empresas enfrentan el desafío de fortalecer sus sistemas de integridad no solo como una respuesta al cumplimiento normativo, sino como una decisión estratégica de gestión, creación de valor y responsabilidad frente a sus grupos de interés. Para la Cooperación Alemana GIZ en Ecuador, la promoción de la integridad empresarial forma parte de una agenda amplia orientada a fortalecer la transparencia, la prevención de la corrupción, la sostenibilidad y la Conducta Empresarial Responsable. Esto implica fortalecer una cultura de integridad, mejorar la gestión de riesgos y promover prácticas empresariales alineadas con estándares internacionales.

La experiencia regional demuestra que la integridad empresarial no es únicamente un asunto reputacional.



Fiorella Mayaute

Directora, Programa SinCero II
— Cooperación Alemana GIZ en Ecuador

Es también un factor que incide directamente en la confianza de inversionistas, compradores, socios comerciales, trabajadores, consumidores y comunidades; en la capacidad de las empresas para acceder a mercados; en la reducción de costos asociados a riesgos legales, operativos y financieros y en la construcción de relaciones comerciales más sólidas y sostenibles.

Desde esta perspectiva, en el marco de la Conducta Empresarial Responsable es posible abordar la integridad empresarial como parte de un enfoque integral de gestión. La prevención de la corrupción, la debida diligencia, la transparencia en las relaciones comerciales, la gestión responsable de terceros, el respeto a los derechos humanos, la protección del ambiente, la rendición de cuentas y la ética en la toma de decisiones son dimensiones interrelacionadas que fortalecen la capacidad de las organizaciones para anticipar riesgos, responder de manera adecuada y generar confianza a largo plazo.

La cuarta edición de la Publicación de Buenas Prácticas en Integridad y Anticorrupción, titulada “Promoción de la Integridad Empresarial: Esfuerzos en América Latina e Incidencia de las Herramientas Digitales”, representa una valiosa contribución a esta agenda regional, pues permite reconocer, documentar y difundir experiencias empresariales que muestran cómo la integridad puede traducirse en prácticas concretas, medibles y adaptadas a las realidades de distintos sectores y países de América Latina. Asimismo, el enfoque temático de esta edición resulta especialmente oportuno.

La transformación digital está redefiniendo la manera en que las empresas gestionan riesgos, fortalecen controles internos, reciben y analizan denuncias, capacitan a sus equipos, supervisan operaciones y toman decisiones. Herramientas como la analítica de datos, la inteligencia artificial, la automatización, los canales digitales, la ciberseguridad ofrecen nuevas oportunidades para fortalecer la prevención de la corrupción, reducir la discrecionalidad y generar información más útil para la toma de decisiones

Sin embargo, el verdadero valor de estas herramientas depende de su integración en sistemas de gobernanza sólidos, con criterios éticos, supervisión humana, protección de datos, rendición de cuentas y una comprensión clara de los riesgos que también puede generar la tecnología. La tecnología se constituye como medio para fortalecer culturas organizacionales más transparentes, responsables y confiables. Las experiencias recogidas en esta publicación evidencian que América Latina cuenta con empresas comprometidas con avanzar hacia modelos de integridad más preventivos, innovadores y sostenibles.

Los casos destacados muestran soluciones orientadas a fortalecer la gestión de riesgos de corrupción, mejorar los canales de denuncia, promover culturas éticas, incorporar nuevas tecnologías, robustecer procesos de capacitación y generar información de calidad para la toma de decisiones. Más allá de sus matices sectoriales o nacionales, estas prácticas comparten un elemento común: la convicción de que la integridad puede convertirse en un motor de confianza, desempeño empresarial y sostenibilidad.

Estas iniciativas resultan particularmente valiosas porque permiten pasar de la teoría de principios generales hacia experiencias reales y concretas. Las buenas prácticas no solo reconocen avances, sino que también ofrecen aprendizajes útiles para otras organizaciones que se encuentran en distintos niveles de madurez.

Felicitemos a todas las empresas cuyas buenas prácticas han sido destacadas en esta cuarta edición. Su disposición para compartir experiencias, resultados y aprendizajes constituye un aporte significativo para elevar los estándares regionales de integridad empresarial. Reconocemos también el trabajo del jurado internacional y de los equipos técnicos que hicieron posible este proceso, asegurando una evaluación rigurosa, transparente y orientada al aprendizaje colectivo. Que las experiencias aquí recogidas sean fuente de inspiración y una oportunidad para avanzar hacia una cultura empresarial más ética, transparente y orientada al futuro.

Fortalecer la integridad empresarial no exige únicamente grandes transformaciones, sino también decisiones concretas y consistentes orientadas a generar confianza, un activo esencial para atraer inversión, fortalecer competitividad, promover el desarrollo económico sostenible. Desde la Cooperación Alemana GIZ en Ecuador reafirmamos nuestro compromiso de acompañar los esfuerzos que sigan promoviendo la Conducta Empresarial Responsable, la integridad y la innovación como elementos centrales para el desarrollo sostenible en América Latina.



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

En 2020 fue lanzada la primera edición de esta publicación de buenas prácticas en integridad y anticorrupción. De manera conjunta, Alliance for Integrity, Pacto Global Red Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para la Región Andina y el Cono Sur iniciaron una convocatoria dirigida a empresas y organizaciones de diversos sectores con el propósito de reconocer y visibilizar iniciativas orientadas a fortalecer la ética, la transparencia y la integridad empresarial.

Los resultados obtenidos evidenciaron el interés creciente del sector privado por compartir experiencias, aprendizajes y herramientas que contribuyen a la prevención de la corrupción y al fortalecimiento de la conducta empresarial responsable. A partir de entonces, la publicación se consolidó como un espacio para identificar, documentar y difundir incluso a nivel regional prácticas innovadoras que pudieran servir de referencia e inspiración para otras organizaciones.

A lo largo de sus diferentes ediciones, esta iniciativa ha evolucionado para responder a los desafíos emergentes en materia de integridad empresarial. En 2022 se destacó el papel de la innovación como catalizador para la promoción de culturas organizacionales éticas, mientras que la última edición profundizó en la necesidad de generar resultados verificables e impactos sostenibles en los sistemas de cumplimiento y gobernanza corporativa.



INTRODUCCIÓN

Actualmente, la integridad empresarial enfrenta nuevos retos y oportunidades asociados a la transformación digital. Tecnologías como la analítica de datos, la automatización, la inteligencia artificial, las plataformas digitales de denuncia, la ciberseguridad y las herramientas de trazabilidad están redefiniendo la manera en que las organizaciones gestionan riesgos, fortalecen la transparencia, mejoran los mecanismos de control y promueven la rendición de cuentas.

Al mismo tiempo, organismos internacionales como la OCDE, UNODC y el Banco Mundial han resaltado la necesidad de que estas herramientas sean implementadas dentro de marcos sólidos de gobernanza, supervisión y debida diligencia, garantizando un uso responsable, seguro y centrado en las personas.

En este contexto, la cuarta edición de la Publicación de Buenas Prácticas en Integridad y Anticorrupción: “Promoción de la Integridad Empresarial: Esfuerzos en América Latina e Incidencia de las Herramientas Digitales” busca reconocer, documentar y difundir experiencias empresariales que demuestran cómo la innovación tecnológica puede contribuir al fortalecimiento de los sistemas de integridad y la prevención de riesgos de corrupción.

Asimismo, pretende fomentar el intercambio de conocimientos, promover el aprendizaje colectivo y fortalecer la cooperación frente a desafíos compartidos.

Se trata de la primera edición que incluye de manera directa experiencias regionales tanto de empresas particulares como de cámaras de comercio, dando cuenta del creciente alcance de esta publicación y de su importancia entre el ecosistema empresarial de América Latina.

Esperamos que esta publicación continúe consolidándose como un referente regional en materia de integridad empresarial, inspirando a más organizaciones a implementar soluciones innovadoras, fortalecer sus mecanismos de gobernanza y contribuir a la construcción de ecosistemas empresariales más transparentes, responsables y sostenibles.



METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Las buenas prácticas postuladas fueron evaluadas por un jurado internacional conformado por expertas y expertos en integridad empresarial, transparencia, gobernanza, cumplimiento y lucha contra la corrupción provenientes de diferentes países de América Latina. La evaluación se realizó mediante un proceso objetivo, transparente y basado en criterios previamente definidos, garantizando la comparabilidad entre organizaciones, sectores y contextos nacionales.

Para esta Cuarta Edición de la Publicación de Buenas Prácticas en Integridad y Anticorrupción: “Promoción de la Integridad Empresarial: Esfuerzos en América Latina e Incidencia de las Herramientas Digitales”, se buscó reconocer iniciativas que fortalecieron los sistemas de integridad organizacional, promoviendo la prevención de riesgos de corrupción y evidenciando el uso estratégico de herramientas digitales y mecanismos innovadores de gobernanza.

Las buenas prácticas fueron clasificadas en las siguientes categorías:

Analítica de datos, inteligencia artificial y automatización para la integridad y la gestión de riesgos de corrupción

Ciberseguridad aplicada a la integridad organizacional

Canales de denuncia y mecanismos de protección al denunciante

Cultura de integridad digital y ética en el uso de tecnologías

Cadena de valor

Capacitación



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El jurado calificó las prácticas postuladas con base en los siguientes criterios:

Legitimidad — 10%

Alineación con estándares reconocidos y respaldo institucional.

Pertinencia — 10%

Adecuación a necesidades actuales en integridad y anticorrupción.

Impacto — 15%

Resultados verificables en transparencia y reducción de riesgos.

Replicabilidad — 10%

Posibilidad de adaptación a otros contextos.

Sostenibilidad — 10%

Viabilidad financiera, técnica y organizacional en el tiempo.

Innovación — 15%

Solución novedosa, clara y accesible frente al problema.

Digitalización — 15%

Uso efectivo de soluciones tecnológicas frente a riesgos de corrupción.

Gestión de riesgos — 5%

Capacidad demostrada para identificar, prevenir y mitigar riesgos asociados a la práctica, incluyendo posibles efectos adversos derivados de su implementación.

Participación significativa de las partes interesadas — 5%

Inclusión y género — 5%

Grado en que la iniciativa incorpora procesos de participación informada, inclusiva y continua de las partes interesadas relevantes —trabajadores, sindicatos, usuarios, comunidades potencialmente afectadas u otros actores pertinentes— a lo largo del diseño, implementación, monitoreo o mejora de la solución tecnológica. Se valorará la existencia de mecanismos de consulta, comunicación transparente, retroalimentación efectiva y consideración de los impactos sobre dichos grupos.

En el diseño e implementación de esta buena práctica se consideraron de manera diferenciada necesidades o factores aplicables a su público objetivo relacionados con el género, la edad, la raza, el nivel de ingresos, la procedencia, la situación migratoria o de discapacidad, entre otros elementos.

En esta cuarta edición se recibieron 29 buenas prácticas presentadas por 22 empresas de distintos sectores económicos de América Latina. Tras el proceso de evaluación, fueron reconocidas 14 prácticas destacadas en las diferentes categorías definidas por la convocatoria, las cuales evidencian el compromiso del sector privado con el fortalecimiento de la integridad empresarial, la transparencia, la innovación y la prevención de la corrupción.

29

Buenas prácticas
presentadas

22

Empresas de
América Latina

14

Prácticas destacadas
reconocidas

Felicitamos a todas las organizaciones participantes por compartir sus experiencias, aprendizajes y resultados, contribuyendo a la construcción de ecosistemas empresariales más íntegros, transparentes, resilientes y sostenibles para la región.





CASOS DESTACADOS DE BUENAS PRÁCTICAS

The background of the slide is a blurred image of two men in business attire. One man is holding a smartphone, and the other is looking at it. Overlaid on this image are several semi-transparent white icons: a target with an arrow, a handshake, a bar chart, a stack of money with a dollar sign, and a person silhouette. There are also some faint circular lines and dots scattered around.

ANALÍTICA DE DATOS, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y AUTOMATIZACIÓN PARA LA INTEGRIDAD Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

The logo for CADIEM, featuring the word "CADIEM" in white, uppercase letters on a green rectangular background.

CADIEM

CADIEM CASA DE BOLSA S.A.

Uso de inteligencia artificial y gamificación para la toma de decisiones en cumplimiento y gestión de riesgos





Uso de inteligencia artificial y gamificación para la toma de decisiones en cumplimiento y gestión de riesgos

CADIEM CASA DE BOLSA S.A. — PARAGUAY

CADIEM Casa de Bolsa S.A. es una entidad pionera y referente del mercado de valores paraguayo, con más de dos décadas de trayectoria impulsando el desarrollo del mercado de capitales y acercando soluciones de inversión y financiamiento a personas, empresas e instituciones. Desde sus inicios, CADIEM ha contribuido activamente a la construcción y desarrollo del mercado bursátil en Paraguay, combinando experiencia técnica, innovación, cercanía con el cliente y altos estándares de gobernanza, integridad y gestión de riesgos.

Actualmente, la organización consolida una plataforma financiera integral con alcance local e internacional, orientada a movilizar capital hacia la economía real y promover un crecimiento sostenible, transparente y responsable.



OBJETIVO DE LA BUENA PRÁCTICA

La buena práctica tiene como objetivo mejorar la forma en que los colaboradores comprenden y aplican la integridad en la toma de decisiones, incorporando enfoques prácticos, participativos y basados en experiencia que complementen los modelos tradicionales de capacitación.

La iniciativa surge como respuesta a una problemática recurrente en los programas de Compliance: la brecha entre el conocimiento normativo y su aplicación en situaciones reales. En contextos organizacionales complejos, los colaboradores pueden conocer las normas, pero enfrentar dificultades para aplicarlas ante presión, ambigüedad o decisiones en equipo.

Para abordar esta situación, la práctica combina dos enfoques complementarios: el uso de inteligencia artificial para el diseño de escenarios y la simulación de decisiones, y la implementación de experiencias gamificadas que trasladan los contenidos a contextos colaborativos y participativos.

A través de este enfoque, se busca:

- Fortalecer la gestión de riesgos de integridad desde una perspectiva conductual.
- Reducir la discrecionalidad en la toma de decisiones críticas.
- Mejorar la capacidad de identificación y análisis de riesgos.
- Promover una mayor comprensión de los criterios de gestión de integridad.
- Fomentar una cultura organizacional con enfoque basado en riesgos y ética aplicada.

Asimismo, el uso de inteligencia artificial permite optimizar el desarrollo de contenidos y apoyar la generación de escenarios, contribuyendo a una mejora progresiva de la práctica.



DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:

Ethixbot: Un copiloto técnico

EthixBot es un copiloto ético desarrollado con apoyo de inteligencia artificial, orientado a fortalecer la gestión de riesgos de integridad mediante la simulación de decisiones en contextos realistas. La práctica aborda la brecha entre conocimiento normativo y aplicación práctica mediante la combinación de inteligencia artificial, game-based learning y dinámicas participativas.

A diferencia de los enfoques tradicionales de capacitación, esta práctica permite observar comportamientos, identificar aspectos a mejorar en la toma de decisiones y generar aprendizajes más cercanos a la realidad operativa. Los contenidos se desarrollan considerando normativa vigente y estándares organizacionales, y se vinculan con situaciones de riesgo relevantes para la organización.

Su implementación se realiza utilizando herramientas accesibles y recursos internos, lo que facilita su sostenibilidad y potencial replicabilidad en distintos contextos.

IMPACTO DE LA PRÁCTICA:

El desarrollo y uso de EthixBot dentro de CADIEM ha generado impacto observable en la gestión de la integridad organizacional, evidenciando una transición desde un enfoque tradicional de capacitación hacia un modelo más activo, centrado en el comportamiento y en la forma en que los colaboradores se involucran con los temas de integridad y gestión de riesgos.

1

Toma de decisiones:

- Mayor interés por comprender los principios, normativas y criterios aplicables a la gestión de integridad.
- Mejora en la capacidad de analizar situaciones de riesgo en escenarios simulados.
- Mayor disposición a reflexionar antes de tomar decisiones en contextos complejos.

2

Impacto en cultura organizacional

- Transformación de los espacios de capacitación, pasando de instancias percibidas como obligatorias a experiencias más dinámicas y participativas.
- Incremento en el nivel de satisfacción de los participantes.
- Mayor participación y engagement en actividades de compliance

3

Impacto en la gestión de riesgos

- Alineación de los contenidos de capacitación con situaciones reales de riesgo.
- Identificación de aspectos conductuales que influyen en la toma de decisiones.

4

Impacto del uso de inteligencia artificial

- Optimización en el desarrollo de contenidos de capacitación.
- Mejora en la forma de transmitir los contenidos, haciéndolos más accesibles y comprensibles.
- Implementación de la práctica sin inversiones adicionales relevantes, facilitando su sostenibilidad.

5

Alineación con objetivos de integridad y desarrollo sostenible

- cultura organizacional

La práctica contribuye al fortalecimiento de la gobernanza organizacional y a la promoción de comportamientos éticos en la gestión diaria, alineándose con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), particularmente en la promoción de organizaciones más transparentes y responsables. En conjunto, estos resultados reflejan un avance hacia un enfoque más práctico de la integridad, basado en la experiencia y la participación activa de los colaboradores.



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA BUENA PRÁCTICA

La práctica fue desarrollada e implementada internamente como una iniciativa de innovación en GRC dentro de CADIEM, en respuesta a la necesidad de hacer más efectiva la formación en integridad. La iniciativa parte del reconocimiento de que, si bien los colaboradores pueden conocer normativas y principios, existen dificultades para aplicarlos en situaciones reales, especialmente en contextos de presión, ambigüedad o decisiones en equipo.

ENFOQUE DE LA PRÁCTICA:

La práctica se basa en el uso de inteligencia artificial aplicada al game-based learning, combinando herramientas digitales con dinámicas participativas para generar experiencias de aprendizaje más cercanas a la realidad. El objetivo no es solo transmitir conocimiento, sino generar espacios donde las personas puedan enfrentarse a situaciones de riesgo, tomar decisiones, reflexionar sobre sus criterios y comprender cómo aplicar la integridad en la práctica.



COMPONENTES DE LA SOLUCIÓN:

La práctica se estructura en dos elementos complementarios:

1. EthixBot – copiloto ético basado en inteligencia artificial:

EthixBot permite generar escenarios de riesgo alineados a la realidad de la organización, plantear dilemas éticos de forma interactiva, estructurar contenidos de manera ágil y adaptable, y facilitar la discusión y reflexión sobre decisiones. El uso de IA se enfoca principalmente en el diseño y adaptación de contenidos, optimizando tiempos y permitiendo mayor flexibilidad.



2. Experiencia gamificada (escape room normativo):

Los escenarios desarrollados se implementan a través de dinámicas participativas tipo escape room, orientadas a reforzar la comprensión y aplicación práctica de conocimientos normativos clave, especialmente en un entorno regulatorio en constante actualización y evolución. A partir de situaciones inspiradas en casos reales o cercanos a la operación diaria, los colaboradores interactúan en equipo, analizan riesgos, interpretan criterios normativos, toman decisiones bajo condiciones de presión y reflexionan sobre las consecuencias de sus respuestas. Esta metodología permite trasladar contenidos de integridad, cumplimiento y gestión de riesgos a contextos concretos, facilitando que las normas dejen de ser percibidas como conceptos abstractos y se conviertan en herramientas aplicables para la toma de decisiones responsable.

INTEGRACIÓN CON LA GESTIÓN DE INTEGRIDAD

La práctica se desarrolla como parte del programa de integridad de la organización y busca complementar los mecanismos tradicionales de capacitación. Los contenidos y escenarios se vinculan con riesgos relevantes para la organización, lo que permite generar mayor conexión entre los espacios de formación y la realidad operativa.

SOSTENIBILIDAD Y USO DE RECURSOS

La implementación se ha realizado utilizando herramientas digitales accesibles y recursos internos, sin requerir inversiones adicionales significativas. Este enfoque facilita su continuidad en el tiempo y su adaptación a nuevas necesidades, manteniendo un modelo sostenible.

REPLICABILIDAD

El modelo puede ser adaptado a distintas áreas o contextos organizacionales, ya que se basa en principios generales de integridad y toma de decisiones.

Para su implementación se requiere principalmente:

- Identificar riesgos relevantes.
- Diseñar escenarios asociados.
- Facilitar espacios de interacción y reflexión.

Esto permite su potencial aplicación en otras organizaciones o sectores.

GOBERNANZA Y USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de inteligencia artificial se limita al apoyo en la generación de contenidos, manteniéndose la supervisión humana en la validación de los escenarios y en la facilitación de las actividades. Esto asegura que los contenidos sean pertinentes, evita dependencia tecnológica y permite un uso responsable de la herramienta.

LIMITACIONES Y CONSIDERACIONES

Durante la implementación se identificaron algunas limitaciones, principalmente la necesidad de facilitadores para guiar las dinámicas, la dependencia del nivel de participación de los colaboradores y la dificultad de medir el impacto en términos cuantitativos en etapas iniciales. Estas consideraciones forman parte del proceso de mejora continua de la práctica.

SEGUIMIENTO Y MEJORAS:

La práctica se encuentra en etapa de consolidación y presenta oportunidades de mejora en tres aspectos principales: medición de impacto, ampliación del uso seguro de inteligencia artificial y escalabilidad del modelo. Como plan operativo, se prevé su desarrollo en ciclos periódicos según el plan de capacitación, incorporando indicadores simples, criterios internos para el uso responsable de IA y guías de implementación que faciliten su replicación en otras áreas.



Grupo Alpina

GRUPO ALPINA HOLDING S.A.S

Nutriendo la integridad: IA Compliance





Grupo Alpina

Nutriendo la integridad: IA Compliance

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN:

Con el ánimo de diversificar los negocios, potencializar el crecimiento e incursionar en nuevos mercados e industrias, Grupo Alpina nace oficialmente en el 2018. A la fecha, materializando sus objetivos de abrirse paso a nuevos negocios y tener mayores focos de crecimiento y expansión, Grupo Alpina está compuesto por 8 compañías, 2 centros de investigación y una fundación: Alpina Colombia, Alpina Ecuador, Alpina Venezuela, Alpes, Boydorr, Clover Sonoma, Don Maíz, Sunlight Foods, Celan y Fundación Alpina. El Grupo Alpina tiene como propósito central construir futuro nutriendo la vida, y cuenta con presencia en 4 países y emplea cerca de 5.000 personas.

El Grupo Alpina, a través de su diversificación, reúne varias compañías que comparten una misma serie de valores, creencias y ventajas competitivas únicas en sus respectivos campos. El grupo busca potenciar las capacidades y los procesos de cada una de las compañías que lo componen, apostándole a su crecimiento y mejoras de rentabilidad.

OBJETIVO DE LA BUENA PRÁCTICA

Antes de la implementación de IA Compliance, Grupo Alpina enfrentaba una serie de retos con oportunidades de mejora en la gestión de consultas de integridad y prevención de corrupción. Había un bajo nivel de consultas hacia el área de Cumplimiento, con un estimado de 0 consultas a través de canales formales como la Línea Ética y 35 mensuales a través de canales informales, lo que dificultaba el seguimiento, la trazabilidad y el control de estas interacciones.

Como resultado, no se contaba con información estructurada sobre las dudas reales de los colaboradores, lo que impedía anticipar riesgos, identificar tendencias y priorizar acciones de capacitación basadas en necesidades concretas. Esta falta de visibilidad generaba además espacios de desinformación y decisiones tomadas sin orientación, incrementando la exposición a riesgos de integridad y corrupción.

Adicionalmente, el acceso a la información representaba una barrera. Las políticas y lineamientos estaban dispersos en múltiples fuentes (8 repositorios identificados), con diferencias entre documentos, vacíos y desactualizaciones que generaban ambigüedad y dificultaban su aplicación consistente. Esta desinformación impactaba directamente la toma de decisiones.

El desafío aumentaba considerando que la operación de Grupo Alpina es 24/7 y en diferentes ubicaciones, mientras que las áreas administrativas no tienen disponibilidad permanente y se encuentra en una ubicación puntual.

35

Consultas
mensuales por
canales informales

8

Repositorios
dispersos de
políticas

5

Casos de riesgo
corroborados en
2024

Durante 2024, se corroboraron 5 casos asociados a riesgos de integridad, favorecimiento en contratación, libre competencia y conflicto de interés, los cuales fueron identificados como potencialmente prevenibles, evidenciando la necesidad de contar con herramientas que acompañen la toma de decisiones en tiempo real.

En este contexto, se hacía necesario contar con un mecanismo que permitiera centralizar la información, resolver consultas en lenguaje claro, generar trazabilidad y, a partir de ello, identificar focos de atención para fortalecer la capacitación y la prevención, al tiempo que se fortalece el criterio de los colaboradores para tomar decisiones informadas y alineadas con los lineamientos corporativos.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Con el fin de fortalecer la cultura de integridad y facilitar la toma de decisiones éticas, Grupo Alpina identificó la necesidad de contar con un mecanismo más ágil, claro y accesible para la consulta de políticas corporativas relacionadas con transparencia, cumplimiento, prevención de riesgos de corrupción, LA, FT, FPADM. Antes de su implementación, la información se encontraba dispersa en distintos documentos y canales, lo que dificulta su consulta oportuna y podría generar interpretaciones inconsistentes.

Como respuesta, Grupo Alpina desarrolló internamente IA Compliance, un asistente virtual basado en inteligencia artificial que permite a los colaboradores consultar, en lenguaje claro y de manera sencilla, los principales lineamientos del programa de cumplimiento. La herramienta actúa como un asistente disponible en tiempo real, brindando orientación inicial frente a dudas o dilemas éticos y promoviendo la prevención desde el acceso confiable a la información.

IA Compliance está disponible 24/7 para todos los colaboradores de Grupo Alpina en los distintos países de operación, sin distinción de rol o ubicación. Fue lanzada oficialmente en junio de 2025, tras un proceso de diseño, validación, carga de contenidos y socialización interna. Con ello, Grupo Alpina fortalece la apropiación y estandarización de sus lineamientos de integridad y mejora su capacidad preventiva en materia de cumplimiento y anticorrupción.



IMPACTO DE LA PRÁCTICA

IA Compliance fue implementada en Alpina Colombia, Alpina Ecuador, Alpina Venezuela y Don Maíz, compañías que hacen parte de Grupo Alpina, permitiendo un acceso estandarizado, oportuno y homogéneo a políticas clave en materia de integridad, ética y prevención de riesgos de cumplimiento y así tomar decisiones informadas y con un criterio alineado a la cultura de integridad de la compañía.

2.380

Consultas
registradas a la
fecha

+680%

Incremento vs.
consultas informales
previas

-73%

Compras urgentes en
mantenimiento
(Colombia)

Desde su implementación y hasta el 30 de abril de 2026, la herramienta ha registrado 2.380 consultas, equivalentes a un promedio de 217 consultas mensuales, lo que logró aumentar nuestra capacidad humana comparado con el promedio de 35 denuncias mensuales (incremento del 680%) que llegan por canales informales, evidencia una adopción sostenida por parte de los colaboradores y un cambio positivo en el comportamiento preventivo hacia la consulta previa antes de la toma de decisiones.

Los temas más consultados han sido regalos, viajes e invitaciones (22%), selección objetiva y transparente de proveedores (19%), pagos y transacciones (10%), gestión de conflictos de interés (9%) y uso responsable de tarjetas corporativas (7%).

Las áreas con mayor uso de la herramienta incluyen procesos especialmente expuestos a riesgos de integridad, tales como compras, mantenimiento, tesorería, contabilidad, transporte, mercadeo y mejores prácticas comerciales. Esto demuestra que la herramienta está siendo utilizada precisamente en espacios y tiempos donde una decisión incorrecta puede generar riesgos de corrupción, fraude o incumplimiento.

Entre los resultados identificados, se evidencia una disminución de irregularidades en procesos críticos; por ejemplo, desde que se implementó IA Compliance en el área de mantenimiento de Alpina Colombia, se registró una disminución del 73% en compras urgentes, de acuerdo con auditoría tercerizada de BDO, asociada a decisiones más informadas y alineadas con la política.

Adicionalmente, la práctica ha fortalecido los controles internos al asegurar que los colaboradores accedan a una fuente única, confiable y disponible 24/7 y en cualquier ubicación, reduciendo interpretaciones dispares y decisiones que no consultan las políticas y controles de la. La trazabilidad de las consultas y el uso de indicadores permiten identificar tendencias, anticipar riesgos y ajustar de manera más oportuna los controles y el plan anual de capacitación.

La herramienta ha sido valorada por los usuarios como un mecanismo práctico y útil para resolver inquietudes de manera cada vez más ágil y segura, fortaleciendo la confianza en la toma de decisiones cotidianas.



TESTIMONIOS

“En varias ocasiones tenía dudas sobre qué estaba permitido según las políticas, especialmente en temas de gastos y procesos. Con IA Compliance pude validar rápidamente la información y tomar decisiones con mayor seguridad, evitando interpretaciones incorrectas. Ha sido clave para actuar conforme a la norma sin tener que depender de terceros.”

Yeimi Sánchez Riveros

Auxiliar Activos Fijos

“En mi trabajo diario surgen dudas sobre cómo aplicar ciertos lineamientos. Con IA Compliance puedo consultar en el momento y asegurarme de que estoy haciendo las cosas correctamente, evitando errores y tomando decisiones alineadas con la compañía.”

Bren Yair Jácome Castro

Ayudante, Gerencia Transporte

“Durante un proceso de auditoría tenía dudas sobre compras descentralizadas. Usé la herramienta para validar directamente la política y asegurar que lo que estábamos revisando cumpliera con los lineamientos, evitando observaciones o incumplimientos.”

Luz Cardoso Palma

Jefe Auditoría, Dirección Gestión Financiera

TESTIMONIOS

“Me he encontrado con situaciones donde debía tomar decisiones sobre procesos y no tenía total claridad. La IA me permitió analizar la información de forma rápida y tomar decisiones mejor fundamentadas, evitando errores que podrían derivar en incumplimientos. Hoy es una herramienta que uso para validar antes de actuar.”

Walter Martín Jiménez

Analista Mantenimiento Industrial

“Antes era necesario buscar en varios documentos o consultar con otras áreas para validar una decisión. Hoy, con IA Compliance, puedo resolver dudas en el momento y asegurar que las decisiones estén alineadas con las políticas, incluso fuera del horario laboral. Esto reduce el riesgo de actuar con información incompleta.”

Oscar Obeso Velásquez

Gerente Ciberseguridad



PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN IA COMPLIANCE

TIPOLOGÍA: SELECCIÓN OBJETIVA Y TRANSPARENTES DE PROVEEDORES

¿Puedo hacer una compra de \$300 millones?

Sí, pero requiere aprobación de un Gerente (por el monto) y validación del proceso de compra en el sistema. Se deben cumplir controles de presupuesto y aprobación formal.

SELECCIÓN OBJETIVA Y TRANSPARENTES DE PROVEEDORES

¿Qué hacer si tengo una cotización mayor a \$10 millones?

Entre \$10 y \$50 millones se requieren mínimo 2 cotizaciones; para montos superiores a \$50 millones, mínimo 3, salvo excepciones definidas en la política.

REGALOS, VIAJES E INVITACIONES

¿Puedo aceptar regalos de proveedores?

Sí, siempre que no superen USD \$100, sean ocasionales, tengan un propósito legítimo y no busquen influir en decisiones.

REGALOS, VIAJES E INVITACIONES

¿Puedo aceptar invitaciones de un proveedor a almorzar?

Depende del cargo. Para algunos niveles está permitido; en otros casos requiere aprobación. En todos los casos debe tener un propósito legítimo y no influir en decisiones.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:

IA Compliance es una buena práctica de integridad empresarial desarrollada internamente por Grupo Alpina para fortalecer el acceso oportuno, confiable y estandarizado a los lineamientos de integridad y prevención de la corrupción (fraude, soborno, LAFT, FPADM y conflictos de interés).

La herramienta integra en un solo punto de acceso las principales políticas y lineamientos corporativos aplicables a temas como regalos, viajes e invitaciones, compras, pagos y transacciones, conflictos de interés, código de conducta, uso de tarjetas corporativas, línea ética y otros asuntos sensibles para la gestión de riesgos de integridad. De esta manera, convierte un marco normativo en una fuente única, accesible y disponible 24/7 para todos los colaboradores.

Adicionalmente, uno de los principales aportes de la herramienta ha sido permitir el diseño de capacitaciones más focalizadas y basadas en evidencia. A partir del análisis de las consultas realizadas por los colaboradores, es posible identificar temas recurrentes, dudas críticas y puntos de confusión en la interpretación de las políticas, lo que permite orientar las acciones de formación hacia necesidades reales, priorizando los riesgos de integridad más relevantes y mejorando la efectividad de las estrategias de capacitación.

Su desarrollo se llevó a cabo durante el primer semestre de 2025 e incluyó etapas de identificación de necesidades, priorización temática, validación del contenido normativo, estructuración de respuestas, pruebas funcionales y carga de información. Posteriormente, la herramienta fue lanzada oficialmente en junio de 2025 y socializada a través de un plan de comunicación, sensibilización y formación interna para promover su uso adecuado.

Además de facilitar consultas en tiempo real, la herramienta permite generar trazabilidad sobre las inquietudes formuladas por los colaboradores, identificar tendencias y fortalecer la toma de decisiones basada en información.

Es importante señalar que IA Compliance es una herramienta de apoyo para los colaboradores y no reemplaza su criterio profesional ni su responsabilidad en la toma de decisiones. Tampoco sustituye los procedimientos, controles ni las instancias formales de aprobación establecidas por la organización; por el contrario, orienta la consulta inicial y facilita la escalación oportuna de aquellos casos que requieren validación especializada.

La sostenibilidad de la práctica se soporta en su desarrollo interno, en la participación articulada de las áreas responsables y en su capacidad de adaptarse a nuevos procesos y necesidades organizacionales. Esta característica la convierte en una iniciativa replicable en otros contextos organizacionales que enfrenten retos similares de acceso a información, trazabilidad y fortalecimiento de la cultura de integridad.

En conjunto, esta práctica combina innovación tecnológica con un enfoque preventivo de cumplimiento, al poner la información correcta a disposición de los colaboradores en el momento en que la necesitan, contribuyendo a una toma de decisiones más informada, consistente y alineada con los principios de integridad de Grupo Alpina.

SEGUIMIENTO Y MEJORAS

La buena práctica cuenta con un enfoque de seguimiento y mejora continua orientado a fortalecer su adopción, ampliar su alcance y mantener su utilidad dentro del sistema de cumplimiento de Grupo Alpina.

Uno de los principales frentes es profundizar la adopción en todas las compañías del Grupo, especialmente en áreas con mayor exposición a riesgos de integridad. Para ello, se prevé reforzar estrategias de comunicación, integrar la herramienta en espacios de formación práctica y promover su uso en momentos clave de decisión.

De manera complementaria, se proyecta ampliar su alcance funcional mediante la incorporación progresiva de nuevas políticas, procesos y casuísticas, así como el fortalecimiento de respuestas más contextualizadas según el rol del colaborador, permitiendo una orientación más precisa y útil.



La práctica incorpora un esquema de monitoreo, control y mejora continua. Se realizan auditorías periódicas sobre los contenidos y respuestas generadas, verificando su alineación con políticas, procedimientos y lineamientos vigentes. Asimismo, se implementan validaciones para prevenir respuestas inconsistentes, alucinaciones o desalineadas.

La gestión incluye monitoreo de indicadores de uso, análisis de consultas recurrentes, control de versiones y actualización estructurada de contenidos, bajo la revisión continua de las áreas de Cumplimiento y Nuevas Tecnologías. La retroalimentación de usuarios permite ajustar la herramienta con base en necesidades reales.

Finalmente, se prioriza la evolución tecnológica de la solución, incorporando mejoras en sus capacidades de inteligencia artificial para mantener su precisión, utilidad y vigencia.

IA Compliance se consolida como una herramienta dinámica, sostenible y en constante evolución que no sólo nutre la vida, sino también la integridad.





BANCO POPULAR S.A.

Observatorio de Riesgo





Observatorio de Riesgo

BANCO POPULAR S.A. — COLOMBIA

Banco Popular S.A. es una entidad financiera privada colombiana con más de siete décadas de trayectoria en el sistema financiero nacional. Fundado en 1950, forma parte del Conglomerado Financiero Aval, uno de los grupos financieros más importantes de Colombia y Centroamérica por nivel de activos y presencia regional.



La entidad se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y desarrolla su actividad bajo principios de sostenibilidad, innovación, ética corporativa y gestión responsable de los riesgos.

A lo largo de su historia, el Banco ha mantenido una orientación estratégica centrada en sus clientes, con presencia en los segmentos de banca de personas, pequeñas y medianas empresas, banca empresarial y sector gobierno. Asimismo, cuenta con un posicionamiento relevante en la atención de pensionados, educadores, fuerza pública y trabajadores formales, consolidándose como una institución de referencia dentro del sector financiero colombiano.

La gestión ética y el fortalecimiento permanente de la cultura de cumplimiento constituyen pilares fundamentales de la estrategia corporativa. En este sentido, la organización ha desarrollado mecanismos robustos de prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo, la corrupción, el fraude y otros riesgos asociados al uso indebido del sistema financiero. Desde 2015, el Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos Antisoborno y Anticorrupción basado en una política de cero tolerancia frente a prácticas ilícitas, alineado con estándares nacionales e internacionales de integridad y transparencia.

En un entorno caracterizado por la creciente complejidad de los riesgos financieros, económicos y reputacionales, Banco Popular ha promovido el uso de herramientas analíticas avanzadas que permitan fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y mejorar la capacidad institucional para identificar riesgos emergentes. Como resultado de esta visión estratégica nació el Observatorio de Riesgo, una iniciativa desarrollada internamente que combina analítica de datos, inteligencia territorial y visualización geoespacial para fortalecer los sistemas de cumplimiento e integridad corporativa.



OBJETIVO DE LA BUENA PRÁCTICA

El Observatorio de Riesgo tiene como propósito fortalecer la prevención y mitigación de riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo, la corrupción y el fraude mediante el uso de herramientas avanzadas de analítica de datos que permitan comprender de manera integral el contexto de riesgo al que se encuentra expuesta la entidad.

La iniciativa busca superar los enfoques tradicionales de análisis basados exclusivamente en alertas transaccionales o revisiones individuales de clientes, incorporando una visión más amplia que combine variables territoriales, sociales, económicas, geográficas y operativas. De esta manera, se facilita la identificación de patrones, tendencias y concentraciones de riesgo que podrían pasar inadvertidos cuando la información es evaluada de forma aislada.

La práctica proporciona a la Alta Dirección y a las áreas de control una visión objetiva, estructurada y trazable de la exposición al riesgo, fortaleciendo la capacidad para adoptar decisiones oportunas y proporcionales. Entre estas decisiones se incluyen la definición de controles diferenciados, la asignación eficiente de recursos de monitoreo, la priorización de actividades de debida diligencia, la evaluación de productos y canales, así como la optimización de la presencia operativa de la entidad en distintas regiones del país.

Asimismo, la iniciativa contribuye al fortalecimiento de la transparencia organizacional, la rendición de cuentas y la cultura de cumplimiento, alineándose con los principios establecidos en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de las Naciones Unidas, particularmente en lo relacionado con la promoción de instituciones eficaces, responsables y transparentes.



DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

El Observatorio de Riesgo es una solución de analítica avanzada desarrollada internamente por la Gerencia de Cumplimiento de Banco Popular utilizando tecnología Power BI y herramientas corporativas de gestión de datos. Su objetivo principal es consolidar información proveniente de múltiples fuentes internas y externas para generar una visión integral y territorial del riesgo.



Previo al desarrollo de la herramienta, la organización contaba con diferentes fuentes de información que eran analizadas de manera independiente. Aunque estos análisis resultaban útiles para la gestión diaria, existía la necesidad de integrar el contexto territorial con la información operativa del negocio con el fin de comprender de forma más precisa las causas subyacentes de determinados comportamientos o exposiciones al riesgo.

Para responder a este desafío, se diseñó una metodología que combina variables externas e internas en un modelo único de análisis. Dentro de las variables externas se consideran aspectos como el Índice de Transparencia Departamental, la presencia de cultivos de coca, factores ambientales y geográficos, niveles de violencia, indicadores asociados a delitos fuente de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como otros elementos relevantes derivados del contexto económico y social de cada territorio.

Estas variables se complementan con información corporativa relacionada con clientes, productos, canales de atención, alertas generadas por los sistemas de monitoreo, manejo de efectivo, comportamiento transaccional y concentración de operaciones por oficina o jurisdicción.

La integración de estas fuentes permite construir una lectura contextualizada del riesgo, proporcionando una visión que trasciende el análisis tradicional y facilita la comprensión de los factores que explican determinados comportamientos observados en regiones específicas.

Uno de los elementos diferenciadores de la iniciativa es su capacidad de análisis multinivel. La herramienta permite iniciar el análisis desde una perspectiva nacional para posteriormente profundizar en niveles más específicos, como departamentos, municipios, oficinas, cajeros automáticos o segmentos de clientes. Esta capacidad de navegación facilita la identificación de patrones territoriales, concentraciones de riesgo y eventos atípicos que podrían tener impacto sobre la organización.

La incorporación de mapas interactivos y visualización geoespacial constituye otro componente clave de la solución. A través de estas funcionalidades, los usuarios pueden observar la distribución territorial de distintos factores de riesgo, comparar regiones, identificar comportamientos diferenciados y comprender mejor las condiciones que caracterizan cada jurisdicción.

La integración de estas fuentes permite construir una lectura contextualizada del riesgo, proporcionando una visión que trasciende el análisis tradicional y facilita la comprensión de los factores que explican determinados comportamientos observados en regiones específicas.

Uno de los elementos diferenciadores de la iniciativa es su capacidad de análisis multinivel. La herramienta permite iniciar el análisis desde una perspectiva nacional para posteriormente profundizar en niveles más específicos, como departamentos, municipios, oficinas, cajeros automáticos o segmentos de clientes. Esta capacidad de navegación facilita la identificación de patrones territoriales, concentraciones de riesgo y eventos atípicos que podrían tener impacto sobre la organización.

La incorporación de mapas interactivos y visualización geoespacial constituye otro componente clave de la solución. A través de estas funcionalidades, los usuarios pueden observar la distribución territorial de distintos factores de riesgo, comparar regiones, identificar comportamientos diferenciados y comprender mejor las condiciones que caracterizan cada jurisdicción.

La herramienta también fortalece la objetividad de los procesos de gestión del riesgo al reducir la dependencia de análisis subjetivos o percepciones individuales. Las decisiones son respaldadas mediante información consolidada, criterios homogéneos y evidencia cuantitativa, aumentando la consistencia y trazabilidad de las actuaciones institucionales.

Desde la perspectiva de gobierno corporativo, el Observatorio se encuentra integrado a los sistemas de gestión de riesgos y cumplimiento de la entidad. Su administración se desarrolla bajo lineamientos de seguridad de la información, protección de datos y control de accesos, garantizando la confidencialidad y el uso adecuado de la información. Adicionalmente, la metodología es revisada y ajustada periódicamente para incorporar nuevas fuentes de información y responder a cambios en el entorno de riesgo.

IMPACTO Y RESULTADOS ALCANZADOS

La implementación del Observatorio de Riesgo ha generado beneficios tangibles en materia de integridad, cumplimiento y gestión preventiva, fortaleciendo significativamente la capacidad institucional para detectar, analizar y mitigar riesgos complejos.

Uno de los resultados más relevantes fue la identificación y documentación de una tipología asociada a retiros de efectivo realizados mediante tarjetas internacionales en territorios clasificados como de alta exposición al riesgo. El análisis permitió detectar patrones inusuales relacionados con el uso reiterado de tarjetas emitidas en distintos países por parte de un mismo usuario, así como la concentración de transacciones de efectivo en jurisdicciones con presencia de factores de riesgo relevantes.

La capacidad de combinar información territorial, transaccional y operativa permitió comprender con mayor precisión el contexto en el que se desarrollaban estas operaciones y facilitó la generación de alertas tempranas antes de que los comportamientos identificados evolucionaran hacia esquemas más complejos de lavado de activos o fraude.

Adicionalmente, la herramienta ha fortalecido la gestión de los diferentes factores de riesgo administrados por la entidad.

En materia de riesgo por jurisdicción, el Observatorio ha facilitado la clasificación objetiva de territorios a partir de múltiples variables de riesgo, permitiendo establecer prioridades, focalizar recursos y definir estrategias diferenciadas según el contexto de cada región.

Respecto al riesgo asociado a clientes, la herramienta proporciona una visión consolidada que permite evaluar señales de alerta, niveles de exposición y características de vinculación, fortaleciendo la identificación temprana de perfiles que requieren seguimiento o medidas reforzadas de debida diligencia.

En relación con productos y canales, la solución permite valorar de manera continua la exposición al riesgo derivada de las características operativas de cada servicio financiero, generando insumos para la definición de controles, límites y esquemas de monitoreo acordes con el nivel de riesgo identificado.

Los hallazgos obtenidos a través del Observatorio han servido de soporte para la adopción de medidas concretas orientadas a la mitigación de riesgos, entre las que se destacan:

Bloqueo de BINs asociados a tarjetas internacionales con comportamientos atípicos.

Implementación de restricciones operativas diferenciadas según el nivel de riesgo territorial.

Fortalecimiento de actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a oficinas y regionales con riesgos específicos.

Ajuste de límites máximos de retiro de efectivo en determinadas jurisdicciones.

Evaluación de reubicación estratégica o cierre de cajeros automáticos ubicados en zonas de alta exposición.

Generación de alertas e intercambio de información con entidades del grupo empresarial y redes de pagos cuando las circunstancias lo requieren.

Los beneficios obtenidos trascienden la prevención de eventos específicos. La herramienta ha contribuido a fortalecer la trazabilidad de las decisiones, mejorar la asignación de recursos de control y consolidar una cultura organizacional basada en la evidencia y el análisis de datos.

Asimismo, el Observatorio se ha convertido en un insumo estratégico para procesos relacionados con la apertura de oficinas, el lanzamiento de nuevos productos, la evaluación de canales de atención y la definición de controles reforzados para operaciones desarrolladas en contextos de mayor exposición al riesgo.



SOSTENIBILIDAD, ESCALABILIDAD Y MEJORA CONTINUA

Uno de los principales atributos de esta buena práctica es su sostenibilidad institucional. Al tratarse de una solución diseñada y desarrollada internamente, el Banco mantiene control directo sobre su evolución, actualización y adaptación a nuevos requerimientos de negocio o exigencias regulatorias.

La iniciativa aprovecha capacidades tecnológicas existentes y conocimiento especializado desarrollado dentro de la organización, permitiendo optimizar recursos y reducir la dependencia de proveedores externos.

Este enfoque facilita la incorporación continua de mejoras metodológicas y garantiza la permanencia de la herramienta en el tiempo. Desde la perspectiva de escalabilidad, la metodología puede ser replicada en otros contextos organizacionales o sectores económicos donde exista la necesidad de integrar variables territoriales y operativas para fortalecer la gestión del riesgo.

Su estructura flexible permite incorporar nuevas fuentes de información y adaptarse a distintos marcos regulatorios y condiciones de entorno. Como parte del proceso de mejora continua, la organización ha identificado oportunidades orientadas a ampliar la cobertura y profundidad analítica del Observatorio.

Entre ellas se destacan la incorporación de nuevas fuentes relacionadas con movimientos de efectivo, la ubicación y concentración de Personas Expuestas Políticamente (PEP), y el uso de información pública de actualización más frecuente que permita enriquecer los análisis territoriales.

Igualmente, se contempla fortalecer los procesos de automatización, integración y gobierno de datos para mejorar la oportunidad de actualización de la información y garantizar estándares adecuados de calidad, consistencia y trazabilidad.

La evolución permanente de la herramienta permitirá continuar fortaleciendo la capacidad institucional para anticipar riesgos emergentes y responder oportunamente a los desafíos que enfrentan las organizaciones comprometidas con la integridad, la transparencia y la lucha contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo, la corrupción y el fraude.

En conclusión, el Observatorio de Riesgo constituye una práctica innovadora que combina analítica avanzada, inteligencia territorial y gestión estratégica del riesgo para fortalecer los sistemas de cumplimiento e integridad. Su capacidad para transformar datos en información accionable ha permitido mejorar la prevención, optimizar la toma de decisiones y consolidar una cultura organizacional basada en evidencia, contribuyendo de manera efectiva al fortalecimiento institucional y al desarrollo de entornos más transparentes y seguros.



CANALES DE DENUNCIA Y MECANISMOS DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE



COMFENALCO VALLE DEL AGENTE

Blindaje digital y línea ética: estrategia contra el fraude y la corrupción



Blindaje digital y línea ética: estrategia contra el fraude y la corrupción

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN:

Comfenalco Valle Delagente es una entidad sin ánimo de lucro que, desde 1957, brinda beneficios a los trabajadores formales y sus familias en el departamento del Valle del Cauca.

Crea incentivos que buscan el bienestar integral a través de servicios y programas, como cuota monetaria, educación, vivienda, salud, cultura, recreación y turismo, entre otros.

Estos beneficios son posibles gracias al aporte del 4 % que hacen los empleadores por su nómina de trabajadores, al afiliarlos junto a su grupo familiar al sistema del subsidio.

Los trabajadores independientes también pueden afiliarse a una Caja de Compensación Familiar, aportando el 0,6 % sobre la base de un salario mínimo mensual legal vigente, SMMLV, o el 2 % sobre sus ingresos.

Comfenalco Valle DELAGENTE es una organización que aporta al bienestar social de la población afiliada, empresas, trabajadores de menores ingresos, sus familias y grupos de interés a través de la prestación de servicios sociales enmarcados en el Sistema del Subsidio Familiar.



OBJETIVOS DE LA BUENA PRÁCTICA

OBJETIVO GENERAL:

Consolidar la Línea Ética como un pilar fundamental de integridad institucional, garantizando un entorno de confidencialidad y seguridad de la información bajo estándares de alta disponibilidad. Mediante una gestión articulada de Google Forms y Google Apps Script, asegurar la transparencia y trazabilidad en el tratamiento de las denuncias, transformando cada reporte en inteligencia estratégica para la actualización de mapas de riesgos y la mitigación proactiva de vulnerabilidades organizacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **Garantizar** la accesibilidad y disponibilidad del canal digital de denuncias ciudadanas a través de las barreras tecnológicas del ecosistema de Google Workspace con su herramienta Google Forms.
- **Asegurar** la confidencialidad y seguridad de la información mediante protocolos de seguridad y permisos de acceso restringido en el ecosistema de Google Workspace.
- **Gestionar** las presuntas denuncias bajo los principios de transparencia, oportunidad y trazabilidad mediante la integración de Google Forms con Apps Script para evitar la manipulación de la información.
- **Fortalecer** el ciclo de gestión de los riesgos de cumplimiento a través del análisis de datos del canal que permita la identificación de áreas críticas con mayor exposición para la toma de decisiones preventivas.
- **Promover** una cultura de confianza, credibilidad y transparencia mediante programas de sensibilización y capacitación sobre la Línea Ética que enmarquen un entorno seguro y libre de represalias a todos los grupos de interés.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:

Problema: Dependencia de procesos manuales para la recepción y gestión de denuncias que pone en riesgo la cadena de custodia, la confidencialidad y transparencia.

El proyecto: Desarrollar un canal digital para la recepción y gestión de denuncias, integrado al ecosistema de Google Workspace mediante la automatización con Apps Script. Este canal actuará como mediador entre el denunciante y la organización con el propósito de consolidar la Línea Ética como un pilar de integridad institucional, garantizando la confidencialidad, la seguridad de la información y estándares de alta disponibilidad.

Solución: Comfenalco Valle Delagente, considera la Gestión del Riesgo como parte fundamental en su estructura para la toma de decisiones estratégicas que conlleven al logro de los objetivos corporativos, por lo cual articula dentro del desarrollo del canal digital de la Línea Ética cuatro componentes claves que fortalecen la gestión de las presuntas denuncias recibidas:

- 1. Seguridad y confidencialidad de la información**
- 2. Accesibilidad y disponibilidad a todos los grupos de interés.**
- 3. Transparencia y gestión de las presuntas denuncias**
- 4. Ciclo de gestión de riesgos de cumplimiento.**
- 5. Programas de Sensibilización y capacitación**

IMPACTO DE LA PRÁCTICA:

Con la buena práctica del desarrollo del canal digital para la recepción y gestión de las denuncias, se han obtenido resultados significativos para la Caja de Compensación, entre ellos:

- Disponibilidad del 100% del canal digital de la Línea Ética de acuerdo con pruebas de monitoreo de la operatividad y funcionalidad del canal.
- Accesibilidad al canal digital de Línea Ética para reporte desde cualquier lugar, dispositivo y horario, eliminando el riesgo de ser visto entrando a una oficina física o usando la red interna de la organización.
- Facilidad de uso del canal digital de Línea Ética a través de la interfaz de Google Forms permitiendo que personas de cualquier nivel técnico puedan reportar con éxito, teniendo en cuenta que la población afiliada entre 40 años en adelante representa el 42% de la población total.
- Incremento en un 7% en la tasa de oportunidad de respuesta de la presunta denuncia.
- Reducción en un 38% en los tiempos de la gestión de las denuncias.
- Activación de estrategias para la contención de las exposiciones de riesgos de cumplimiento basado en los reportes recibidos en la Línea Ética.

- Fortalecimiento de la etapa de monitoreo del riesgo mediante el seguimiento de los Indicadores de Riesgos asociado a los reportes recibidos en la Línea Ética para fortalecer controles.
- Aseguramiento a la gestión transparente del canal de denuncias por parte del Comité de Ética, conformado por un equipo interdisciplinario de la organización.
- En los programas de capacitación y sensibilización enmarcados a los riesgos de cumplimiento, el 100% de los asistentes aprobaron la evaluación de conocimientos.
- Proyecto técnica y financieramente sostenible al estar integrada en la infraestructura digital existente de la organización, con protocolos de seguridad ya activos y con alto nivel de replicabilidad para cualquier organización, que no requieren contratos de softwares altos o riesgos de fuga de información por almacenamientos tercerizados.

100%

Disponibilidad del canal digital

+7%

Oportunidad de respuesta

-38%

Tiempos de gestión de denuncias

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA BUENA PRÁCTICA:

La consolidación de la Línea Ética como pilar de integridad institucional se fundamenta en un Canal Digital accesible, seguro y confidencial diseñado para todos los grupos de interés. Esta herramienta materializa el compromiso de la organización con la transparencia y la escucha activa, eliminando barreras cognitivas y prejuicios —como el temor a represalias o la percepción de inoperancia— que comúnmente inhiben una denuncia.



SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La interfaz inicial que el canal digital utiliza es Google Forms, integrada en la infraestructura corporativa de Google Cloud (Google Workspace). A diferencia de una cuenta personal, este entorno está vinculado exclusivamente al Oficial de Cumplimiento bajo el dominio web de la organización, este es quien posee el acceso único y restringido a la información.

Al operar bajo licencias de Google corporativas, el ecosistema cumple con estándares internacionales de seguridad como ISO 27001, 27017, 27018 y SOC 2/3. Esto garantiza que la información no resida en servidores locales vulnerables, sino que esté protegida por la ciberseguridad de Google.

Este modelo de tercero depositario otorga una capa de confianza adicional, ya que la organización no puede manipular los logs internos ni rastrear los metadatos de origen, blindando el anonimato. Los datos se transmiten vía SSL/TLS (HTTPS) y se almacenan mediante algoritmos AES-256, protegiéndolos contra accesos no autorizados.

ACCESIBILIDAD Y DISPONIBILIDAD:

Google Forms como la interfaz inicial con el denunciante, pretende eliminar barreras de accesibilidad, dado que está disponible 24/7 desde cualquier dispositivo y lugar. Al ser una herramienta de fácil uso y conocido por la ciudadanía reduce las barreras cognitivas sobre complejidad o la seguridad del reporte. El denunciante puede consultar en la internet las capas de seguridad y certificados que Google brinda para su respuesta.

El formulario está configurado para no recopilar direcciones de correo electrónico de forma automática, garantizando la protección de la identidad desde el primer contacto.

Cada reporte genera una marca de tiempo automática e inmodificable. La información se centraliza en una hoja de cálculo con acceso restringido y autenticación de dos factores (2FA) solo para el Oficial de Cumplimiento. La trazabilidad está asegurada mediante el historial de versiones de Google, que permite la recuperación instantánea de datos y registra cualquier intento de modificación, garantizando una cadena de custodia digital robusta.



TRANSPARENCIA Y GESTIÓN DE LAS PRESUNTAS DENUNCIAS:

El procesamiento de la información se realiza mediante Google Apps Script, el cual se activa automáticamente tras cada reporte recibido para trasladar la denuncia a una Web App personalizada para su gestión con acceso de doble factor restringido solamente al Oficial de Cumplimiento.

Esta arquitectura permite al Oficial de Cumplimiento gestionar la investigación, trazabilidad y respuesta, sin permisos para alterar el contenido original de la denuncia, lo cual aporta transparencia en la gestión. Si el denunciante aporta datos de contacto voluntariamente, se ejecuta su respuesta automática vía email del Oficial de cumplimiento.

Al tratarse de un canal de denuncias, la seguridad no es solo un requisito técnico, es un requisito ético, por lo cual, la gestión al estar también bajo el ecosistema de Google Workspace y el dominio organizacional, posee la misma seguridad del Google Forms.

La generación del Web App cuenta con parámetros y protocolos de seguridad de la información validados por el proceso de Gobierno de Información y apoyó su gestión en herramientas de Inteligencia Artificial licenciadas como Claude.

CICLO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CUMPLIMIENTO:

La Web App integra un dashboard de análisis de datos que permite identificar servicios o programas con mayor exposición a riesgos basado en la gestión de las denuncias. Esta función permite al Oficial de Cumplimiento:

- Identificar nuevos riesgos o reevaluar el riesgo inherente de los ya existentes de las matrices de cumplimiento.
- Definir controles preventivos o correctivos para la mitigación de los riesgos.
- Actualizar o implementar indicadores de riesgos de cumplimiento para fortalecer la etapa de monitoreo del ciclo de gestión.

PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN:

Bajo el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, se ejecutan acciones pedagógicas para promover la cultura de la transparencia y el reporte de comportamientos inusuales a los diferentes grupos de interés. Estas incluyen:

- Capacitación sobre comportamientos reportables y riesgos de fraude por parte de terceros.
- Planes de comunicación en plataformas digitales para prevenir estafas que suplanten la identidad corporativa.

Confianza y credibilidad de la Línea Ética. Seguimiento y mejoras:

Para fortalecer esta buena práctica, planeamos:

- 1.Implementar modelos de Machine Learning para detectar de forma predictiva nuevas modalidades de fraude.
- 2.Automatizar las denuncias recibidas por los otros canales de la Línea Ética con todos los protocolos de seguridad y confidencialidad en el Google Script.
- 3.Refinar o implementar nuevos KPIs de efectividad de las sensibilizaciones a los grupos de interés y su impacto en el reporte de denuncias recibidas. El objetivo no es solo medir denuncias recibidas, sino el nivel de confianza de la población afiliada.
- 4.Desarrollo de la analítica de datos integrado con el canal de PQRS empleando inteligencia artificial para la lectura de sus diferentes interacciones o respuestas para la identificación de riesgos de cumplimiento.
- 5.Implementación de protocolo de atención o hoja de ruta organizacional ante reportes de escenarios de fraude externos por parte de terceros.
- 6.Analítica de datos predictiva en el Web App con base en las denuncias recibidas.
- 7.Seguimiento en tiempo real del estado de la denuncia por parte del denunciante y notificaciones sobre su trámite.
- 8.Notificaciones automáticas desde la Web App al oficial de cumplimiento o Comité de Ética según parametrización, sobre casos críticos.
- 9.Automatización de las pruebas semanales de la funcionalidad del Formulario de Google desde la Web App.
- 10.Respuestas automáticas por parte de la Web App al denunciante cuando el Oficial de Cumplimiento identifique que no es una denuncia sino una PQRS.
- 11.Sensibilización al afiliado sobre fraudes digitales incluyendo la población afiliada de la tercera edad e información sobre dónde reportar esta información.



ENTEL S.A.

Sistema de analítica y reportabilidad trimestral del canal de denuncias



Sistema de analítica y reportabilidad trimestral del canal de denuncias

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A (Entel) es una sociedad anónima abierta del sector de telecomunicaciones y tecnología, con operación principal en Chile y Perú. Su actividad se centra en la provisión de servicios de conectividad móvil y fija, internet de banda ancha, transmisión de datos, servicios de tecnologías de la información y soluciones digitales, dirigidos a personas, empresas, corporaciones e instituciones.

La misión de Entel es transformar responsablemente la sociedad y la vida de las personas a través de la tecnología, facilitando la conectividad, la inclusión digital y el acceso a soluciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida, la productividad y el desarrollo del país. Este propósito orienta su rol como actor clave en la infraestructura digital y en el proceso de transformación tecnológica de la sociedad.

La compañía sustenta su quehacer en valores como la orientación al cliente, la calidad, la responsabilidad, la ética, la innovación, el trabajo colaborativo y el respeto por las personas y la diversidad. Su estrategia de negocio se enfoca en liderar la evolución tecnológica mediante el despliegue de infraestructura de alto estándar, el desarrollo de soluciones digitales integrales y la adopción de nuevas tecnologías, operando en un entorno altamente regulado y competitivo.



OBJETIVO DE LA BUENA PRÁCTICA

El objetivo principal de esta buena práctica es aumentar el uso del canal de denuncias de Entel por parte de todos sus stakeholders, y así transformar la percepción del canal desde un mecanismo de cumplimiento formal, hacia un sistema vivo de integridad y alerta temprana, integrado a la cultura organizacional de la compañía. Ello, mediante un enfoque digital basado en datos, que permita fortalecer la confianza, proteger al denunciante y apoyar la prevención de riesgos de integridad.

Fomentar la confianza de los trabajadores en el canal de denuncias, asegurando confidencialidad, ausencia de represalias y una gestión oportuna y consistente de los casos, con el objetivo de incrementar su uso como una vía formal, segura y accesible para reportar infracciones, conductas indebidas y riesgos, promoviendo una cultura de speak up en la organización.

Reducir la discrecionalidad en la gestión de los casos, mediante la consolidación de información estructurada, el uso de indicadores estandarizados, reglas de clasificación comunes y supervisión humana permanente.

Mejorar la trazabilidad y transparencia del proceso de gestión de denuncias, desde su ingreso hasta su cierre, incorporando tipologías, estados, sanciones, medidas aplicadas o motivos de cierre.

Convertir la información del canal en un insumo de gestión, utilizando métricas, análisis de tendencias y comparaciones externas (benchmark) para anticipar riesgos, priorizar acciones preventivas y transparentar resultados a la organización y a los órganos de gobierno.



DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

La buena práctica consiste en la gestión del canal de denuncias de Entel bajo un enfoque de mejora continua, apoyado en herramientas de análisis de datos, comunicación periódica y fortalecimiento cultural, con el objetivo de consolidar el canal como un mecanismo confiable, preventivo y accesible para toda la organización.

Uno de sus pilares es la implementación del reporte, análisis y difusión trimestral a nivel compañía del uso del canal de denuncias, que consolida información estructurada del canal y la transforma en información agregada y anonimizada que cimienta la transparencia, confianza y gestión preventiva de riesgos. Para generar este reporte se analizan indicadores clave como: volumen de ingresos; clasificación entre denuncias, consultas y reclamos comerciales; tipologías de los hechos reportados; carácter anónimo o nominado del denunciante; estamentos denunciados; estados de cierre; y aplicación o no de sanciones y medidas correctivas.

Estos resultados se publican y difunden trimestralmente a toda la compañía a través de la intranet corporativa, en formato agregado, claro y comprensible, resguardando la confidencialidad y la protección del denunciante, y cumpliendo además un rol informativo sobre el uso adecuado del canal.

Complementariamente, la práctica se apoya en una red de “Embajadores de Ética”, presentes en distintos equipos y niveles, que orientan a sus pares y canalizan consultas hacia la gerencia de Compliance. En conjunto, este enfoque permite que el canal deje de ser un mecanismo reactivo y se consolide como una herramienta activa de integridad, prevención y cultura de speak up.

IMPACTO DE LA PRÁCTICA

La implementación progresiva del reporte y análisis trimestral del canal de denuncias, junto con su difusión sistemática en la organización, ha generado impactos verificables en términos de uso efectivo, confianza, calidad de los reportes y madurez del sistema, observables de manera consistente entre 2020 y 2025, lo que se demuestra en un aumento de más de un 153% en los casos recibidos entre ambos años.

En el año 2020, el canal de denuncias registró 124 casos, con un promedio mensual cercano a 10. En ese mismo período, de acuerdo con el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional (“BVIO”), encuesta de percepción cultural ética aplicado por el tercero externo Fundación Generación Empresarial, periódicamente desde el año 2020 a los trabajadores de Entel, el canal ocupaba la cuarta preferencia como mecanismo para reportar una infracción, lo que reflejaba un nivel inicial de conocimiento y confianza aún en desarrollo.

A partir de la consolidación del proceso de análisis sistemático, estandarización de indicadores y comunicación trimestral de resultados, se observa una evolución sostenida. Según el BVIO 2024, el canal de denuncias paso a posicionarse como la primera alternativa para reportar una infracción o posible infracción, confirmando un cambio estructural en la cultura de speak up y en la confianza organizacional, atributo cuya evolución es verificada periódicamente a través de este instrumento.

Al cierre de 2025 el canal registró un total de 314 casos, con un promedio mensual de 26, lo que evidencia un aumento sostenido en su uso y visibilidad. Adicionalmente, la comunicación trimestral de estadísticas permitió identificar brechas recurrentes, como denuncias con antecedentes insuficientes, medir cierres por falta de información y utilizar esa evidencia con fines pedagógicos para mejorar la calidad de los reportes.

Asimismo, la incorporación de indicadores proporcionales (reportes por cada 100 trabajadores) y comparaciones externas (benchmark) ha fortalecido las discusiones con el Comité de Ética, la alta dirección y el directorio, consolidando al canal como un componente institucionalizado del sistema de integridad.

124 → 314

Casos registrados en
2020 frente a 2025

10 → 26

Promedio mensual de
casos recibidos

4ª → 1ª

Posición del canal como
mecanismo preferido (BVIO)

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA BUENA PRÁCTICA:

La implementación del reporte y análisis periódico del canal de denuncias de Entel forma parte del sistema de integridad y compliance de la compañía y se estructura como un ciclo continuo de gestión basada en datos, cuyo objetivo es asegurar que el canal opere como un mecanismo activo de prevención, transparencia y fortalecimiento cultural, y no únicamente como un requisito formal de cumplimiento.

CONTEXTO Y PUNTO DE PARTIDA

Si bien la organización contaba con un canal de denuncias habilitado en línea con las exigencias normativas vigentes, se identificó el riesgo de limitar su gestión a la sola “existencia del canal”. Para evitar que se transformara en un instrumento inerte, se definió el año 2020 como línea base, a partir del cual evaluar desempeño, evolución e impacto. Ese año se registraron 124 casos, con una alta proporción de reclamos comerciales y con evidencia externa —medida a través del Barómetro de Valores e Integridad Organizacional— que mostraba al canal como la cuarta preferencia para reportar infracciones.

ENFOQUE DE GESTIÓN: DE CUMPLIMIENTO FORMAL A SISTEMA VIVO

La práctica se construye sobre la premisa de que el valor del canal se demuestra en su uso efectivo, confianza y capacidad de anticipar riesgos, más que en su mera existencia. Para ello, se adopta un enfoque sustentado en tres principios:

Gestión basada en evidencia, mediante métricas consistentes; Transparencia interna, a través de comunicación periódica de resultados; y Supervisión humana permanente, desde la función de Compliance.

GOBERNANZA, CALIDAD DE DATOS Y ESTANDARIZACIÓN

El proceso se sustenta en definiciones y reglas que permiten clasificar los ingresos al canal de forma consistente, diferenciando denuncias, consultas y reclamos comerciales. Se utiliza una taxonomía estandarizada de tipologías, estados y resultados, revisada periódicamente con el objetivo de reducir interpretaciones discrecionales. Todo el proceso cuenta con supervisión humana permanente por parte de la Gerencia de Compliance.

ANALÍTICA, MÉTRICAS Y VISUALIZACIÓN

La información del canal se consolida, analiza y difunde de manera trimestral, y adicionalmente se elabora un reporte anual consolidado, alineado con los procesos de reporte corporativo. Entre los indicadores analizados se incluyen: volumen de ingresos y su evolución; tipologías de los hechos reportados; casos asociados a marcos normativos específicos, como Ley Karin (acoso laboral, acoso sexual y violencia en el trabajo) ; carácter anónimo o nominado del denunciante; estamentos denunciados; resultados de las investigaciones (con sanción, sin sanción, no acreditadas o cerradas por falta de antecedentes); y tipos de sanciones, medidas correctivas u otros motivos de cierre.

Asimismo, se cuenta con el indicador de reportes por cada 100 trabajadores, métrica que es reportable en la Memoria anual de la compañía, facilitando la comparación interna en el tiempo y la comparación externa entre organizaciones de distinto tamaño.

BENCHMARK Y APOYO A LA GOBERNANZA

El uso de indicadores normalizados permite complementar el análisis con comparaciones externas, considerando referencias internacionales y empresas comparables a nivel local. Este enfoque ha fortalecido las discusiones con el Comité de Ética, la alta dirección y el directorio, desplazando el foco desde la mera existencia del canal hacia la calidad, sentido y comparabilidad de los resultados, reforzando la gobernanza del sistema.



COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y CULTURA

Un componente central de la práctica es la difusión sistemática de los resultados a través de la intranet corporativa, mediante reportes trimestrales en formato agregado, claro y comprensible. Esta comunicación resguarda estrictamente la confidencialidad y la protección del denunciante y cumple, además, un rol pedagógico, orientando sobre cuándo y cómo denunciar y destacando la importancia de aportar antecedentes suficientes.

El análisis permitió identificar brechas recurrentes —como cierres por falta de información— y utilizar esa evidencia para educar a la organización, mejorando progresivamente la calidad de los reportes y reforzando la percepción de que el canal es un mecanismo de escucha y respuesta, y no un simple buzón.

RED DE APOYO CULTURAL

De manera complementaria, la organización cuenta con una red de Embajadores de Ética, presentes en distintos equipos y niveles, que actúan como red de apoyo y orientación, canalizando consultas y derivando a Compliance cuando corresponde, sin sustituir los procesos formales de gestión o investigación.

En conjunto, estos elementos permiten que el canal de denuncias opere como un componente institucionalizado del sistema de integridad, aunando analítica, comunicación y gobernanza para habilitar prevención, transparencia y aprendizaje organizacional.





El canal de denuncias pasó a posicionarse como la primera alternativa para reportar una infracción, confirmando un cambio estructural en la cultura de speak up y en la confianza organizacional.

BARÓMETRO DE VALORES E INTEGRIDAD ORGANIZACIONAL (BVIO), 2024

SEGUIMIENTO Y MEJORAS

El seguimiento de la buena práctica se realiza mediante un ciclo trimestral de medición, comunicación y ajuste, que permite evaluar de manera sistemática el desempeño del canal de denuncias y orientar decisiones preventivas. En cada período se consolidan indicadores clave —como volumen de ingresos, tipologías, carácter anónimo o nominado, plazos de gestión, resultados agregados y motivos de cierre—, se analizan tendencias y se presentan aprendizajes a las instancias de gobernanza correspondientes, tales como el Comité de Ética, la alta dirección y, cuando corresponde, el directorio.



Sobre esta base, se han identificado y priorizado las siguientes líneas de mejora continua:

- 1 Mejora de la calidad de los reportes** , manteniendo campañas informativas basadas en datos (por ejemplo, retroalimentación sobre denuncias cerradas por falta de antecedentes) y la actualización periódica de guías prácticas sobre “cómo denunciar”.
- 2 Profundización del análisis y la comparación** , incorporando análisis interanuales, actualización anual de benchmarks y revisión del indicador de reportes por cada 100 trabajadores, junto con métricas de oportunidad (plazos), efectividad (tasa de sustanciación: resultados y medidas) y percepción (encuestas externas).
- 3 Gestión preventiva basada en evidencia** , utilizando el análisis de tendencias para priorizar capacitaciones focalizadas, reforzar controles internos y diseñar acciones de clima y cultura en áreas con mayor exposición a riesgos.
- 4 Fortalecimiento de la red de apoyo cultural** , en constante apoyo con el rol de los Embajadores de Ética y recogiendo desde ellos barreras y dudas recurrentes para ajustar comunicaciones y orientaciones.
- 5 Gestión con administrador de plataforma del canal de denuncias** , reforzando resguardos de información, controles de acceso y oportunidades de mejora.

Estas acciones refuerzan el compromiso de Entel con un enfoque de integridad digital responsable, donde la analítica y la comunicación periódica del canal se utilizan como herramientas para mejorar la confianza, la prevención y el aprendizaje organizacional de forma sostenible.



--- CADENA DE VALOR



Fundación
Santa Fe de Bogotá

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

Portal terceros: herramienta para la
transparencia y eficiencia





Portal terceros: herramienta para la transparencia y eficiencia

DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Fundación Santa Fe de Bogotá es una entidad privada de carácter social sin ánimo de lucro, creada desde 1972 con el propósito fundamental de servir, liderar e influir positivamente en el sector de la salud para contribuir al bienestar de individuos y comunidades.

Representa cuidado y compromiso de Salud Sostenible desde hace 53 años, nació con vocación de cuidado para todos y su propósito es seguir entregando lo mejor para que personas, familias y comunidades a partir de las siguientes premisas:

- La entrega sistemática de desenlaces superiores superando los más exigentes estándares internacionales en la atención y el cuidado continuo de las personas, sus familias y cuidadores
- El alto nivel científico reflejado en investigaciones de impacto divulgadas a través de publicaciones en revistas indexadas.
- La educación de profesionales de la salud que contribuyen con resultados sobresalientes a mejorar la salud y los servicios de atención en la Fundación, el país y la región
- El profundo sentido de pertenencia de los colaboradores quienes manifiestan satisfacción superior con las oportunidades de desarrollo personal y profesional
- La significativa contribución al fortalecimiento de la salud poblacional en Colombia



OBJETIVO DE LA BUENA PRÁCTICA

El Portal de Terceros de la Fundación Santa fe de Bogotá tiene como objetivo fortalecer el programa de transparencia y ética empresarial mediante la implementación de una plataforma digital que integra procesos de debida diligencia, gestión basada en riesgos y analítica de datos para la vinculación, monitoreo y gestión de terceros, en línea con estándares de transparencia, gobernanza y conducta empresarial responsable.

La herramienta busca asegurar un conocimiento integral de las contrapartes, incluyendo identificación de sus actividades, beneficiarios finales y la evaluación de riesgos asociados a ubicación y sector económico, particularmente en materia de corrupción. Asimismo, pretende que los terceros y aliados conozcan las políticas de la Fundación relacionadas con la prevención de corrupción, fraude y opacidad, promoviendo una cultura compartida de integridad en la cadena de valor.

El portal incorpora mecanismos estructurados para la declaración de origen de fondos, identificación de personas políticamente expuestas y exposición a transacciones internacionales además de la gestión centralizada de información documental, garantizando su integridad, disponibilidad y trazabilidad. También permite el seguimiento de los flujos de aprobación internos, habilitando la trazabilidad de decisiones, el análisis de volúmenes transaccionales para analizar tendencias y posibles desviaciones frente a parámetros de normalidad.

Otro objetivo es reducir la discrecionalidad en procesos críticos y fortalecer los controles internos, mejorar la capacidad de prevención y detección temprana de riesgos de corrupción bajo un enfoque claro gobernanza



DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

La Fundación Santa Fe de Bogotá identificó limitaciones en su proceso de gestión de terceros, caracterizadas por dispersión de la información, baja trazabilidad en las decisiones debido a la carga operativa y riesgos asociados a la falta de visibilidad integral de las contrapartes. Estas condiciones dificultan la prevención y detección oportuna de riesgos de corrupción, fraude y opacidad.

Para abordar este desafío, se diseñó e implementó el Portal de Terceros, una plataforma digital que integra procesos de debida diligencia, gestión basada en riesgos y analítica de datos en un único entorno. La solución permite recopilar y validar información clave de los terceros (beneficiarios finales, origen de fondos, condición de PEP entre otros), clasificarlos según su nivel de riesgo y gestionar de forma centralizada la documentación y los flujos de aprobación.

Lo anterior fortalece la transparencia al garantizar la trazabilidad de las decisiones, reducir la discrecionalidad mediante controles automatizados y facilitar el monitoreo de transacciones para identificar desviaciones. Asimismo, promueve una cultura de integridad al asegurar que los terceros conozcan las políticas y valores éticos de la Fundación.



IMPACTO DE LA PRÁCTICA

La implementación del Portal de Terceros de la Fundación Santa Fe de Bogotá ha generado resultados concretos y verificables con impacto directo en la gestión de proveedores y aliados estratégicos:

1

Reducción de riesgos de corrupción y fraude

- Clasificación del 100% de los terceros nuevos desde la implementación y actualización de un 85% de terceros antiguos vinculados bajo criterios de riesgo
- Incorporación de validaciones obligatorias (beneficiario final, origen de fondos, PEP).
- Disminución de riesgos asociados a conflictos de interés y opacidad

2

Mejora en la detección y prevención de irregularidades

- Análisis de tendencias en volúmenes de pagos y patrones de aprobación
- Generación de alertas internas ante inconsistencias documentales o transaccionales.

3

Disminución de la discrecionalidad

- Estandarización del 100% de los flujos de aprobación, con definición clara de roles, responsables y niveles de autorización.

4

Incremento de la transparencia y trazabilidad

- Trazabilidad completa de cada proceso de vinculación, aprobación y pago, con registro auditable de decisiones.
- Centralización de la información documental, garantizando su disponibilidad, integridad y consulta en tiempo real.



5

Mejora en la confianza de las partes interesadas

- Percepción positiva de los terceros frente a un proceso más transparente
- Consolidación de un canal único que comunica expectativas éticas y promueve relaciones basadas en confianza.

6

Transformación cultural hacia la integridad

- Mayor apropiación de principios éticos por parte de terceros, quienes deben aceptar políticas de transparencia y declarar información clave.

7

Adopción y uso efectivo de la tecnología

- Alta tasa de adopción del portal en los procesos de vinculación y gestión de terceros.
- Uso activo de la información para la toma de decisiones basada en datos.

ALINEACIÓN CON LOS ODS

Contribución al ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), especialmente en metas relacionadas con la reducción de la corrupción y el fortalecimiento de instituciones transparentes.



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA BUENA PRÁCTICA:

El Portal de Terceros de la Fundación Santa Fe de Bogotá constituye una solución integral de gobernanza y gestión del riesgo orientada a fortalecer los sistemas de integridad en la cadena de valor, mediante la articulación de capacidades tecnológicas, controles institucionales y principios de conducta empresarial responsable. La iniciativa se configura como un modelo estructurado que integra debida diligencia basada en riesgos y analítica de datos dentro de un marco robusto de transparencia, supervisión y rendición de cuentas.

ARQUITECTURA FUNCIONAL Y ENFOQUE TÉCNICO

El portal fue concebido bajo una arquitectura modular que permite integrar distintos componentes del ciclo de gestión de terceros: registro, validación, clasificación de riesgo, aprobación, monitoreo y análisis. Esta estructura facilita la interoperabilidad con sistemas internos, lo que asegura consistencia en la información, evita reprocesos y permite análisis transversales.

El uso de analítica de datos permite identificar patrones de comportamiento, tendencias transaccionales y posibles anomalías, habilitando un enfoque preventivo en la gestión de riesgos. Si bien no se basa en modelos de inteligencia artificial, incorpora elementos de automatización que fortalecen la toma de decisiones

GOBERNANZA Y CONTROL

Uno de los pilares de la práctica es su esquema de gobernanza. El portal opera bajo principios de control interno, segregación de funciones y supervisión humana, garantizando que las decisiones críticas no dependan de automatismos. Los flujos de aprobación están definidos por niveles de riesgo y jerarquías organizacionales, lo que asegura coherencia y trazabilidad.

Adicionalmente, la herramienta incorpora criterios de calidad de datos, validaciones obligatorias y mecanismos de auditoría que permiten rastrear cada interacción, modificación o decisión. Esto no solo fortalece la transparencia, sino que facilita procesos de auditoría interna y externa.



PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La gestión de información sensible (como datos de beneficiarios finales, condición de PEP o información financiera) se realiza bajo estándares de seguridad y confidencialidad alineados con buenas prácticas internacionales. El sistema contempla controles de acceso por perfiles, almacenamiento seguro de documentos y trazabilidad de consultas, mitigando riesgos de uso indebido o filtración de información.

Asimismo, se han incorporado lineamientos para el tratamiento responsable de datos, asegurando que la información recolectada sea pertinente, proporcional y utilizada exclusivamente para fines de debida diligencia y cumplimiento.

SOSTENIBILIDAD DE LA INICIATIVA

Desde el punto de vista financiero, el portal representa una inversión estratégica con retornos en eficiencia operativa, reducción de riesgos y fortalecimiento reputacional. La disminución de reprocesos, la optimización de tiempos de vinculación y la prevención de eventos de riesgo generan ahorros indirectos y valor organizacional.

En términos técnicos, la solución es escalable y adaptable, permitiendo la incorporación de nuevas funcionalidades o ajustes regulatorios sin afectar su operación. Institucionalmente, su sostenibilidad se apoya en la alineación con políticas de la Fundación, el respaldo de la alta dirección y su integración en los procesos críticos de la organización.

REPLICABILIDAD Y ADAPTABILIDAD

El modelo desarrollado tiene un alto potencial de replicabilidad, especialmente en organizaciones que gestionan cadenas de suministro complejas o están expuestas a riesgos de corrupción.

Su enfoque basado en riesgos, su estructura modular y su alineación con estándares internacionales (como los promovidos por la OCDE y la ONU) facilitan su adaptación a distintos contextos regulatorios y organizacionales.

No obstante, su implementación requiere ciertas condiciones habilitantes:

- Compromiso institucional y liderazgo desde la alta dirección.
- Madurez mínima en procesos de cumplimiento y gestión de riesgos.
- Disponibilidad de infraestructura tecnológica y capacidades de gestión de datos.
- Cultura organizacional orientada a la transparencia y la rendición de cuentas.



RIESGOS, BARRERAS Y LIMITACIONES

Como toda solución digital, el portal enfrenta desafíos asociados a su adopción y evolución. Entre los principales riesgos se encuentran:

- Resistencia al cambio por parte de usuarios internos o terceros,
- Necesidad de actualización continua, tanto en términos tecnológicos como
- regulatorios, para mantener su efectividad.
- Riesgos de ciberseguridad, que requieren monitoreo permanente y fortalecimiento de controles.

Para mitigar estos riesgos, la Fundación ha implementado estrategias de capacitación, acompañamiento a usuarios, mejora continua del sistema y fortalecimiento de sus controles de seguridad.

VALOR DIFERENCIAL DE LA PRÁCTICA

El principal valor agregado del Portal de Terceros radica en su capacidad de integrar tecnología y gobernanza en un enfoque coherente de integridad. El principio fundamental es el rediseño de procesos bajo principios de transparencia y gestión basada en riesgos.

La práctica promueve el uso responsable de tecnologías digitales para fortalecer los sistemas de cumplimiento. En este sentido, el portal no solo mejora la eficiencia operativa, sino que contribuye activamente a la prevención de la corrupción y al fortalecimiento de las instituciones.

En síntesis, esta iniciativa demuestra cómo la transformación digital, cuando se implementa dentro de marcos robustos de gobernanza y ética, puede convertirse en un habilitador clave para la integridad empresarial y la generación de valor sostenible.

SEGUIMIENTO Y MEJORAS

El Portal de Terceros ha alcanzado un nivel sólido de madurez, su evolución puede orientarse a fortalecer dos dimensiones clave: Gestión del conocimiento y Monitoreo posterior a la vinculación.

Existe una oportunidad relevante en la implementación de módulos de formación continua, especialmente a través de cursos cortos y prácticos.

Estos cursos podrían enfocarse en: Gestión de dilemas éticos en la relación con proveedores y aliados y criterios de debida diligencia y evaluación de terceros.

Se plantea optimizar los modelos de Evaluación de terceros, incorporando variables dinámicas (comportamiento transaccional, cumplimiento histórico operacional) que complementen la evaluación inicial de riesgo, evolucionando hacia esquemas de monitoreo continuo





GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Verificación inteligente para decisiones responsables: confianza que se construye con integridad



Verificación inteligente para decisiones responsables: confianza que se construye con integridad

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN:

El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., es una compañía multilatina con 130 años de historia, con operaciones en toda la cadena energética en América Latina en los sectores de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, y transporte y distribución de gas natural. Tiene presencia en Colombia, Perú, Brasil y Guatemala, a través de sus filiales controladas e inversiones en empresas estratégicas del sector.

El propósito superior del Grupo Energía Bogotá es “Mejorar vidas con energía sostenible y competitiva”. Este propósito orienta de manera transversal la estrategia corporativa y el modelo de negocio del GEB, y se materializa mediante la provisión de infraestructura energética confiable, segura y resiliente y que contribuye al desarrollo económico, la equidad y la calidad de vida de las personas.



Nuestra misión es gestionar sistemas de transmisión, transporte y distribución de energía eléctrica y gas, así como inversiones en el sector energético de manera ética, sostenible, confiable y competitiva. A su vez, nuestra visión es ser reconocida como una empresa ética, social y ambientalmente responsable, sustentable y líder en la transición energética e innovación, logrando duplicar su EBITDA a COP \$10 mil millones al 2030.

OBJETIVO DE LA BUENA PRÁCTICA

El Grupo Energía Bogotá cuenta con un Programa de Ética y Cumplimiento robusto y basado en estándares internacionales, que reconoce la cultura corporativa como el eje central de la gestión y como el principal habilitador para la prevención, detección y respuesta frente a los riesgos de cumplimiento (LA/FT/FPADM, soborno, fraude, corrupción, violaciones a la privacidad y a la libre competencia).

Como parte del eje de detección de nuestro Programa de Ética y Cumplimiento, se encuentran todas aquellas acciones orientadas a identificar de manera temprana posibles desviaciones al marco ético y normativo del Grupo, desarrollando para ello procesos de debida diligencia, administración de terceras partes y actividades de monitoreo y testeo, que permiten identificar alertas tempranas, realizar un monitoreo de riesgos emergentes e identificar oportunidades de mejora.





En el desarrollo de los procesos de debida diligencia, el Grupo realiza la verificación de sus contrapartes en listas vinculantes, restrictivas y de control, previo al establecimiento de relaciones contractuales o comerciales con terceros y un monitoreo continuo de las relaciones vigentes, garantizando así la prevención, detección gestión de los riesgos de cumplimiento, entre ellos la corrupción, en las distintas etapas de la los diferentes procesos, como la cadena de suministro, dando cumplimiento a las mejores prácticas internacionales en materia de debida diligencia y conocimiento de contrapartes.

La buena práctica implementada consistió en el diseño, desarrollo e implementación de una **herramienta tecnológica interna para la verificación de contrapartes en listas vinculantes, restrictivas y de control**. Esta iniciativa se orientó a fortalecer de manera estructural el Programa de Ética y Cumplimiento, robusteciendo desde el eje de detección, la prevención de riesgos de cumplimiento.

El objetivo principal de esta buena práctica fue garantizar una debida diligencia efectiva, trazable y oportuna sobre las contrapartes, reduciendo de forma significativa la dependencia de validaciones manuales, tercerizadas y reactivas.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:

El Grupo identificó que la alta dependencia de un proveedor externo para la verificación en listas restrictivas y de control, así como la prevalencia de procesos manuales, generaban problemáticas que limitaban la trazabilidad de las validaciones, aumentaba el riesgo de omisiones involuntarias y reducía la capacidad de respuesta operativa, particularmente en escenarios de contingencia. Esta situación incrementó la exposición del Grupo y sus filiales a riesgos de cumplimiento y reputacionales.

Ante este contexto, el Grupo diseñó e implementó internamente un proyecto estratégico de alto impacto, orientado al desarrollo de una herramienta propia e interna de verificación en listas restrictivas y de control, alineada con los estándares internacionales del Programa de Ética y Cumplimiento y con un enfoque basado en riesgos.

El proyecto comprendió las fases de entendimiento con los procesos del Grupo para identificar oportunidades de mejora, el desarrollo tecnológico de la herramienta, la definición de parámetros y reglas de validación y la incorporación de un mecanismo de monitoreo periódico. La solución tecnológica permitió centralizar, automatizar y documentar la verificación de contrapartes, fortaleciendo la gestión preventiva de los riesgos de cumplimiento.

IMPACTO DE LA PRÁCTICA

La implementación de la buena práctica generó resultados medibles y sostenidos, evidenciando impactos en la gestión de riesgos de cumplimiento del Grupo y sus filiales en Colombia, Perú y Guatemala. Algunos de estos impactos son:

- 1 Impacto económico:** Se alcanzó una eficiencia económica del 44 %, al prescindir de terceros para la prestación del servicio y optimizar la ejecución interna del proceso automatizando actividades.
- 2 Impacto operativo:** Se redujo en un 37,9% los tiempos promedio de respuesta evidenciando una mejora significativa en la eficiencia operativa, soporte ágil en situaciones de contingencia. Estos resultados se monitorean mediante KPIs asociados a costos del proceso, tiempo promedio de verificación y nivel de automatización, los cuales reflejan una reducción significativa en los tiempos de respuesta frente al esquema manual previo

- 3 Impacto en el fortalecimiento de controles internos y disminución de la discrecionalidad en procesos críticos:** En materia de control y prevención, la herramienta fortaleció los controles preventivos y detectivos, reduciendo la discrecionalidad, mejorando la trazabilidad y evidencia de cumplimiento, en línea con los principios del Marco COSO de Control Interno, especialmente en sus componentes de actividades de control, información y monitoreo.
- 4 Impacto en la reducción de riesgos de corrupción o fraude: La buena práctica se alinea con los estándares internacionales de la norma técnica ISO 37001:** Sistemas de Gestión Antisoborno, respecto de la cual el GEB y la mayoría de sus filiales se encuentra certificada y con las recomendaciones de la OCDE y UNODC en materia de debida diligencia, prevención de corrupción y gestión de terceros, al permitir un monitoreo continuo, documentado y con enfoque basado en riesgos, fortaleciendo la capacidad de detección temprana de riesgos de corrupción y de cumplimiento, así como la respuesta ágil ante situaciones de contingencia.
- 5 Impacto en la cultura organizacional hacia la integridad.** La adopción efectiva de la herramienta reforzó el modelo de cumplimiento preventivo implementado, incrementando la confianza de las áreas usuarias y de las filiales en la función de cumplimiento y promoviendo una cultura organizacional orientada a la integridad.

44%

Eficiencia económica
al prescindir de
terceros

-37,9%

Reducción en tiempos
promedio de respuesta

+100.000

Registros de terceros
consultados

MARCO DE REFERENCIA

La práctica se alinea con la norma técnica ISO 37001: Sistemas de Gestión Antisoborno y con las recomendaciones de la OCDE y UNODC en materia de debida diligencia y prevención de corrupción.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La buena práctica implementada por el Grupo corresponde al desarrollo e implementación una herramienta tecnológica interna de verificación en listas vinculantes, restrictivas y de control, concebida como un componente estructural del Programa de Ética y Cumplimiento, diseñada bajo principios de prevención, automatización, trazabilidad y con un enfoque basado en riesgos. Desde el punto de vista técnico, el desarrollo tecnológico consistió en la integración, mediante APIs, de una plataforma web especializada en provisión de listas restrictivas y de control, con una herramienta desarrollada internamente por el Grupo, que actúa como núcleo de gestión y análisis de riesgos. Esta integración permite que las consultas se realicen de forma automática, segura y en tiempo real, eliminando la intervención manual y de un tercero en la etapa inicial del proceso, garantizando consistencia en las validaciones.

Sobre esta base tecnológica, el Grupo incorporó un motor de reglas parametrizables, construidas internamente, que clasifica las coincidencias detectadas a través de un sistema de semaforización de riesgos (bajo, medio y alto). Dicho semáforo se asigna con base en criterios objetivos previamente definidos, tales como tipo de lista, naturaleza de la coincidencia, jurisdicción, recurrencia y criticidad del hallazgo conforme al marco regulatorio aplicable.

El resultado de cada consulta es procesado automáticamente por la herramienta interna, la cual genera respuestas estructuradas a los procesos y áreas solicitantes, indicando el nivel de riesgo identificado y asociado a la semaforización correspondiente. Este esquema garantiza claridad, homogeneidad, oportunidad en la toma de decisiones y una disminución sustancial de la discrecionalidad.

Uno de los principales aportes de la solución es la redistribución inteligente de los esfuerzos de control. Al automatizar la identificación de coincidencias de bajo riesgo, el equipo de Cumplimiento concentra su análisis especializado en los casos de riesgo medio y alto, donde se requiere juicio experto, profundización y definición de medidas de mitigación.

A la fecha, la herramienta ha permitido la consulta de más de 100.000 registros correspondientes a terceros del Grupo y sus filiales, evidenciando su uso efectivo, estabilidad operativa y capacidad de respuesta a gran escala.

Este modelo fortalece los controles preventivos, mejora la eficiencia del sistema y permite una gestión más estratégica del capital humano, alineándose con las mejores prácticas internacionales en materia de debida diligencia y gestión de terceros.

La herramienta cuenta con un modelo de gobernanza claramente definido, bajo la responsabilidad de la Dirección Corporativa de Cumplimiento del Grupo, que comprende la administración de reglas, seguimiento de indicadores, revisión periódica de alertas y actualización continua de parámetros de riesgo.

Su sostenibilidad técnica y financiera se garantiza mediante la independencia operativa frente a terceros, la reducción del 44 % en los costos del proceso y la capacidad de adaptación sin desarrollos tecnológicos complejos adicionales. En el plano regulatorio, la herramienta se encuentra alineada con los requerimientos de los marcos de prevención de riesgos de cumplimiento aplicables en los países de operación del Grupo.



La buena práctica fue diseñada considerando principios de seguridad de la información y protección de datos personales, asegurando que las consultas realizadas a través de las APIs se efectúen bajo protocolos seguros y con accesos controlados. Asimismo, su arquitectura modular permite interoperabilidad con otros sistemas corporativos, facilitando su escalabilidad futura y su integración con procesos adicionales de debida diligencia o monitoreo.

Una de las principales fortalezas de la buena práctica es su alta capacidad de replicabilidad. El modelo basado en APIs, reglas de negocio y semaforización puede ser adoptado por organizaciones de distintos sectores y países, siempre que cuenten con un marco básico de cumplimiento y acceso a fuentes de listas confiables. De igual forma, la herramienta puede adaptarse a otros riesgos distintos al LA/FT/F/S/C como conflictos de interés o sanciones administrativas.

Las principales condiciones para su implementación incluyen el compromiso institucional, la participación del área de Cumplimiento en el diseño de reglas y una coordinación adecuada con áreas de tecnología e innovación y transformación digital.

Entre las barreras se identificaron la resistencia al cambio y la madurez tecnológica inicial, riesgos que fueron mitigados en el Grupo mediante el acompañamiento, capacitación continua y una implementación gradual de la buena práctica en sus filiales.



En conjunto, esta buena práctica no solo moderniza un proceso crítico, sino que transforma la forma en que el Grupo gestiona los riesgos de cumplimiento, pasando de un esquema reactivo y manual a un modelo preventivo, automatizado y basado en inteligencia de riesgos, con impacto comprobado en eficiencia, transparencia, control interno y fortalecimiento institucional.

La implementación de esta buena práctica dejó aprendizajes clave para el fortalecimiento del Programa de Ética y Cumplimiento. En primer lugar, se evidenció que la participación temprana y activa del equipo de Cumplimiento en el diseño de las reglas y criterios de riesgo es determinante para garantizar una herramienta alineada con la realidad operativa y regulatoria del Grupo en los diferentes países que opera. Asimismo, se confirmó que la tecnología por sí sola no mitiga riesgos si no está acompañada de una gobernanza clara, roles definidos y una cultura organizacional orientada a la prevención. Otro aprendizaje relevante fue la importancia de una implementación gradual y acompañada, que permitió gestionar la resistencia al cambio, fortalecer las capacidades internas y asegurar la adopción efectiva por parte de las áreas usuarias y filiales.

Finalmente, la experiencia demostró que la automatización basada en riesgos no solo mejora la eficiencia, sino que eleva el valor estratégico de la función de Cumplimiento al contar con la trazabilidad completa del proceso apoyando en la toma de decisiones informadas y la generación de confianza institucional, consolidando un modelo sostenible y replicable en el tiempo.

SEGUIMIENTO Y MEJORAS:

Si bien la buena práctica ha demostrado resultados sólidos y sostenibles, existen oportunidades claras para seguir fortaleciendo su impacto, madurez y alcance. En primer lugar, una mejora relevante consistiría en la integración progresiva de nuevos tipos de listas, fuentes abiertas y alertas reputacionales, reforzando el enfoque integral de debida diligencia.

Desde la perspectiva operativa, una línea de mejora es el fortalecimiento de los KPIs de desempeño, incorporando métricas relacionadas con efectividad de la semaforización y la tasa de falsos positivos, lo que permitirá una toma de decisiones cada vez más asertiva.

El Grupo contempla la actualización periódica del motor de reglas, la revisión anual del modelo de riesgo, la capacitación de usuarios y la evaluación permanente de la herramienta frente a estándares de integridad.

Estas acciones permitirán consolidar la práctica como un modelo evolutivo, escalable y referente, alineado con una visión de cumplimiento dinámico y sostenible en el tiempo.



CORFICOLOMBIANA

Herramienta integral para la centralización y gestión de terceros, operaciones especiales ABAC y conflictos de interés en la cadena de valor





Herramienta integral para la centralización y gestión de terceros, operaciones especiales ABAC y conflictos de interés en la cadena de valor

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN

Somos el inversionista líder en la estructuración, gestión y administración de empresas y proyectos en Colombia. Con más de 60 años de trayectoria, hemos trabajado por ser un aliado estratégico en el desarrollo y proyección del país a través de inversiones sostenibles en 6 sectores claves de la economía: Energía y Gas, Infraestructura, Agroindustria, Turismo, industrial e infraestructura de entretenimiento.

Nuestra Misión es trabajar e invertir por el progreso del País.

Nuestra visión es ser reconocidos como una empresa líder en Sostenibilidad, que crea valor económico, social y ambiental, en los sectores en los que invierte, generando bienestar a la comunidad y a la región.

Nuestros Valores corporativos son transparencia, sostenibilidad, innovación, excelencia, respeto y trabajo colaborativo.

OBJETIVO/S DE LA BUENA PRÁCTICA:

La buena práctica tiene como objetivo centralizar, estandarizar y fortalecer la gestión de integridad y anticorrupción en la cadena de valor de Corficolombiana, mediante la implementación de la herramienta Lextegrity como solución integral para la gestión de terceros, las operaciones especiales ABAC y los conflictos de interés.

Esta iniciativa responde a la necesidad de robustecer el tratamiento de los riesgos de corrupción asociados a terceros, superando esquemas manuales y dispersos, y alineando los procesos con metodologías y estándares internacionales de referencia en materia anticorrupción.

En relación con la gestión de terceros (TPI), la herramienta incorpora una metodología estructurada de identificación y evaluación de riesgos, que permite clasificar a los terceros de acuerdo con su nivel de riesgo.

A partir de dicha clasificación, Lextegrity habilita procesos de debida diligencia proporcionales al riesgo, incluyendo consultas automáticas a listas cautelares sobre las personas y entidades relacionadas en los formularios. Para los casos clasificados como riesgo alto, la herramienta permite activar diligencias intensificadas, sujetas a procesos de aprobación por instancias colegiadas de alto nivel, fortaleciendo la toma de decisiones, la trazabilidad y el control.

Asimismo, la práctica busca gestionar de manera preventiva las operaciones especiales ABAC, tales como regalos, invitaciones, donaciones, patrocinios y aportes a iniciativas sociales, mediante procesos de reporte, evaluación y aprobación previos al otorgamiento o recepción, mitigando el riesgo antes de su materialización.

Finalmente, la iniciativa tiene como objetivo fortalecer la revelación y gestión de conflictos de interés, habilitando su reporte en tres momentos clave: durante la vinculación de nuevos colaboradores, de manera anual para todos los funcionarios y de forma eventual cuando se presente una situación específica. Todo lo anterior se encuentra centralizado en una única herramienta de fácil acceso desde diferentes dispositivos, configurada con mecanismos de doble autenticación para garantizar la seguridad de la información.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Corficolombiana enfrentaba el reto de gestionar de manera eficiente los riesgos de corrupción asociados a terceros, operaciones especiales ABAC y conflictos de interés, debido a la existencia de procesos dispersos, alto componente manual y limitadas capacidades de trazabilidad y control preventivo a lo largo de la cadena de valor.

Para atender esta situación, se implementó el proyecto de configuración de la herramienta tecnológica Lextegrity, concebida como una solución integral para centralizar y automatizar los procesos clave del sistema de integridad, bajo un enfoque basado en riesgo y alineándose con la realidad del negocio de Corfi.

La solución implementada permite realizar una gestión estructurada del ciclo de vida de terceros, incorporando evaluaciones de riesgo, consultas automáticas a listas cautelares, debidas diligencias proporcionales y, en casos de alto riesgo, análisis intensificados con aprobación por instancias colegiadas de alto nivel. Asimismo, habilita la gestión previa de operaciones especiales ABAC, mitigando riesgos antes del otorgamiento o recepción, y fortalece la revelación y administración de conflictos de interés en momentos clave de la relación laboral. Todo ello se gestiona desde una única plataforma segura y de fácil acceso, fortaleciendo la prevención y el control de riesgos de corrupción en la cadena de valor.

IMPACTO DE LA PRÁCTICA:

La implementación de Lextegrity ha generado impactos concretos, verificables y sostenidos en la gestión de riesgos de corrupción en la cadena de valor de Corficolombiana y sus filiales, evidenciados a partir de la adopción efectiva de la herramienta y su uso sistemático en distintos sectores y países de la región.

En Corficolombiana, a la fecha se han gestionado más de 600 solicitudes de evaluación de terceros, con clasificación de riesgo basado en un enfoque estructurado.

Este ejercicio ha permitido identificar Terceras Partes Intermediarias (TPI) clasificados en riesgo medio y alto, gestionados mediante debidas diligencias proporcionales y, cuando aplica, debidas diligencias intensificadas con aprobación por instancias colegiadas de alto nivel, reduciendo la discrecionalidad y fortaleciendo la trazabilidad de las decisiones.

Adicionalmente, la herramienta ha sido implementada en dos de sus módulos (gestión de terceros y regalos o invitaciones) en diversas filiales del grupo empresarial, pertenecientes a sectores como Turismo, Energía y Gas (con operación en Colombia y Perú), Infraestructura, Agroindustria, e Industrial. A nivel agregado, estas implementaciones han permitido gestionar más de 1.600 solicitudes, evaluar más de 1.000 terceros y registrar de forma preventiva cerca de 500 operaciones especiales ABAC, principalmente relacionadas con regalos, invitaciones y algunos patrocinios.

Este despliegue ha fortalecido la transparencia, estandarización y control interno, permitiendo mitigar riesgos antes de su materialización, mejorar la eficiencia operativa y ampliar el alcance del sistema de integridad del grupo a nivel regional. La práctica contribuye directamente al ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, particularmente en sus metas de reducción de la corrupción y fortalecimiento institucional, demostrando impactos observables más allá de la ejecución operativa de la herramienta.



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA BUENA PRÁCTICA:

La buena práctica consiste en la implementación, despliegue y consolidación de la herramienta Lextegrity como plataforma tecnológica central del sistema de integridad y anticorrupción de Corficolombiana y gran parte de sus filiales, con impacto directo en la gestión de riesgos asociados a la cadena de valor. La iniciativa fue concebida no solo como una solución tecnológica, sino como un proyecto transformacional orientado a fortalecer el enfoque preventivo, sistemático y basado en riesgo del programa ABAC del grupo empresarial.

CONTEXTO Y ENFOQUE ESTRATÉGICO

Previo a la implementación de Lextegrity, los procesos relacionados con la evaluación de terceros, las operaciones especiales ABAC y la gestión de conflictos de interés se encontraban distribuidos en distintos flujos, con un alto componente manual, limitada trazabilidad y dificultades para consolidar información y evidenciar controles de manera homogénea. Este escenario representaba un reto creciente considerando la diversidad de sectores, geografías y terceros con los que interactúa el grupo.

Frente a este contexto, la iniciativa se diseñó con un enfoque estratégico de largo plazo, orientado a:

- Centralizar la información crítica de integridad en una única plataforma.
- Estandarizar criterios y metodologías de evaluación.
- Reducir la discrecionalidad en procesos sensibles.
- Fortalecer la toma de decisiones informadas y documentadas.
- Facilitar la supervisión, el monitoreo y la rendición de cuentas.



DISEÑO FUNCIONAL Y METODOLÓGICO

Lextegrity fue configurada de acuerdo con las políticas internas de integridad, los lineamientos del programa ABAC y las mejores prácticas internacionales en materia de compliance y anticorrupción, permitiendo una adaptación a la realidad operativa de Corficolombiana y sus filiales.

En el módulo de gestión de terceros, la herramienta soporta un modelo integral que cubre el ciclo de vida del tercero, desde su identificación inicial hasta buena parte del monitoreo durante la vigencia de la relación. El sistema incorpora una metodología estructurada de evaluación de riesgos, basada en criterios como el tipo de actividad, ubicación geográfica, interacción con sector público, naturaleza del servicio y otros factores relevantes. Esta evaluación permite clasificar a los terceros por nivel de riesgo y activar controles proporcionales.

Un elemento diferenciador es la capacidad de Lextegrity para ejecutar consultas automáticas a listas cautelares sobre todas las personas naturales y jurídicas relacionadas en los formularios, fortaleciendo la detección temprana de alertas. Para aquellos casos clasificados como riesgo alto, la herramienta habilita procesos de debida diligencia intensificada, que incluyen análisis más profundos y flujos de aprobación por parte de instancias colegiadas de alto nivel, garantizando independencia, rigor y trazabilidad en la toma de decisiones.

GESTIÓN PREVENTIVA DE OPERACIONES ESPECIALES ABAC

La práctica también aborda de manera estructural uno de los focos de mayor exposición al riesgo de corrupción: las operaciones especiales ABAC, tales como el otorgamiento o recepción de regalos e invitaciones, donaciones, patrocinios y aportes a iniciativas sociales. Lextegrity permite que estas operaciones sean reportadas, evaluadas y aprobadas de forma previa, mitigando el riesgo antes de su materialización y evitando decisiones ex post.

La herramienta estandariza los criterios de análisis, define responsables claros y documenta cada decisión, fortaleciendo la transparencia y reduciendo espacios de discrecionalidad. Este enfoque preventivo ha sido clave para alinear el comportamiento organizacional con los principios de integridad y ética corporativa.

CONFLICTOS DE INTERÉS: GESTIÓN CONTINUA Y ESTRUCTURADA

Otro componente central de la iniciativa es la gestión integral de conflictos de interés, habilitada en Lextegrity como un proceso dinámico y recurrente, no como un ejercicio puntual. La herramienta permite el reporte de conflictos en tres momentos clave: durante la vinculación de nuevos colaboradores, de forma anual para todos los funcionarios y de manera eventual cuando se presenta una situación específica.

Este esquema fortalece la identificación temprana de posibles riesgos, promueve la transparencia individual y facilita la adopción de medidas de mitigación oportunas, contribuyendo a una cultura organizacional orientada a la prevención.

GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD

La gobernanza de la buena práctica se encuentra claramente definida, con roles y responsabilidades asignados a áreas como abastecimiento, jurídica y cumplimiento, y con la participación de comités o instancias colegiadas en los casos de mayor exposición al riesgo. Este modelo refuerza la independencia, la rendición de cuentas y la legitimidad del sistema.

Desde la perspectiva de sostenibilidad, la iniciativa presenta ventajas claras:

- Sostenibilidad técnica, al tratarse de una herramienta robusta, con soporte, mantenimiento y actualizaciones periódicas.
- Sostenibilidad financiera, al consolidar procesos antes dispersos y permitir economías de escala al replicarse en distintas filiales.
- Sostenibilidad institucional, al integrarse al sistema de gobierno corporativo, control interno y gestión de riesgos.
- Sostenibilidad regulatoria, al facilitar la generación de evidencia auditable frente a autoridades, auditores internos y externos.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ASPECTOS TECNOLÓGICOS

Lextegrity es accesible desde distintos dispositivos (computadores, tabletas y teléfonos móviles), lo cual ha favorecido su adopción por usuarios internos y externos.

La plataforma cuenta con controles de acceso por roles, doble autenticación, registros de auditoría y trazabilidad completa, contribuyendo a la protección de datos y a la integridad de la información gestionada.

Asimismo, la herramienta consolida data relevante para la generación de reportes gerenciales, indicadores de desempeño y monitoreo continuo, fortaleciendo la capacidad de supervisión y mejora continua del programa de integridad.

ESCALABILIDAD, REPLICABILIDAD Y APRENDIZAJES

Uno de los principales atributos de la buena práctica es su escalabilidad y capacidad de replicación. La herramienta, inicialmente implementada en Corficolombiana, fue posteriormente adoptada en diversas filiales del grupo en sectores como Energía y Gas, Infraestructura, Agroindustria, Turismo y el sector Industrial, demostrando su adaptabilidad a distintos contextos operativos y geográficos.

Entre los principales aprendizajes se destacan la importancia de la gestión del cambio, la capacitación y el acompañamiento a los usuarios, así como la necesidad de mantener un equilibrio entre robustez de controles y agilidad operativa.

La experiencia ha confirmado que el valor de la iniciativa no reside únicamente en la herramienta, sino en su integración efectiva a los procesos del negocio y a la cultura organizacional, consolidando un enfoque preventivo, trazable y sostenible de la gestión del riesgo de corrupción en la cadena de valor.

SEGUIMIENTO Y MEJORAS:

La buena práctica presenta un alto nivel de madurez; no obstante, existen oportunidades de mejora orientadas a profundizar su enfoque analítico, ampliar su alcance y fortalecer la gestión proactiva del riesgo, en línea con el crecimiento y la diversidad del grupo empresarial.

Una primera línea de mejora consiste en evolucionar el uso de la información generada por Lextegrity hacia análisis avanzados, mediante la incorporación progresiva de indicadores predictivos, tendencias de riesgo y alertas tempranas que permitan anticipar posibles situaciones ABAC a lo largo de la cadena de valor. Para ello, sería necesario profundizar la integración de la herramienta con otros sistemas corporativos y fortalecer las capacidades analíticas de los equipos de cumplimiento.

En segundo lugar, se podría contemplar la expansión gradual de otros módulos de la herramienta en las filiales que actualmente utilizan únicamente la gestión de terceros y regalos o invitaciones, incluyendo procesos como donaciones, patrocinios y/o conflictos de interés, con el fin de mantener criterios homogéneos en todo el grupo y fortalecer la gestión integral de los procesos.

Asimismo, se prevé reforzar la gestión del cambio y la cultura de integridad, mediante capacitaciones periódicas, retroalimentación a los usuarios y mejoras continuas en la experiencia de uso de la plataforma, lo cual es clave para asegurar la calidad de la información y la sostenibilidad de la práctica en el tiempo.

Finalmente, el plan operativo contempla revisiones periódicas de la metodología de evaluación de riesgos, ajustes a los flujos de aprobación conforme a lecciones aprendidas y el seguimiento continuo a indicadores de desempeño, garantizando que la herramienta evolucione de manera alineada con los riesgos emergentes, los cambios regulatorios y las mejores prácticas internacionales en materia anticorrupción.





CIBERSEGURIDAD APLICADA A LA INTEGRIDAD ORGANIZACIONAL



CENIT: TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS

Evolución del SOC hacia un modelo de monitoreo de integridad organizacional basado en analítica de comportamientos y automatización de la respuesta a incidentes



Evolución del SOC hacia un modelo de monitoreo de integridad organizacional basado en analítica de comportamientos y automatización de la respuesta a incidentes

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN:

Cenit es una filial del Grupo Ecopetrol que lidera el segmento Midstream, siendo destacada como una de las principales empresas del país en términos de activos, ingresos operacionales y utilidades.

Su misión es satisfacer las necesidades de sus clientes en logística de hidrocarburos, gas, biocombustibles y petroquímicos, ofreciendo soluciones integrales de manera eficiente, segura y sostenible, maximizando así el beneficio para la cadena de abastecimiento del país, no solo en términos económicos, sino también en términos de impacto positivo en la comunidad y entorno en el que opera. Cenit espera ser reconocida por su modelo de excelencia operacional y creación de valor sostenible.

OBJETIVO/S DE LA BUENA PRÁCTICA:

Fortalecer la prevención y detección de riesgos asociados a la integridad organizacional mediante la evolución del modelo tradicional de monitoreo de ciberseguridad hacia un enfoque que permita identificar conductas anómalas con potencial impacto en fraude, manipulación de información o uso indebido de accesos.

La problemática identificada es la limitada capacidad de los modelos tradicionales para detectar riesgos internos o desviaciones en procesos críticos, especialmente aquellos relacionados con decisiones sensibles, accesos privilegiados o gestión de información estratégica.

La iniciativa busca integrar el monitoreo de eventos de seguridad con el contexto del negocio, incorporando analítica de comportamiento y casos de uso orientados a integridad. Esto permite reducir la discrecionalidad, mejorar la trazabilidad de las acciones y fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos que puedan afectar la transparencia organizacional.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

La iniciativa responde a la necesidad de mejorar la detección y gestión de riesgos de integridad que no son identificados mediante esquemas tradicionales basados en eventos aislados y análisis manual.

Se está implementando un modelo de monitoreo que prioriza el perfilamiento de comportamientos de usuarios, permitiendo identificar desviaciones frente a patrones normales en procesos críticos. Este enfoque se complementa con mecanismos de automatización en la gestión y respuesta de incidentes, reduciendo la intervención humana y asegurando respuestas oportunas y consistentes.

La solución integra fuentes de información de seguridad y negocio, generando alertas con mayor contexto y permitiendo acciones automáticas ante escenarios definidos.

Como resultado, se fortalece la capacidad de prevención de riesgos de fraude, se reduce la discrecionalidad en la gestión de incidentes y se mejora la trazabilidad de las acciones dentro de la organización.

IMPACTO DE LA PRÁCTICA:

En su fase actual de implementación, la iniciativa ha generado resultados iniciales enfocados en la mejora de la detección y gestión de riesgos de integridad:

- Incremento en la identificación de comportamientos atípicos mediante el perfilamiento de usuarios en procesos críticos.
- Reducción en los tiempos de detección y respuesta gracias a la automatización de flujos de gestión de incidentes.
- Disminución de la intervención manual en el análisis de eventos, mejorando la consistencia y trazabilidad de las decisiones.
- Indicadores:
 - % de sistemas críticos integrados al monitoreo.
 - % de casos de uso basados en comportamiento de usuarios implementados.
 - Número de incidentes gestionados de forma automatizada.

Se proyecta que su consolidación permita reducir riesgos de fraude interno, fortalecer controles y mejorar la transparencia en la gestión de la información.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA BUENA PRÁCTICA:

- La iniciativa transforma el modelo de monitoreo tradicional hacia un enfoque centrado en el perfilamiento de comportamiento de usuarios y la automatización de la respuesta, priorizando riesgos con impacto en la integridad organizacional.
- La solución integra registros de accesos, actividades en sistemas críticos y eventos de seguridad, los cuales son correlacionados en una plataforma central para construir perfiles dinámicos por usuario y rol. A partir de estos, se establecen líneas base de comportamiento que permiten identificar desviaciones relevantes en procesos sensibles.
- Se incorporan capacidades de analítica avanzada, machine learning e inteligencia artificial, que permiten detectar patrones atípicos, reducir falsos positivos y anticipar riesgos asociados a fraude, manipulación de información o uso indebido de accesos.
- De forma complementaria, se implementan flujos automatizados de gestión de incidentes que ejecutan acciones como alertamiento, bloqueo temporal o escalamiento, reduciendo la intervención manual, la discrecionalidad y mejorando la trazabilidad.
- La definición y evolución de los casos de uso se realiza en conjunto con áreas de riesgo, cumplimiento y auditoría, asegurando su alineación con escenarios reales de integridad. La arquitectura es escalable, permitiendo su sostenibilidad y replicabilidad.



SEGUIMIENTO Y MEJORAS:

La iniciativa contempla una evolución progresiva del modelo de perfilamiento de usuarios y la ampliación de la automatización en la gestión de incidentes con impacto en la integridad.

Se prevé fortalecer los modelos de comportamiento para mejorar la precisión en la detección de desviaciones, así como ampliar la cobertura hacia nuevos procesos críticos. Asimismo, se continuará incrementando el porcentaje de incidentes gestionados de forma automatizada, reduciendo la intervención manual y la discrecionalidad.

Adicionalmente, se incorporarán indicadores específicos que permitan medir su impacto en la reducción de riesgos de fraude y en el fortalecimiento de la transparencia organizacional.

Estas mejoras estarán soportadas en el fortalecimiento de capacidades analíticas, la calidad de los datos y la articulación con áreas de riesgo y cumplimiento.



The background is a blue-tinted collage. It features floating binary digits (0s and 1s) in various sizes and colors (white, yellow, blue). A hand is visible in the lower-left, holding a pen and pointing towards a line graph that trends upwards from the bottom-left to the top-right. There are also faint, overlapping images of what appear to be code snippets or data tables.

CULTURA DE INTEGRIDAD DIGITAL Y ÉTICA EN EL USO DE TECNOLOGÍAS



FRONTERA ENERGY

Cultura de Integridad Digital mediante Experiencias Inmersivas: Escape Room del Día C y D



Cultura de Integridad Digital mediante Experiencias Inmersivas: Escape Room del Día C y D

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN:

Frontera Energy Corp. es una compañía internacional del sector energético dedicada a la exploración y producción responsable de petróleo y gas, con operaciones en América Latina. La organización desarrolla sus actividades en entornos complejos y de alta exposición a riesgos, lo que ha llevado a consolidar un enfoque estratégico basado en la ética, la transparencia y la integridad corporativa.

Frontera cuenta con un Programa de Ética y Cumplimiento robusto, alineado con estándares internacionales y marcos regulatorios aplicables, que integra la prevención de riesgos de corrupción, fraude y conflictos de interés, la debida diligencia de terceros, la protección de derechos humanos y mecanismos de denuncia.

La cultura de integridad es un pilar del modelo de sostenibilidad de la organización y se promueve mediante liderazgo visible, formación continua y el uso estratégico de herramientas digitales que fortalecen la toma de decisiones éticas, la prevención de la corrupción y la confianza de los grupos de interés.

OBJETIVO(S) DE LA BUENA PRÁCTICA

Fortalecer la cultura de integridad de Frontera Energy mediante un modelo de aprendizaje inmersivo y digital que actúe como un mecanismo de prevención ex ante de la corrupción, reduciendo la discrecionalidad en la toma de decisiones y fortaleciendo la conciencia de riesgo en contextos operativos reales.

La iniciativa busca cerrar la brecha entre el conocimiento normativo y el comportamiento cotidiano de los colaboradores, exponiéndose a escenarios simulados asociados a corrupción, fraude y conflictos de interés, que les permitan identificar riesgos y tomar decisiones alineadas con el Código de Conducta y los principios éticos de la organización.

Asimismo, el modelo tiene como objetivo ampliar el alcance de las acciones de cumplimiento hacia equipos operativos y remotos, utilizando herramientas digitales accesibles que fomenten la participación voluntaria, el aprendizaje activo y la apropiación de la integridad como valor transversal.

2.4. DESCRIPCIÓN BREVE O RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

La iniciativa consiste en un ecosistema digital de integridad cuyo eje central es un Escape Room virtual integrado al site del Día C y D. A través de dilemas éticos simulados, los participantes enfrentan escenarios reales asociados a corrupción, fraude y conflictos de interés, debiendo tomar decisiones alineadas con el Código de Conducta y el marco ético de la organización.

La experiencia combina gamificación con retroalimentación inmediata, lo que permite reforzar el aprendizaje, corregir errores en tiempo real y fortalecer la toma de decisiones éticas antes de que se materialicen conductas indebidas. El modelo es voluntario, accesible desde dispositivos móviles y diseñado para ampliar la participación de equipos operativos y remotos, fortaleciendo la cultura de integridad mediante una experiencia práctica, cercana y preventiva.



2.5. IMPACTO DE LA PRÁCTICA

La implementación del ecosistema digital de integridad generó resultados verificables tanto en participación como en comportamiento organizacional. Más del 75% de los colaboradores accedieron al site de integridad durante el período de ejecución y el 62% completó el Escape Room en su totalidad. El 48% de los participantes correspondió a áreas operativas, población tradicionalmente más difícil de alcanzar mediante esquemas convencionales de capacitación.

El 68% de los participantes resolvió correctamente los escenarios en su primer intento, mientras que el 32% requirió más de un intento, beneficiándose de la retroalimentación estructurada. Adicionalmente, se evidenció un incremento del 25% en las consultas preventivas al área de cumplimiento y una mayor interacción con los contenidos del Código de Conducta.

Estos resultados reflejan una disminución de la discrecionalidad en procesos críticos, un fortalecimiento de los mecanismos de cumplimiento y una transformación en la percepción del área de cumplimiento como un aliado cercano y accesible, contribuyendo a la prevención ex ante de riesgos de corrupción.

2.6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA BUENA PRÁCTICA

El ecosistema digital de integridad fue diseñado para simular casos reales de corrupción, fraude y conflictos de interés, siendo su componente central un Escape Room virtual integrado dentro del site del Día C y D.

El Escape Room fue concebido como una experiencia tipo “rally” o “búsqueda”, estructurada en dos casos basados en dilemas éticos secuenciales. Cada caso se compone de una serie de pistas progresivas, donde la resolución correcta de una etapa habilita el acceso a la siguiente, reforzando el aprendizaje gradual y la comprensión de los riesgos asociados a decisiones indebidas.

Un elemento clave del diseño es la retroalimentación inmediata. Incluso cuando el participante toma una decisión incorrecta, el sistema explica el motivo del error y presenta la alternativa adecuada desde la perspectiva ética y normativa, garantizando que la experiencia funcione como un mecanismo efectivo de formación y sensibilización.

El modelo es voluntario, accesible desde dispositivos móviles y diseñado para colaboradores de todos los niveles, con especial énfasis en equipos operativos y remotos. La iniciativa incorpora un enfoque de control preventivo del comportamiento, mediante el cual los participantes deben demostrar su capacidad para identificar riesgos y tomar decisiones éticas correctas en escenarios simulados.

La práctica opera sobre infraestructura digital existente, se integra al plan anual de ética y cumplimiento y permite su actualización periódica, asegurando sostenibilidad, replicabilidad y adaptación frente a riesgos emergentes.



SEGUIMIENTO Y MEJORAS

La buena práctica puede fortalecerse mediante la incorporación progresiva de nuevos escenarios de riesgo alineados con cambios regulatorios y contextuales, así como la actualización periódica de los dilemas éticos para mantener su pertinencia.

A futuro, se prevé integrar herramientas de analítica de datos que permitan evaluar patrones de toma de decisiones, identificar áreas de riesgo recurrentes y fortalecer la medición del comportamiento ético. Asimismo, el modelo podría ampliarse hacia terceros estratégicos, contribuyendo a extender la cultura de integridad a la cadena de valor y reforzar la prevención de la corrupción de manera integral.

The screenshot displays the 'Escape Room de Compliance' game interface on the Frontera Energy website. The page is titled 'Una manera distinta de navegar el sitio Mes C y D.' and features a central graphic with the text 'ESCAPE ROOM' and '¡PON A PRUEBA TU CRITERIO ÉTICO!'. The graphic also mentions 'RESUELVE LOS 2 DILEMAS ÉTICOS QUE HEMOS PREPARADO PARA TI' and 'COMPITE POR UNO DE NUESTROS PREMIOS ESPECIALES'. To the right, the 'Reglas del Escape Room de Compliance' are listed, including rules about cooperation, individual play, time limits, and the use of external resources. The page is part of the 'Mes C y D' section, dated March 2023.

¿CÓMO JUGAR EL ESCAPE ROOM DE COMPLIANCE?

Tip: En la vida real, las decisiones éticas rara vez son blanco o negro. A veces, distintas acciones pueden ser igualmente correctas si se basan en sensatez y razonabilidad.

ETHICAL
COMPLIANCE
CHALLENGE

¡PON A PRUEBA TU
CRITERIO ÉTICO!

ESCAPE ROOM

RESUELVE LOS 2
DEBATES ÉTICOS QUE
HABÍAMOS PREPARADO PARA
TI.

• DECISIONES ÉTICAS
PRUEBAS DIFÍCILES Y UNA
RESCA POR CADA UNA



COMPITE POR UNO DE
NUESTROS PREMIOS
ESPECIALES

¡INICIA AHORA Y GANA PREMIOS!

- 1 Lee las reglas y ten claro cómo participar para ganar uno de los 20 premios.



- 2 Elige tu primera PISTA de cualquier caso y comienza el reto. Verás una imagen parecida a esta:



- 3 Al hacer clic en la imagen con el código QR, se abrirá un cuestionario con la 1era Pista.



- 4 Verás el título de la pista:
Relacionamiento con la Comunidad

Algunos datos que debes leer:

Esta es tu primera pista.
Responde correctamente para recibir la Pista #2.
Si tienes dudas, ve a nuestro tutorial en:
<https://ethicallatamprint.com/sites/DuG2/StaticPages/Escape-Room.aspx>

Y el temporizador:
El tiempo cambia dependiendo la Pista.

- 5 Una vez haces clic para empezar, verás el texto que te ayudará a conseguir la sig. Pista y el reloj con el tiempo restante.



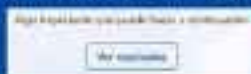
- 6 Deberás leer muy bien tu Pista y responder lo que consideres que harías en esa situación.



Las decisiones éticas pueden ser 1 o 2.
El cuestionario te guiará:

- 7 Una vez envíes tu elección, verás lo siguiente:

Tu puntuación: 0% o 100%
Un msg: Gracias por participar! Haz clic en: "Ver resultados" para saber si acertaste. Ten en cuenta que solo las respuestas correctas muestran la PISTA, si fallas en la respuesta no hay pista, pero puedes intentarlo en el otro caso y seguir aprendiendo.



- 8 Al seleccionar Ver resultados, encontrarás comentarios a tu respuesta. Si es correcta, verás la ubicación de la siguiente Pista en el Site.



- 9 Si tu respuesta es incorrecta, tu comentario NO tendrá la ubicación de la siguiente Pista.



Tu comentario tendrá retroalimentación de tu respuesta y te guiará para que intentes ganar con el otro caso. Recuerda que solo tienes 1 oportunidad en cada caso para ser uno de los ganadores.



GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.

“Ser Ético Hace la Diferencia”: Campaña de Comunicación 360° de Integridad





“Ser Ético Hace la Diferencia”: Campaña de Comunicación 360° de Integridad

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN:

Gases del Caribe S.A. E.S.P., es una empresa colombiana dedicada a la distribución y comercialización de gas natural, con operación en la región Caribe de Colombia. Su misión se centra en brindar un servicio seguro, continuo y de alta calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades donde opera.

La organización fundamenta su gestión en principios de ética, transparencia, responsabilidad social y cumplimiento normativo, los cuales se encuentran recogidos en su Código de Conducta y en su Programa de Cumplimiento. Gases del Caribe promueve una cultura organizacional basada en la integridad, el respeto, la legalidad y la prevención de riesgos de corrupción, fraude, lavado de activos y conflictos de interés.

Como parte de su estrategia de fortalecimiento de la cultura ética, la compañía ha incorporado herramientas digitales, metodologías innovadoras de capacitación y mecanismos de prevención y reporte, buscando que los colaboradores no solo conozcan las normas, sino que las interioricen y las apliquen en su actuar cotidiano.

OBJETIVO/S DE LA BUENA PRÁCTICA:

Fortalecer la cultura de integridad y la prevención de riesgos de corrupción en Gases del Caribe mediante una estrategia de capacitación innovadora, cercana y de alto impacto, que permita a los colaboradores comprender, interiorizar y aplicar de forma práctica los principios del Código de Conducta en situaciones reales de su entorno laboral.

DESCRIPCIÓN BREVE O RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA:

“Ser ético hace la diferencia” es una práctica de capacitación interna desarrollada por el área de Cumplimiento de Gases del Caribe para fortalecer la cultura de integridad a través de una estrategia de comunicación digital 360°, apoyada en herramientas tecnológicas y recursos visuales pedagógicos.

La iniciativa partió del análisis del Código de Conducta con apoyo de Copilot, herramienta autorizada por la compañía, para identificar conductas, dilemas y situaciones de riesgo ético que pudieran presentarse en el entorno laboral. Estos escenarios fueron posteriormente validados por el equipo de Cumplimiento y convertidos en caricaturas pedagógicas diseñadas por una ilustradora, utilizando lenguaje sencillo, humor y situaciones cotidianas para facilitar su comprensión.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA BUENA PRÁCTICA:

La buena práctica “Ser ético hace la diferencia” fue diseñada por Gases del Caribe como una respuesta innovadora a un reto común en los sistemas de cumplimiento: lograr que un Código de Conducta sea realmente comprendido, recordado y aplicado por las personas en su trabajo cotidiano, y no solo conocido de manera formal.

Aunque la organización ya contaba con un marco normativo robusto en materia de ética y cumplimiento, se identificó la necesidad de fortalecer su apropiación práctica. En muchos casos, los documentos normativos son percibidos por los colaboradores como extensos, técnicos o lejanos a las decisiones concretas del día a día. Esta situación puede generar zonas grises, dificultar la identificación temprana de riesgos y limitar el potencial preventivo de las herramientas de integridad.

Con base en esta necesidad, el área de Cumplimiento formuló una estrategia de capacitación y comunicación interna con tres atributos principales: pedagogía, cercanía y sostenibilidad.

La primera fase consistió en el análisis del Código de Conducta con apoyo de Copilot, herramienta de inteligencia artificial autorizada por la compañía. Su uso tuvo un alcance específico: apoyar la identificación, clasificación y organización de temas, conductas y escenarios susceptibles de convertirse en mensajes pedagógicos de alto valor preventivo. Es importante señalar que la inteligencia artificial no sustituyó el criterio técnico del área de Cumplimiento.

Por el contrario, funcionó como una herramienta de apoyo para agilizar el análisis y facilitar la traducción inicial de contenidos. Toda la selección de temas, validación normativa y priorización de riesgos fue realizada bajo supervisión humana permanente, garantizando precisión, pertinencia y uso responsable de la tecnología.

A partir de ese ejercicio, se identificaron temas críticos como conflictos de interés, corrupción, fraude, uso indebido de la información, relación con proveedores, acoso laboral y canales de denuncia. Estos asuntos fueron priorizados por su relevancia para la gestión preventiva y por su potencial de presentarse en escenarios cotidianos del entorno organizacional.

La segunda fase consistió en traducir estos temas en piezas de comunicación visual. Para ello, se trabajó con una ilustradora gráfica que desarrolló caricaturas pedagógicas a partir de situaciones reales o plausibles del contexto laboral.

La elección del formato no fue casual. Las caricaturas permitieron simplificar mensajes complejos sin perder rigurosidad, representar dilemas éticos de forma concreta y recordable, generar cercanía mediante un lenguaje visual amable, activar la reflexión sin recurrir exclusivamente a enfoques sancionatorios, mantener la atención de los colaboradores en un tema que normalmente se comunica desde formatos más tradicionales y fueron piezas que permiten adaptar a los diferentes canales de comunicación interna de la compañía.



El uso del humor, las escenas reconocibles y el lenguaje sencillo ayudó a que los mensajes fueran mejor comprendidos y discutidos internamente, favoreciendo un aprendizaje más significativo.

La práctica fue lanzada mediante un evento institucional participativo, concebido no sólo como un acto de difusión, sino como una experiencia inicial de sensibilización. Posteriormente, la campaña continuó a través de una estrategia de envíos digitales semanales, lo que permitió mantener una exposición gradual y sostenida a los contenidos.

Esta frecuencia fue clave para evitar que el mensaje se diluyera en una única actividad puntual. En lugar de concentrar la capacitación en una sola jornada, la práctica instaló una conversación continua sobre integridad, reforzando progresivamente los temas y favoreciendo su recordación.

Para medir el efecto de la práctica, la organización aplicó una encuesta interna de 10 preguntas de selección múltiple orientada a evaluar la comprensión de los conceptos abordados. La encuesta fue respondida por 342 colaboradores y evidenció un 99,7% de conocimiento, lo cual constituye un indicador verificable de apropiación de los mensajes de la campaña.

Más allá del dato cuantitativo, la práctica aportó valor en varios niveles: fortaleció la comprensión práctica del Código de Conducta, incrementó la capacidad de reconocer riesgos éticos en situaciones cotidianas, promovió una visión preventiva frente a posibles conductas indebidas, reforzó la confianza en la Línea Ética y generó un clima de mayor transparencia y apego a la cultura organizacional.



En este sentido, la práctica no se limitó a comunicar contenidos, sino que contribuyó a transformar la manera en que los colaboradores se relacionan con ellos.

Uno de los mayores atributos de la iniciativa es su sostenibilidad. Desde el punto de vista financiero, la inversión principal se concentró en el diseño inicial de las caricaturas y en el evento de lanzamiento. Una vez desarrolladas las piezas, estas pueden seguir reutilizándose, adaptándose y actualizándose sin requerir costos significativos.

Desde el punto de vista técnico, la práctica tampoco depende de infraestructura compleja. El uso de Copilot se dio como herramienta de apoyo en una etapa específica del proceso, sin automatizar decisiones ni realizar tratamiento de datos personales.

Esto reduce riesgos tecnológicos y facilita su mantenimiento. Desde el punto de vista institucional, la práctica cuenta con un elemento decisivo: el liderazgo del área de Cumplimiento y su alineación con la cultura organizacional. Esto facilita su permanencia en el tiempo y su integración con futuras acciones de formación, sensibilización y prevención.

La práctica tiene alta capacidad de replicabilidad en otras organizaciones, sectores y países, porque se basa en un principio sencillo pero poderoso: transformar normas éticas en experiencias pedagógicas cercanas y aplicables en piezas gráficas llamativas, con situaciones cotidianas de fácil comprensión.

Para su implementación se requieren condiciones relativamente accesibles: existencia de un código de conducta o marco ético, liderazgo institucional que respalde la iniciativa, canales internos de comunicación, capacidad básica de diseño o producción de piezas visuales y validación humana de los contenidos.

Su valor replicable radica en que no depende de una tecnología costosa, sino de una metodología adaptable: identificar riesgos, traducirlos en lenguaje cotidiano, comunicar de forma sostenida y medir apropiación.

En síntesis, “Ser ético hace la diferencia” demuestra que la innovación en cumplimiento no siempre implica plataformas complejas o grandes inversiones. También puede surgir de combinar tecnología responsable, creatividad pedagógica y comunicación estratégica para lograr que la integridad sea comprendida, recordada y vivida por las personas.



SEGUIMIENTO Y MEJORAS

La buena práctica cuenta con un alto potencial de mejora y profundización. En una siguiente etapa, la organización prevé fortalecer la estrategia mediante la incorporación de nuevos escenarios de riesgo contruados a partir de inquietudes reales de los colaboradores, lo que permitiría aumentar aún más la pertinencia y cercanía de los contenidos.

Asimismo, se contempla complementar las caricaturas con micro contenidos interactivos, cápsulas breves, ejercicios de autoevaluación y mediciones periódicas por temática, con el fin de identificar oportunidades de refuerzo en asuntos específicos como conflictos de interés, relación con terceros o uso de canales éticos.

Otra línea de mejora consiste en robustecer el sistema de seguimiento, integrando indicadores adicionales de desempeño tales como cobertura, participación, recordación, interacción con los contenidos y evolución del conocimiento por segmentos o áreas. Esto permitiría contar con una medición más amplia del cambio cultural promovido por la práctica.

Desde el punto de vista operativo, estas mejoras son viables porque la iniciativa ya cuenta con una base metodológica, aceptación interna y materiales reutilizables. Su bajo costo de mantenimiento y su flexibilidad permiten actualizarla de forma progresiva sin requerir inversiones significativas.

En adelante, el propósito es consolidar esta práctica como un componente permanente de la estrategia de cumplimiento, manteniendo una lógica de mejora continua, escucha activa y adaptación a nuevos riesgos organizacionales.





CAPACITACIÓN



CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

Entrenamiento con Propósito: Innovación y Tecnología para la Integridad Empresarial.



Entrenamiento con Propósito: Innovación y Tecnología para la Integridad Empresarial.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN:

Operamos una de las minas a cielo abierto más grandes del mundo ubicada en el departamento de la Guajira. La extracción del carbón se da en el municipio de Albania, posteriormente, el mineral es transportado a través de 150 km de línea férrea para finalmente ser exportado desde Puerto Bolívar en el sector de Medialuna en la alta Guajira. Esto es posible gracias al esfuerzo de 12.400 colaboradores directos e indirectos.

Estamos comprometidos con hacer minería responsable, bajo los más altos estándares de ética corporativa, integridad, seguridad, medio ambiente, salud y derechos humanos, alineados con nuestros valores de transparencia, responsabilidad, seguridad, simplicidad y espíritu empresarial.



OBJETIVO DE LA BUENA PRÁCTICA

En la minería convergen elementos sociales, ambientales y económicos complejos que elevan la exposición a riesgos de cumplimiento (corrupción, soborno, entre otros). A esto se suma un reto estructural: una fuerza laboral amplia, geográficamente dispersa, con gran cantidad de perfiles técnicos que operan en campo y con acceso limitado a herramientas tecnológicas y contenidos de cumplimiento.

En este contexto, Cerrejón se enfrenta a la ardua tarea de llevar los asuntos de Cumplimiento, a todos los niveles de la organización, considerando el nivel de exposición al riesgo de sus colaboradores y las dinámicas operativas que impactan la efectividad de los métodos tradicionales.

El objetivo que se trazó la práctica que se describe a lo largo de este documento, fue el de abordar el reto arriba descrito de manera efectiva, fortaleciendo la cultura de integridad en todos los niveles de la organización mediante un plan de entrenamiento y sensibilización con enfoque basado en riesgos que combina analítica, tecnología, segmentación de audiencias y comunicación multicanal. La meta era llegar a cada colaborador mediante contenidos y canales ajustados a su nivel de exposición al riesgo, generando conciencia, cultura e interiorización de los riesgos de Cumplimiento presentes en el día a día de los diferentes roles que tiene la organización.



DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

La necesidad de conectar a miles de colaboradores con distintos perfiles, y diferentes niveles de exposición a los riesgos de cumplimiento, con limitaciones de tiempo, conectividad y acceso a herramientas tecnológicas que en su mayoría pertenecen a áreas operativas con poca exposición diaria a conceptos de Cumplimiento, nos obligó a reestructurar el modelo tradicional.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:

La complejidad de nuestro contexto requería una estrategia robusta que se apoyará en herramientas orientadas a optimizar resultados: diversificamos el plan de entrenamiento y sensibilización con un enfoque basado en riesgos, abarcando todos los niveles de la organización y asegurando que el entrenamiento respondiera al rol del colaborador y su exposición al riesgo.

El plan comprendió la aplicación estratégica de los siguientes elementos: segmentación de audiencia y adaptación de contenidos en cuanto a lenguaje, combinación de métodos de entrenamiento presenciales y virtuales, apoyo transversal de líderes y ampliación de canales de divulgación y plataformas digitales (IA, videos, foros sincrónicos, presentaciones, cuñas radiales, carteleras).

En síntesis, esta práctica transforma el entrenamiento en un mecanismo clave de gestión de riesgos, alineado con la realidad operativa de la organización y enfocado en la generación de comportamientos íntegros.



IMPACTO DE LA PRÁCTICA

Todas nuestras plataformas de entrenamiento cuentan con sistemas de medición automática que permiten monitorear en tiempo real el nivel de cumplimiento y la efectividad de cada actividad. Esto nos proporciona estadísticas precisas de todos los entrenamientos implementados, facilitando el seguimiento riguroso de la participación y la identificación oportuna de posibles incumplimientos al plan inicialmente trazado.

Entre 2024 y 2025 ejecutamos iniciativas diferenciadas según el perfil de riesgo de cada colaborador. A continuación, detallamos algunos resultados:

RESULTADOS 2024–2025

1.990

se capacitaron 1.990 personas en los principales riesgos de cumplimiento: corrupción, soborno, gestión de conflictos de interés, relacionamiento con funcionarios públicos, entre otros.

580+

empleados en entrenamiento presencial tipo tabletop sobre señales de alerta, en las 4 sedes de la compañía.

3.100

supervisores y operarios (100% del público objetivo) capacitados en conflictos de interés vía IA y video corto.

1.630+

terceros (contratistas y proveedores) sensibilizados en corrupción, soborno y lavado de activos.

+105%

incremento en declaraciones de conflictos de interés recibidas en 2025 frente a 2024.

4,7/5

calificación de satisfacción, claridad y utilidad en la encuesta anual de servicios 2025.

La campaña de conflictos de interés fue merecedora de la máxima distinción corporativa "Gigantes Cerrejón", que reconoce iniciativas disruptivas que impacten de manera probada el logro de los objetivos de la compañía. Apostar por la tecnología es, en sí mismo, un acto de integridad corporativa.

Entre 2024 y 2025 ejecutamos iniciativas diferenciadas según el perfil de riesgo de cada colaborador. A continuación, detallamos algunos resultados:

Entrenamiento anual sobre gestión de riesgos de cumplimiento (2024-2025): se capacitaron 1.990 personas en los principales riesgos de cumplimiento: corrupción, soborno, gestión de conflictos de interés, relacionamiento con funcionarios públicos, entre otros.

Entrenamiento sobre señales de alerta especializado en perfiles de alta exposición al riesgo (2024-2025): más de 580 empleados participaron en esta capacitación enfocada en la gestión de casos reales asociados a riesgos de corrupción. Se trató de un entrenamiento presencial en modalidad tabletop desarrollado en las 4 sedes de la compañía, Albania, Puerto Bolívar, Barranquilla, y Bogotá. Los empleados fueron seleccionados con base en su exposición a riesgos críticos derivados de funciones asociadas a contratación de terceros, manejo de recursos y toma de decisiones de negocio.

Campaña de conflictos de interés (personal operativo-2025): esta iniciativa tuvo como objetivo llegar a una población tradicionalmente menos expuesta a contenidos de cumplimiento debido a la naturaleza de sus funciones operativas. A través del uso de inteligencia artificial, plataformas automatizadas y el acompañamiento de líderes, logramos capacitar al 100 % del público objetivo (3.100 personas entre supervisores y personal operativo con contrato a término indefinido). Adicionalmente, se sensibilizó a toda la organización mediante cuñas radiales y carteleras físicas y digitales.

Para cubrir la población operativa diseñamos un entrenamiento en video con una duración inferior a 15 minutos y un lenguaje claro y accesible, que podía completarse desde cualquier dispositivo, incluso un celular.

Su implementación marcó un hito en la organización ya que combinó analítica, segmentación de riesgos y aprendizaje adaptativo, por lo que fue merecedor de la máxima distinción corporativa: “Gigantes Cerrejón” a través de la cual se reconocen iniciativas disruptivas que impacten de manera probada el logro de los objetivos de la compañía.

Sensibilización a contrapartes (2025): más de 1.630 terceros (contratistas y proveedores) fueron sensibilizados en riesgos de corrupción, soborno y lavado de activos mediante cartillas informativas. Esta iniciativa responde a la intención de influenciar positivamente nuestra cadena de valor mediante la difusión de contenidos que contribuyan a la creación de un tejido empresarial íntegro.

El impacto de estas iniciativas se traduce en indicadores concretos de reducción del riesgo. En 2025 se obtuvo un incremento del 105% frente a las declaraciones de conflictos de interés recibidas en 2024 a través de plataformas digitales, lo que refleja un mayor nivel de conciencia y confianza en los canales institucionales, un indicador claro de cultura de integridad. El aumento en las declaraciones recibidas permitió identificar y gestionar situaciones de riesgo que anteriormente podían pasar inadvertidas, reduciendo la exposición a corrupción derivada de posibles conflictos de intereses no gestionados adecuadamente.

La transición de procesos manuales a herramientas automatizadas, junto con la adopción de contenidos breves y digitales, ha permitido ampliar significativamente el alcance y la efectividad de los contenidos de cumplimiento. Reconocer el tiempo como un recurso crítico ha sido clave para impulsar estas transformaciones.

Tanto el uso de herramientas digitales como su mantenimiento no es solo un gasto operativo, es una decisión que evidencia la relevancia que tiene para la organización la gestión de los riesgos de corrupción. Apostar por la tecnología es, en sí mismo, un acto de integridad corporativa.

La retroalimentación de nuestros clientes internos respalda estos resultados. En la encuesta anual de servicios de 2025, el sistema de entrenamientos de cumplimiento obtuvo una calificación de 4,7 sobre 5 en cuanto a la satisfacción, claridad y utilidad de los entrenamientos. Este resultado refleja que los colaboradores no solo reciben el contenido, sino que lo consideran relevante y aplicable a su realidad.





“Para mí, los entrenamientos de cumplimiento no solo fortalecen la comprensión de los marcos normativos y la gestión de riesgos, sino que también generan la confianza necesaria para actuar adecuadamente ante situaciones imprevistas. Sin duda, constituyen un aporte significativo para cualquier equipo”

Adriana Peláez — Coordinadora de Consulta Previa

“La capacitación fue clara, corta y cumplió el objetivo principal”
Carlos García Castilla – Técnico electricista de redes”

Adriana Peláez — Coordinadora de Consulta Previa

“Buen formato claro y conciso”

Ángela López Varón – Vicepresidenta de Mantenimiento - Entrenamiento señales de alarma.

“Me pareció excelente la metodología, el estudio de situaciones permite que el entrenamiento sea muy dinámico y se logre afianzar mejor el conocimiento”

Leudy Peralta Palmezano - Analista recuperación de inversiones - Entrenamiento señales de alarma.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA BUENA PRÁCTICA:

La lucha contra la corrupción es un pilar fundamental de nuestro programa de cumplimiento. La industria a la que pertenecemos y la ubicación geográfica de nuestras operaciones, implica alta exposición a riesgos de corrupción derivada de la presencia de economías ilegales y características propias de las zonas fronterizas. Conocer, evaluar y gestionar estos riesgos hace parte de nuestras actividades diarias.

Creemos en el poder de prevenir riesgos de cumplimiento y reconocemos que uno de los métodos más eficaces para mitigarlos, es capacitar al personal expuesto a dichos riesgos. Implementar un plan de entrenamiento en una organización como la nuestra implica grandes desafíos. Con 12.400 colaboradores (directos e indirectos), 53.2% de nuestra fuerza laboral directa desempeña sus funciones en la operación minera, donde el acceso a computadores es prácticamente nulo y los turnos rotativos dificultan cualquier esquema de capacitación tradicional. Llegar a este personal con mensajes pertinentes no ha sido fácil, nos obligó a repensar nuestra manera de hacer las cosas. El trabajo conjunto entre estrategias de entrenamiento y herramientas tecnológicas permitió que los contenidos de cumplimiento llegaran a cada colaborador, aquel sentado frente a una pantalla o preparándose para operar una pala hidráulica.

Lo logramos a través de un plan de entrenamiento flexible y con propósito que se estructura cada año e incluye lo siguiente:



Este plan es presentado a la alta dirección anualmente para aprobación, conocimiento, respaldo y participación.

Cada elemento es adaptado al público específico. Antes de su asignación, realizamos una evaluación con un enfoque basado en riesgos que permite definir la audiencia, para asegurar una entrega de material eficiente y con propósito.

EL CICLO DE VIDA DE UN ENTRENAMIENTO COMPRENDE LAS SIGUIENTES FASES:

- 1 Definición de audiencia:** seleccionamos participantes con base en: perfil del empleado, responsabilidades y nivel de exposición a situaciones en las que se puedan materializar riesgos de corrupción.
- 2 Diseño del material:** adaptamos el lenguaje de acuerdo con la audiencia y elegimos el formato más impactante y conveniente en tiempo y flexibilidad de acuerdo con la labor que desempeñe el personal a entrenar.
- 3 Aliados:** definimos aliados en las áreas con las que realizamos seguimiento a la realización de entrenamientos dirigidos a la operación.
- 4 Seguimiento:** monitoreamos el avance, estado y cierre del entrenamiento, así como su porcentaje de cumplimiento.
- 5 Evaluación / escalamiento:** verificamos que los entrenamientos sean completados y en caso de incumplimiento, activamos el Procedimiento de Escalamiento de Formaciones Obligatorias.

En Cerrejón, los entrenamientos de cumplimiento son obligatorios, su no realización conlleva consecuencias disciplinarias, que van desde llamados de atención hasta descuentos en la compensación variable de empleados. La sanción varía en función de la recurrencia en el incumplimiento del plan de entrenamiento.

Anualmente hacemos campañas enfocadas en temáticas de cumplimiento. En 2025 ejecutamos una ambiciosa campaña en conflictos de interés, cuya meta era llegar a miles de personas que no contaban con equipos de cómputo asignados ni facilidad para desplazarse desde sus tareas diarias en la operación minera por su función operativa. Implementarla de forma presencial no era una opción, pues se habrían requerido cientos de sesiones para abarcar al personal. Además, nuestra premisa era alcanzar la meta sin impactar la operación; con el apoyo de la IA y otras herramientas digitales logramos cumplir el objetivo.

Así mismo, en 2025 trabajamos en la promoción de los valores corporativos mediante testimonios en video en los que nuestra presidenta y vicepresidentes actuaron como vocero compartiendo cómo aplican nuestros valores en su día a día en el plano laboral y personal.

Nuestro plan anual se extiende a terceros, especialmente aquellos con mayor exposición a riesgos de cumplimiento. Esta audiencia es capacitada anualmente en riesgos de corrupción, soborno y LAFT a través de plataformas digitales o sesiones presenciales.



CANALES

Dada la magnitud de Cerrejón y la complejidad de su operación, la tecnología y la creatividad son nuestros principales aliados. Contamos con diversos canales para llegar de manera efectiva a nuestros colaboradores de la manera que les sea más asequible:

RadioCerrejón: emisora interna a la que accede el personal operativo, integrada en los vehículos y equipos mineros (palas hidráulicas, camiones, etc). A través de RadioCerrejón, difundimos cuñas que refuerzan nuestro compromiso con la integridad, recordamos canales de denuncia y promovemos valores corporativos.

WhatsApp: canal utilizado para ampliar el alcance de los mensajes de cumplimiento.

Podcast: herramienta usada para exponer situaciones concretas en las que pueden materializarse riesgos de cumplimiento

Correo corporativo: medio utilizado para reforzar políticas y procedimientos y comunicar simplificaciones de procesos a través de la serie “lo hacemos fácil, lo hacemos bien”

Redes sociales: por estos canales reforzamos nuestro compromiso con la transparencia e integridad, activando a la compañía en escenarios y fechas especiales de cumplimiento (días anticorrupción, antilavado, etc).

Cartelera física: medio utilizado para reforzar mensajes clave, recordar los canales de denuncia. Ubicadas principalmente en mina y en puerto, por la alta circulación de personal.

PLATAFORMAS DIGITALES



Contamos con herramientas digitales que permiten llegar a la audiencia requerida desde las oficinas hasta la operación minera.

SEGUIMIENTO Y MEJORAS

Con el propósito de mantenernos a la vanguardia de las mejores prácticas de cumplimiento, queremos evolucionar hacia un modelo de entrenamientos aún más dinámico y cercano, que entienda la forma en la que resulta más efectiva la comunicación de contenidos en el mundo actual.

Como siguientes pasos y actividades de mejora contemplamos:

- Llevar a cabo la segunda etapa de la campaña de concientización y reporte de conflictos de intereses dirigida al personal operativo.
- Optimizar el proceso de capacitación de nuevos empleados mediante un enfoque dinámico y práctico, basado en inteligencia artificial, sesiones breves y el uso de casos reales para fortalecer el aprendizaje.
- Consolidar un grupo de voceros operativos en el que los supervisores actúen como multiplicadores de las políticas, garantizando la apropiación y el refuerzo continuo de los entrenamientos, incluso en entornos sin conectividad.





GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

Confianza en Acción: Modelo Integral de Ética, Transparencia y Gestión del Riesgo.





Confianza en Acción: Modelo Integral de Ética, Transparencia y Gestión del Riesgo.

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN:

En Gases de Occidente S.A. ESP, nos enorgullece ser una empresa de servicios públicos privada con más de 28 años de experiencia, con operación en 39 municipios del Valle del Cauca y 8 del norte del Cauca. Nuestra sede principal está ubicada en la ciudad de Cali.

A lo largo de nuestra trayectoria, hemos trabajado incansablemente para ofrecer soluciones energéticas sostenibles y confiables, contribuyendo al desarrollo de las comunidades que servimos.

OBJETIVO DE LA BUENA PRÁCTICA

Confianza en Acción es el modelo integral de gobernanza que articula ética, transparencia y gestión del riesgo como habilitadores de la toma de decisiones responsables. Integra el Programa de Cumplimiento, el sistema de gestión de riesgos y la estructura de gobierno corporativo en un solo modelo operativo. En 2025, este modelo se evidenció en la gestión efectiva de los riesgos priorizados, el fortalecimiento de controles, la formación transversal en ética y la no materialización de riesgos críticos ni casos de corrupción, consolidando una gobernanza anticipativa, transparente y orientada a la sostenibilidad.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:

En un contexto donde la confianza es el activo más escaso, decidimos convertir la gobernanza en el eje de nuestra sostenibilidad. Confianza en Acción no es un modelo teórico, es un sistema probado. En 2025 logramos algo contundente: ningún riesgo crítico se materializó, no se presentaron casos de corrupción y realizamos una gestión efectiva de nuestros riesgos identificados. Esto fue posible porque integramos la ética, la transparencia y el riesgo en la toma de decisiones, desde la operación hasta la Junta Directiva.

Ética, transparencia y gestión del riesgo integradas en un único modelo de gobernanza — desde la operación hasta la junta directiva.

Hoy, nuestra gobernanza no solo controla. Anticipa, decide y genera confianza.

Confianza en Acción responde a tres desafíos estructurales del sector:

- Fragmentación de la gobernanza
- Gestión reactiva del riesgo
- Déficit de confianza institucional

En 2025, el modelo permitió:

- Anticipar riesgos mediante una matriz ampliada y dinámica
- Implementar controles específicos por grupo de interés
- Evitar la materialización de riesgos identificados
- Consolidar una cultura de ética sin casos de corrupción reportados

IMPACTO DE LA PRÁCTICA:

0

casos de corrupción
o lavado de activos
reportados.(2025)

100%

de operaciones
evaluadas en
riesgos de
corrupción.

96%

de cumplimiento en
planes de
mitigación de
riesgos.

4

grupos de interés
alcanzados por la
gestión de
riesgos.

Estos resultados evidencian una gobernanza efectiva, preventiva y alineada con estándares internacionales, que fortalece la confianza y la sostenibilidad del negocio.



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA BUENA PRÁCTICA:

La confianza no se declara... se demuestra.

En GdO contamos con una estructura de gobierno que garantiza la transparencia y el retorno a nuestros inversionistas y partes interesadas. Nuestro gobierno corporativo supervisa el cumplimiento y la eficiencia de nuestras acciones y relaciones, asegurando que estén alineadas con nuestro enfoque sostenible.

Nuestras prácticas de gobierno corporativo se basan en el Código de Buen Gobierno, la Política Antisoborno y Anticorrupción (Anti-Bribery and Anti-Corruption - ABAC), y políticas relacionadas. Hemos adoptado voluntariamente una serie de principios, normas y buenas prácticas que aseguran una mayor transparencia y confianza, lo que nos permite fortalecer nuestras relaciones con los diversos grupos de interés. Además, nos guiamos por políticas aprobadas por nuestra Junta Directiva en áreas clave como Anticorrupción, Revelación de Información al Mercado, Diversidad e Inclusión, Derechos Humanos, Continuidad del Negocio y Ciberseguridad, entre otras.

En 2025, dimos un paso definitivo: convertir la gobernanza en el corazón de nuestra estrategia.

Con nuestro modelo Confianza en Acción, integramos ética, transparencia y gestión del riesgo en cada decisión.

- ¿El resultado?
- Cero casos de corrupción.
- Cero riesgos críticos materializados.
- Y nuestros riesgos efectivamente gestionados.
- Fortalecimos nuestra cultura ética, formamos a toda la organización y llevamos la gestión del riesgo hasta la Junta Directiva, asegurando decisiones responsables y sostenibles.

EL MODELO OPERA A TRAVÉS DE CUATRO PILARES:

1 • ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

Programa liderado por Alta Dirección

- Políticas ABAC, LA/FT y Código de Buen Gobierno
- Formación continua a toda la organización

2 • GESTIÓN DE RIESGOS

3 • TRANSPARENCIA

- Reporte bajo estándares GRI, SASB
- Verificación externa independiente
- Divulgación a Junta y Asamblea

4 • ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

- Junta Directiva activa y diversa
- +10 comités estratégicos (ética, sostenibilidad, inversiones, etc.)
- Supervisión ASG desde el más alto nivel

Además, teniendo en cuenta que, la innovación es uno de nuestros habilitadores para la gestión ASG, Confianza en Acción se desarrolla como una estrategia innovadora a través de la siguientes premisas:

1. Gobernanza integrada a la estrategia: Los temas de ética, transparencia, cumplimiento y gestión del riesgo fueron definidos como materiales en doble materialidad, integrándose al core del negocio.

2. Toma de decisiones basada en riesgo:

El modelo conecta:

- Comité Ejecutivo à Análisis de riesgos
- Junta Directiva à decisiones estratégicas

De esta manera, aseguramos trazabilidad y escalamiento estructurado.

3. Cultura ética medible: formamos al 100% de nuestro colaboradores y realizamos un evaluación total de riesgos de corrupción.

Esto transforma la ética en un activo estratégico, no solo normativo. Hoy, no solo cumplimos... Anticipamos, prevenimos y generamos confianza. Porque entendimos que, en los servicios públicos, la sostenibilidad depende de algo esencial: hacer lo correcto, incluso antes de que sea necesario.





Seguimiento y mejoras: profundizar la transparencia — de reportar bien a dialogar mejor

Si bien, contamos con una estructura robusta y fuerte en materia de ética, transparencia y gestión del riesgo, es importante que podamos comunicar esto, con mensajes claros y poco técnicos a nuestros grupos de interés clave.

Nuestro Informe Integrado de Gestión Sostenible ha sido una gran herramienta para propiciar esta difusión. Por eso, el siguiente nivel es usar la información como herramienta de diálogo, no solo de rendición de cuentas.

ACCIONES DE MEJORA

Traducir los reportes técnicos en: Versiones pedagógicas para grupos de interés clave, mensajes claros sobre riesgos, decisiones y dilemas.

Además, incorporar retroalimentación externa al modelo de gobernanza.

- **En la Implementación: Crear una Ruta de Transparencia, con:** Informe ejecutivo para comunidades y usuarios, y espacios de escucha (focus groups o diálogos estructurados)
- **Extender Confianza en Acción a la cadena de valor:** Nuestros proveedores y contratistas se han convertido en aliados porque comparten y viven nuestros valores y principios. Cada relación comercial está evaluada bajo una rigurosa debida diligencia, de tal manera que aseguremos relaciones transparentes, respetuosas y sostenibles a largo plazo. Sin embargo, es importante continuar el fortalecimiento de estas buenas prácticas en la cadena de valor, aportando herramientas desde las lecciones aprendidas para llevar a nuestros aliados a un estado de madurez significativo para su operación.

El modelo es fuerte internamente. El siguiente paso es irradiar confianza hacia proveedores, aliados y territorios.





BANCOLOMBIA

Ética en Acción: Decisiones Informadas con IA.





Ética en Acción: Decisiones Informadas con IA

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA/ORGANIZACIÓN

Bancolombia es una entidad del sector financiero con presencia internacional, que hace parte del Grupo Cibest. Desde su rol como banco, ofrece soluciones financieras integrales a personas, empresas e instituciones, facilitando el acceso al ahorro, la financiación, la inversión y la gestión del riesgo. A través de su actividad, Bancolombia cumple un papel relevante en la promoción del desarrollo económico y social, con una visión de largo plazo y un enfoque en la sostenibilidad.

Para cumplir ese rol de manera responsable, Bancolombia desarrolla su gestión bajo altos estándares de gobierno corporativo, ética y cumplimiento. Su actuación se enmarca en el estricto apego a la regulación vigente y a la supervisión de las autoridades financieras en los países donde tiene presencia, y se fundamenta en principios de transparencia, gestión responsable del riesgo y respeto por sus grupos de interés.

Este marco de actuación responde a un propósito claro que orienta todas sus decisiones: “Promover el desarrollo sostenible para lograr el bienestar de todos”. Dicho propósito guía la estrategia de negocio de Bancolombia, su cultura organizacional y su compromiso permanente con la ética, la integridad y la generación de valor económico, social y ambiental para las sociedades en las que opera.

OBJETIVO DE LA BUENA PRÁCTICA

Esta iniciativa fortalece la capacidad de los empleados para identificar, analizar y resolver dilemas éticos en su quehacer diario, con apoyo de la inteligencia artificial, acercando la integridad a cada decisión. Con ella, los empleados tienen acceso ágil y cercano a preguntas y respuestas frecuentes, como apoyo al razonamiento ético para la toma de decisiones en tiempo real y no como sustituto del criterio humano. De este modo, la organización consolida su sello de integridad, fortalece la cercanía con los empleados y potencia una toma de decisiones consciente, ética y coherente con sus valores.

DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA:

Ética en acción: decisiones informadas con IA es una buena práctica que integra el Código de Ética y Conducta con el asistente virtual de la organización, a través de la capacidad de Inteligencia Artificial Question Solver (QS- Solucionador de preguntas) para ampliar el alcance del Código y acompañar a los empleados en la toma de decisiones éticas en su quehacer cotidiano. La iniciativa sitúa la ética en el centro de las decisiones diarias y facilita su comprensión y aplicación en contextos reales.

La herramienta les permite a los empleados formular inquietudes sobre situaciones que pueden constituir dilemas éticos y recibir, en tiempo real, elementos de análisis alineados con el Código, fortaleciendo la capacidad de discernimiento individual.

Adicionalmente, orienta a los empleados para acudir a los mecanismos institucionales disponibles, promueve la apropiación de los lineamientos internos, genera mayor cercanía con la función ética y optimiza la atención de consultas organizacionales.

IMPACTO DE LA PRÁCTICA:

A continuación, se presentan los principales resultados derivados de la implementación de la capacidad de Inteligencia Artificial Question Solver (QS) para el caso del Código de Ética y Conducta, considerando todas las regiones y redes de sucursales de la organización, durante el período comprendido entre 2025 y 2026.



En este intervalo se registraron 646 sesiones, con la participación de 603 usuarios, quienes realizaron un total de 1.995 preguntas, lo que evidencia un uso recurrente y sostenido de la herramienta como apoyo en la toma de decisiones éticas. Estos resultados reflejan su consolidación como una fuente de consulta frecuente y accesible, integrada al quehacer cotidiano de los empleados.

En términos de desempeño, el QS alcanzó una efectividad del 64,34%, entendida como la proporción de usuarios que manifestaron una percepción positiva sobre la utilidad, claridad y pertinencia de la herramienta. De manera complementaria, el 80,27% de las calificaciones otorgadas fueron favorables, lo que reafirma la valoración positiva de los usuarios frente a su capacidad para apoyar el análisis de dilemas éticos y la consulta del Código.

La adopción de la práctica se concentró principalmente en cargos administrativos (50,26 %) y del ámbito Comercial (49,4 %), con participación destacada de roles como asesores, ingenieros, supernumerarios y analistas. El cargo de Asesor/a Comercial presentó el mayor nivel de uso individual, con un 14,02 %, lo que evidencia el valor de la herramienta en contextos de interacción directa con clientes y toma de decisiones en tiempo real.

En conjunto, estos resultados evidencian un impacto positivo en el fortalecimiento de la cultura de integridad, al facilitar el acceso oportuno a los lineamientos éticos, promover la reflexión preventiva y optimizar la orientación inicial para la gestión adecuada de situaciones sensibles, contribuyendo así a la reducción de riesgos éticos y al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de cumplimiento.



DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA BUENA PRÁCTICA:

1. Interacción del empleado con la herramienta de IA

La experiencia de uso del asistente virtual integrado con la capacidad Question Solver (QS) tiene un flujo claro, estructurado y consistente, diseñado desde la experiencia de las consultas más recurrentes, para reforzar la transparencia y la trazabilidad del razonamiento ético previo a la toma de decisiones.

Este flujo acompaña al empleado desde la identificación de la inquietud hasta la articulación de la decisión con los mecanismos institucionales:

- a** **Identificación de la duda ética:** el empleado reconoce una situación concreta de su quehacer diario que genera incertidumbre o puede constituir un potencial dilema ético.
- b** **Formulación de la consulta:** En el asistente virtual, mediante el QS, el empleado transforma una inquietud implícita (“no estoy seguro si esto está bien”) en una consulta explícita frente al Código de Ética y Conducta, para iniciar un proceso deliberado de reflexión.
- c** **Orientación basada en el Código:** la herramienta proporciona, en tiempo real, elementos de discernimiento fundamentados en los lineamientos institucionales, facilitando la comprensión de cómo aplicar el Código a la situación planteada.
- d** **Análisis previo a la decisión:** la herramienta estandariza el razonamiento ético previo para que el empleado analice el contexto, evalúe riesgos éticos y reflexione de manera estructurada antes de actuar.
- e** **Articulación institucional:** cuando corresponde, la herramienta orienta de forma clara sobre cuándo y cómo acudir a los mecanismos formales de gestión previstos en el Código, integrando la decisión a un circuito institucional coherente, trazable.
Este recorrido hace explícito el proceso de preguntar, analizar y decidir, fortaleciendo la trazabilidad no sólo del resultado final, sino del razonamiento ético que lo sustenta.
- f** **Retroalimentación:** por parte del usuario: al finalizar cada interacción, el usuario califica la experiencia y la calidad de la respuesta y puede proporcionar sus recomendaciones de cara a la evolución y mejora continua de la herramienta.

2. Incremento de la transparencia y la trazabilidad en la toma de decisiones

La iniciativa fortalece la transparencia organizacional al estandarizar el análisis previo a las decisiones éticas, reduciendo variaciones derivadas de interpretaciones individuales. Al convertir el razonamiento ético en un proceso cercano, inmediato, explícito y documentable, se refuerzan la coherencia, la consistencia y la capacidad de explicar de manera clara cómo se llegó a una decisión determinada.

3. Fortalecimiento de la confianza de las partes interesadas

La integración del Código de Ética y Conducta en un agente interno fortalece la confianza de los empleados al ofrecer un canal accesible y cercano para expresar inquietudes éticas y recibir orientación oportuna. La iniciativa reduce las barreras percibidas para la consulta, incrementa la sensación de acompañamiento institucional y aporta seguridad y tranquilidad frente a situaciones que generan incertidumbre.

4. Transformación cultural hacia la integridad

El Código de Ética y Conducta deja de percibirse como un marco normativo abstracto para convertirse en una fuente de consulta práctica y cotidiana de apoyo a la toma de decisiones. Al generar cercanía, facilitar el acceso a información sobre los comportamientos éticos esperados en la organización y promover la consulta informada, el agente favorece una cultura organizacional basada en la transparencia, la reflexión preventiva, la responsabilidad individual de autogestión en la toma de decisiones y el uso adecuado de los mecanismos institucionales.

SEGUIMIENTO Y MEJORAS

La evolución de la iniciativa busca consolidar Question Solver (QS) aplicada al Código de Ética y Conducta como una capacidad organizacional clave para fortalecer el razonamiento ético, la transparencia y la toma de decisiones responsables en el día a día.

En primer lugar, se busca afianzar su rol como un asistente de razonamiento ético, y no como un mecanismo automático de respuestas. Este enfoque refuerza su función como herramienta de acompañamiento que estimula la reflexión, el análisis consciente y la deliberación informada, sin sustituir el criterio ni la responsabilidad del empleado. De este modo, se mitiga el riesgo de automatización de decisiones éticas y se asegura un uso alineado con los principios de ética en la inteligencia artificial.

En segundo lugar, se prioriza el fortalecimiento de la calidad del contexto ético, mediante la mejora continua del prompting y del grounding. Esto permitirá que las orientaciones proporcionadas por la herramienta estén sólidamente ancladas en el Código de Ética y Conducta, habilitando análisis más profundos, coherentes y consistentes, especialmente frente a situaciones complejas o de mayor ambigüedad.

En tercer lugar, se incorporará el aprendizaje a partir de patrones de uso, analizados de forma agregada y trazable. Este análisis permitirá identificar focos recurrentes de duda ética y convertirlos en insumos estratégicos para el ajuste de lineamientos, el fortalecimiento de programas de formación y la anticipación de riesgos éticos emergentes.

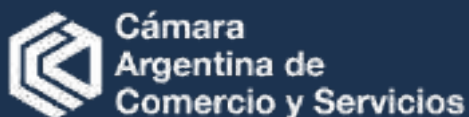
Adicionalmente, se reforzará la articulación con los mecanismos institucionales, cerrando de manera más clara el ciclo entre el razonamiento ético inicial y la gestión formal de las situaciones, con el fin de asegurar decisiones coherentes, trazables y alineadas con los procesos organizacionales.

Finalmente, se avanzará en la incorporación de métricas de madurez ética, orientadas a medir el impacto cultural y la calidad del razonamiento ético, más allá de indicadores de adopción o frecuencia de uso. Estas métricas permitirán una evaluación integral del progreso en el fortalecimiento de la integridad organizacional.





APRENDIZAJES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL POR LOS GREMIOS EMPRESARIALES DE AMÉRICA LATINA



CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS — CAC

**Desarrollando competitividad a través
de la ética y el compliance**



Desarrollando competitividad a través de la ética y el compliance

CÁMARA DE ARGENTINA DE COMERCIO Y SERVICIOS – CAC

La Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) promueve su trabajo en materia educativa, con una agenda orientada a la formación continua, la actualización profesional y el desarrollo de capacidades clave para el mundo del trabajo. En un contexto atravesado por la transformación digital, la inteligencia artificial y los cambios en las dinámicas productivas, la CAC cuenta con una oferta diversa, federal y flexible, alineada con las demandas del sector representado por la Entidad.

En este contexto, durante el año 2025, el Departamento de Desarrollo Profesional (DEP) llevó adelante más de 420 acciones formativas, que alcanzaron a más de 57.400 personas en más de 1.200 ciudades de todo el país. En ese marco, se dicta el curso on line denominado: ***“Desarrollando competitividad a través de la ética y el compliance”***

En la certeza de que las cadenas de producción y suministro se han internacionalizado en las últimas décadas, avanzado hacia la construcción de estándares internacionales cuyo objetivo es crear marcos que promuevan dinámicas económicas, comerciales y sociales sostenibles; la implementación de programas de integridad se postula como una condición necesaria para la construcción de competitividad, resiliencia y acceso a las cadenas globales o regionales de valor.



Así, este curso virtual acerca herramientas prácticas que facilitan y acompañan procesos de integridad corporativa, particularmente para Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), unidades productivas que motorizan el crecimiento de la economía global y de Argentina en particular.

El curso tiene una duración total de 5 horas, se brinda en modalidad *on line* y cuenta con acceso NO arancelado. Dentro de los objetivos de la capacitación, se destacan: a) conocer los conceptos, importancia, finalidad y beneficios de un programa de integridad; b) describir las herramientas esenciales para construir un programa de integridad; c) desarrollar los elementos que componen las investigaciones internas; d) analizar la debida diligencia de terceros y, e) comprender la importancia de la comunicación y capacitación interna como clave para la construcción conjunta de una nueva cultura organizacional en mi PyME.

El curso cuenta con metodología en modalidad autoasistida, lo cual permite a los participantes organizar su cursada según sus tiempos y espacios. De esta manera, lo que prevalece es el autoaprendizaje guiado a través de consignas para la organización de la lectura y la visualización de los materiales de estudio y la evaluación final en los casos que la actividad la contemple.



La modalidad es 100% online, lo que permite el uso de cualquier dispositivo con acceso a internet, la actividad se lleva a cabo en un aula virtual ubicada en la plataforma de aprendizaje de CAC, donde están dispuestos los materiales. El contenido de los módulos es asincrónico con acceso las 24 horas, por lo tanto, es posible elegir el momento para ingresar a la plataforma respetando el plazo estipulado.

LA CAPACITACIÓN ESTÁ ESTRUCTURADA EN 7 MÓDULOS:

MÓDULO 1

¿Qué es el compliance? En qué consiste un programa de compliance. Objetivos del programa. Beneficios de contar con un programa de Integridad. Elementos de un programa de compliance. La Ley N° 27.401 y las normas internacionales en la materia.

MÓDULO 2

¿Cómo armar un programa de integridad?: Evaluación de riesgos. Análisis del contexto y de los actores involucrados. Mapa de riesgo: definición y elaboración. Concepto de riesgo. Identificación y tratamiento de los riesgos. Regulaciones específicas. Controles. Las funciones del Oficial de Cumplimiento.

MÓDULO 3

¿Cómo armar un programa de integridad?: Elaboración de políticas. El código de Conducta: Alcance y contenido. Elaboración y aplicación. Políticas de integridad: regalos y hospitalidades, conflicto de intereses, relacionamiento con terceros, anticorrupción, información privilegiada.

MÓDULO 4

¿Cómo armar un programa de integridad?: El canal de denuncias Características del canal de denuncias. Canal interno o tercerizado. Política de no represalias y protección al denunciante.

MÓDULO 5

Investigaciones internas. Cuándo investigar. Protocolo de investigación: etapas de una investigación. Quién debe investigar (interno / externo). Plazos de investigación/resolución. Quién define las sanciones y cómo se aplican. Cómo se nutre el programa de Compliance de las investigaciones. Mejora continua, lecciones aprendidas.

MÓDULO 7

Capacitaciones, concientizaciones y Comunicaciones. Capacitación al personal en políticas y riesgos, luego de confeccionado el mapa de riesgos. Apoyo de la dirección. Recursos.

MÓDULO 6

Due diligence de terceros. Mapa de riesgos de terceros. Alcance según el riesgo. A quién se le aplica. Quién lo realiza. Cláusulas anticorrupción en contratos con terceros. Supuestos de fusiones y adquisiciones: Cómo proceder.

Finalizada la capacitación los participantes cuentan con una doble certificación. Aquellos que quieran obtener la “constancia digital de participación” emitida por la CAC, deben aprobar la evaluación final con un mínimo del 60% de las respuestas correctas. Para poder realizar la evaluación final es necesario leer el material de los distintos módulos que integran el curso.

Aquellos que quieran dar un paso más pueden solicitar el “certificado digital de aprobación”, emitido conjuntamente por la CAC y la Universidad CAECE. Para ello, deberán aprobar la evaluación final con un mínimo del 60% de las respuestas correctas y seguir los pasos que se indican en la plataforma de e-learning. Este certificado incluye la carga horaria detallada y confirmación de aprobación: con el total de horas de formación y período de realización y, además, una verificación digital por QR: con un código único de validación para verificar su autenticidad. Las actividades y constancias emitidas revisten el carácter de no oficiales.

Desde su implementación en el año 2021, el curso ha sido dictado en forma ininterrumpida en 12 ediciones.





CÁMARA DE COMERCIO DE LIMA — CCL

Ecosistema digital integrado de integridad, gestión de riesgos y prevención de la corrupción en la Cámara de Comercio de Lima



IMPACTO RESUMIDO

La CCL ha transformado su gestión institucional mediante la integración de tecnologías digitales, analítica de datos, gestión de riesgos y sistemas de cumplimiento. Con ello, ha alcanzado más del 75% de automatización de procesos, niveles de disponibilidad de conectividad tecnológica superiores al 95%, una reducción significativa de incidentes críticos de seguridad y controles con una efectividad promedio del 90%, de acuerdo con los indicadores de nuestros sistemas de gestión certificados.

+75%

automatización de procesos

+95%

disponibilidad de conectividad

90%

efectividad promedio de controles

10.000+

empresas asociadas a la CCL

En un contexto global caracterizado por la aceleración de la transformación digital y el incremento de riesgos asociados a la corrupción, la ciberseguridad y la gestión de la información, la Cámara de Comercio de Lima (CCL) ha desarrollado una buena práctica integral basada en la integración de tecnologías digitales, analítica de datos, automatización, cumplimiento normativo y gestión de riesgos.

El principal elemento diferenciador de esta iniciativa es la creación de un ecosistema digital integrado de integridad y gobernanza que articula el Sistema de Prevención de Delitos, el Canal de Denuncias, los sistemas de gestión certificados bajo normas internacionales ISO, la gestión de riesgos, la seguridad de la información, la automatización de procesos y el monitoreo permanente mediante indicadores para la toma de decisiones basada en evidencias.

La CCL cuenta con un Sistema de Prevención de Delitos implementado conforme a la Ley N.º 30424 que establece la responsabilidad penal y administrativa de las empresas (personas jurídicas) y fortalecido con los alcances de la Ley N.º 31740, aplicado de manera transversal en toda la organización. Este sistema de prevención de delitos permite identificar, evaluar, controlar y monitorear riesgos relacionados con delitos corporativos, fortaleciendo la cultura de integridad y cumplimiento.

Como complemento, dispone de un Canal de Denuncias Web implementado mediante una plataforma especializada externa, que permite reportar de forma segura y confidencial posibles incumplimientos, conductas indebidas o actos de corrupción. La herramienta garantiza trazabilidad, protección de la información y adecuada gestión de las investigaciones internas.

La organización ha consolidado además un Sistema Integrado de Gestión basado en estándares internacionales. La certificación ISO 9001 ha permitido estandarizar gran parte de los procesos institucionales, fortaleciendo la eficiencia operativa y la mejora continua. El Centro de Arbitraje cuenta con la certificación ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, reforzando la prevención y detección de riesgos de soborno. Asimismo, la certificación ISO 27001 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información crítica frente a pérdidas, alteraciones, accesos no autorizados y ciberataques.

Un componente esencial es el modelo formal de gestión de riesgos alineado con las directrices de las ISO 31000 (Gestión de riesgos) e ISO/IEC 27005 (gestión de riesgos de seguridad de la información), mediante los cuales se identifican, analizan, valoran y tratan riesgos asociados a activos de información, procesos críticos y obligaciones de cumplimiento. Los controles implementados alcanzan niveles de cumplimiento superiores al 90%, evidenciando un alto grado de madurez organizacional.

Desde la perspectiva tecnológica, la CCL ha impulsado la automatización de procesos institucionales, alcanzando indicadores superiores al 75% durante 2026 y superando ampliamente las metas establecidas. Esto ha permitido reducir tareas manuales, minimizar errores operativos y fortalecer la trazabilidad.

La disponibilidad de la infraestructura tecnológica constituye otro indicador clave. Durante el periodo evaluado se registraron niveles cercanos al 100% de disponibilidad de conectividad, garantizando la continuidad de los servicios digitales y el adecuado funcionamiento de los sistemas institucionales.

En materia de ciberseguridad, la organización ha mantenido niveles mínimos de incidentes gracias a controles como autenticación multifactor, monitoreo continuo, gestión de accesos, protección de endpoints y gestión de vulnerabilidades, fortaleciendo la resiliencia institucional frente a amenazas emergentes.

La gestión documental de todos los sistemas se encuentra centralizada mediante Microsoft Viva Engage, utilizado como repositorio institucional para procedimientos, políticas, formatos, indicadores, matrices de riesgos y demás documentación de gestión. Esta plataforma permite el acceso de 24 x 7 desde computadoras y dispositivos móviles, fortaleciendo la transparencia interna y la disponibilidad de información para todos los colaboradores de la CCL.

Un aspecto innovador de la práctica es la integración de información proveniente de los distintos sistemas de gestión, plataformas tecnológicas e indicadores institucionales para la toma de decisiones basada en datos. La CCL monitorea indicadores de automatización, disponibilidad tecnológica, incidentes de seguridad, cumplimiento de controles, gestión de riesgos y atención de denuncias, permitiendo identificar tendencias, detectar desviaciones y priorizar acciones preventivas antes de que los riesgos se materialicen.

Este enfoque de analítica aplicada transforma los datos en un activo estratégico para la gobernanza institucional, fortaleciendo la capacidad de anticipación frente a riesgos operativos, tecnológicos, reputacionales y de cumplimiento. Como resultado, la CCL ha fortalecido su cultura de integridad, optimizado la eficiencia operativa, mejorado la toma de decisiones y reducido significativamente su exposición a riesgos críticos. La integración de tecnología, cumplimiento, gestión de riesgos y analítica de datos ha permitido consolidar un modelo robusto, transparente y replicable para otras organizaciones.

Nuestra experiencia demuestra que la transformación digital, cuando se implementa bajo un enfoque integral de gobernanza, integridad y gestión basada en evidencia, se convierte en un habilitador clave para prevenir la corrupción, generar confianza institucional y construir organizaciones más sostenibles y resilientes.



Finalmente, con esta iniciativa integral, demostramos que la CCL no solo es observadora del cambio, sino un actor estratégico y promotor activo de la ética en el sector privado, liderando con el ejemplo al implementar un ecosistema digital de integridad robusto y auditable.

El compromiso del gremio va más allá de la autorregulación; busca inspirar, capacitar y brindar herramientas replicables a sus más de 10,000 empresas asociadas. En un entorno que exige confianza, el esfuerzo de los gremios resulta fundamental para elevar la vara ética del país, demostrando que la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la integridad son compromisos colectivos esenciales para construir un clima de negocios seguro, moderno y atractivo para la inversión.



COMPONENTES DEL ECOSISTEMA DE INTEGRIDAD

Sistema de prevención de delitos

Implementado conforme a la Ley N.º 30424 y fortalecido por la Ley N.º 31740, identifica, evalúa, controla y monitorea riesgos de delitos corporativos de forma transversal.

Canal de denuncias web

Plataforma especializada externa para reportar de forma segura y confidencial incumplimientos, conductas indebidas o actos de corrupción, con trazabilidad garantizada.

Certificaciones ISO

ISO 9001 (gestión), ISO 37001 (antisoborno, Centro de Arbitraje) e ISO 27001 (seguridad de la información), que protegen la confidencialidad e integridad de la información crítica.

Gestión de riesgos ISO 31000 / 27005

Identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos asociados a activos de información, procesos críticos y obligaciones de cumplimiento.



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ — CCB

Integridad que transforma: cómo la CCB e ICC Colombia están fortaleciendo a las mipymes y las ESAL



La integridad se ha convertido en uno de los activos más valiosos para las organizaciones. En un entorno donde la confianza determina oportunidades de negocio, acceso a recursos y sostenibilidad, las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) enfrentan el reto de gestionar riesgos cada vez más complejos relacionados con la corrupción, los conflictos de interés, el lavado de activos y el cumplimiento normativo.

Consciente de esta realidad, la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) ha desarrollado un Portafolio de Integridad y Anticorrupción que, en alianza con ICC Colombia, está llevando herramientas prácticas, formación especializada y acompañamiento técnico a organizaciones que tradicionalmente no cuentan con áreas robustas de cumplimiento. Los resultados demuestran que la integridad no es un privilegio de las grandes compañías, sino una capacidad que puede construirse y generar valor en cualquier organización.

TRANSPALAB: DE LA INTENCIÓN A LA ACCIÓN

Una de las iniciativas más destacadas es Transpalab, un laboratorio de transparencia y ética empresarial diseñado para ayudar a las mipymes a identificar, evaluar y gestionar sus riesgos de integridad. Más de 100 empresas de sectores como tecnología, construcción y energía han fortalecido sus capacidades a través de este programa.

Su principal aporte ha sido trasladar la conversación sobre ética desde los principios generales hacia la gestión concreta de riesgos. Las organizaciones participantes aprenden a identificar vulnerabilidades, priorizarlas y convertir esos diagnósticos en planes de acción y controles efectivos para prevenir prácticas indebidas.

Además de los procesos de formación, Transpalab ofrece sesiones presenciales y virtuales y acompañamiento personalizado, permitiendo que las empresas implementen metodologías que fortalezcan su sostenibilidad, reputación y confianza ante clientes, proveedores, inversionistas y autoridades.

El Ciclo de Integridad Empresarial: estándares globales al alcance de las mipymes y las ESAL

La segunda gran apuesta es el Ciclo de Integridad Empresarial y Anticorrupción para Mipymes y ESAL, convocado desde la Cámara de Comercio de Bogotá como representante del Comité Colombiano de la Cámara de Comercio Internacional, ICC Colombia, a través de su Comisión de Integridad Empresarial.

Con este ciclo, las mipymes y ESAL son sensibilizadas y formadas con el fin de motivar una conducta empresarial responsable e íntegra y adopten reglas comunes que faciliten relaciones comerciales más transparentes, confiables y sostenibles.

La agenda aborda temas fundamentales para el fortalecimiento de los programas de cumplimiento e integridad empresarial, entre ellos los estándares y marcos internacionales en materia anticorrupción, los mecanismos de auditoría y control interno, la gestión de riesgos asociados a terceros y cadenas de suministro, el diseño e implementación de sistemas como SAGRILAFT, así como la promoción de una cultura organizacional basada en la ética y la formación continua del talento humano.

La adaptación de estos contenidos a las realidades y necesidades de las organizaciones participantes - por su tamaño, naturaleza o nivel de madurez institucional, no siempre cuentan con estructuras robustas de cumplimiento - ha permitido poner a su disposición referentes conceptuales, herramientas prácticas y criterios de gestión orientados a fortalecer sus capacidades internas y prevenir riesgos asociados a la corrupción, el lavado de activos y otras conductas contrarias a la integridad empresarial.

Más allá de un espacio de formación, el programa ha contribuido a posicionar la integridad como una herramienta de gestión y generación de valor, y no únicamente como una obligación regulatoria o de cumplimiento normativo, avanzando hacia modelos de gestión más transparentes, confiables y sostenibles.

La promoción de la transparencia corporativa y la integridad empresarial seguirá siendo un eje estratégico de la acción conjunta de la Cámara de Comercio de Bogotá e ICC Colombia en favor de la competitividad corporativa.





EXPOFLORES

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES Y
EXPORTADORES DE FLORES DEL ECUADOR — EXPOFLORES**

**Flor Ecuador Certified® 5.0: un paso adelante
contra la corrupción en la floricultura**



FLOR ECUADOR CERTIFIED® 5.0: UN PASO ADELANTE EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA FLORICULTURA

En el marco de los esfuerzos del sector privado por promover ecosistemas organizacionales más transparentes y responsables, desde la Asociación Ecuatoriana de Productores y Exportadores de Flores (EXPOFLORES) presentamos la buena práctica Flor Ecuador Certified® Versión 5.0: una herramienta de gestión para la transparencia, la prevención de la corrupción y la debida diligencia en el sector floricultor la cual, más allá de un estándar normativo de cumplimiento, diseñamos como una herramienta de gestión integral orientada a beneficiar y fortalecer a toda la cadena de valor florícola ecuatoriana en su conjunto.

¿QUÉ ES FLOR ECUADOR CERTIFIED® Y CUÁL ES SU RELEVANCIA PARA EL SECTOR?

Desde su creación hace casi dos décadas, Flor Ecuador Certified® nació con un propósito claro: dotar a la floricultura ecuatoriana de un esquema propio que garantice la sostenibilidad de nuestras operaciones ante el mundo. Respaldado por 3600 hectáreas certificadas a nivel país, es el estándar socio ambiental, laboral y de gobernanza más representativo del sector, abarcando de manera integral todos los componentes de la cadena: desde la obtención e hibridación de variedades, pasando por la propagación y la producción en fincas, hasta la exportación y comercialización logística.

Las fortalezas de nuestra certificación radican en que no es un estándar genérico, sino una herramienta construida por y para el sector floricultor ecuatoriano. Es dinámica, auditable y está profundamente conectada con la realidad de nuestros productores. Su relevancia es vital porque se ha convertido en el lenguaje común con el que nuestras fincas demuestran su compromiso ético frente a compradores exigentes, blindando la reputación de la flor ecuatoriana a nivel global.



El liderazgo de EXPOFLORES y las fincas como protagonistas del cambio

El mundo evoluciona rápidamente y los mercados internacionales exigen niveles de cumplimiento cada vez más rigurosos. Frente a este escenario, desde EXPOFLORES hemos liderado un intenso proceso de actualización y robustecimiento de nuestra certificación, dando paso a la Versión 5.0. En este camino, las fincas florícolas han sido las verdaderas protagonistas.

Nuestro trabajo no buscó imponer obligaciones desde un escritorio, sino construir esta nueva versión desde el campo. Para lograrlo, ejecutamos una última fase de pilotaje directamente en las fincas. Este ejercicio fue revelador: nos permitió validar que gran parte de nuestros productores ya aplicaban acciones de debida diligencia por iniciativa propia, pero necesitaban una guía para saber cómo estructurarlo y reflejar documentalmente.

Para materializar esta visión, contamos con la invaluable asesoría técnica de la Cooperación Alemana GIZ a través de su Programa SinCero II, Buena Gobernanza para un Ecuador Transparente e Íntegro. Este trabajo en conjunto nos dotó de metodologías internacionales, pero siempre adaptadas a nuestra realidad, asegurando que el esfuerzo de las fincas se traduzca en un cumplimiento real y sostenible.



EJE CENTRAL: GOBERNANZA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN

La Versión 5.0 marca un hito al incorporar de manera transversal los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG). A través de esta herramienta, en lugar de imponer directrices rígidas, acompañamos a las empresas en la implementación práctica de soluciones de integridad:

- **Códigos de conducta y derechos humanos:** Brindamos lineamientos para que nuestras organizaciones establezcan políticas claras de tolerancia cero hacia la corrupción, previniendo el soborno y promoviendo el respeto irrestricto a los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión en los espacios de trabajo.
- **Debida diligencia y mecanismos de quejas:** Facilitamos herramientas para que las fincas integren procesos de debida diligencia en su cadena de suministro. Además, orientamos la implementación de canales de denuncia accesibles y confidenciales, garantizando un debido proceso y la protección contra represalias.
- **Prevención de lavado de activos y cadena logística:** Uno de los componentes más innovadores de esta edición es la inclusión de un anexo modular para la prevención del lavado de activos. Buscando blindar el esfuerzo de nuestros productores, este módulo involucra a otros actores estratégicos, como las agencias de carga, creando controles cruzados que protegen la ruta de exportación de principio a fin.
- **Conservación ambiental:** Fomentamos la transparencia en la gestión de recursos naturales, el control estricto de descargas de agua y la transición responsable en el uso de agroquímicos, alineándonos con normativas nacionales e internacionales.



**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
— CCMA**

Del conocimiento a la acción: Innovación,
conocimiento y transformación digital para
fortalecer la transparencia y prevenir la
corrupción



La lucha contra la corrupción suele abordarse desde el cumplimiento normativo o la sanción. Sin embargo, para muchas empresas y para las propias instituciones públicas, el verdadero desafío no radica únicamente en comprender la importancia de la transparencia, sino en contar con herramientas concretas que les permitan prevenir riesgos de corrupción e incorporar la integridad en su gestión cotidiana.

Consciente de esta realidad, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia asumió el compromiso de articular el conocimiento especializado con las necesidades del territorio. A través del Centro de Estudios de la Gestión y la Contratación Pública, ha consolidado una estrategia permanente que integra transferencia de conocimiento, articulación institucional, innovación y transformación digital para fortalecer la transparencia, prevenir la corrupción y promover una cultura de integridad como motor del desarrollo regional. Para la Cámara, impulsar la ética y la transparencia constituye una apuesta por fortalecer la competitividad, generar confianza en los mercados y en las instituciones, facilitar relaciones empresariales sostenibles y contribuir al desarrollo económico de Antioquia.

La estrategia se desarrolla sobre tres componentes complementarios: la transferencia de conocimiento, la articulación del ecosistema de integridad y el desarrollo de herramientas innovadoras que facilitan la apropiación de buenas prácticas por parte de empresas e instituciones.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA FORTALECER CAPACIDADES

La Cámara diseñó procesos especializados de formación orientados a brindar herramientas prácticas para prevenir la corrupción y fortalecer la transparencia en las organizaciones.

En total, se desarrollaron 10 espacios de transferencia de conocimiento que beneficiaron a más de 130 empresas de distintos sectores económicos. Los procesos abordaron temas como Programas de Transparencia y Ética Empresarial, gestión de riesgos de corrupción, canales de denuncia, debida diligencia, beneficiarios finales, contratación pública íntegra, conflictos de interés y fortalecimiento de culturas organizacionales basadas en la ética. Más que transmitir conceptos, la metodología permitió a las empresas apropiarse de instrumentos aplicables para incorporar estos estándares en su gestión diaria y fortalecer sus capacidades para prevenir riesgos.

Como resultado de esta experiencia, la estrategia continúa ampliándose hacia nuevos sectores económicos mediante el desarrollo de guías metodológicas: modelos de códigos de ética, matrices de riesgos, herramientas de debida diligencia e instrumentos prácticos que facilitan la implementación de programas de integridad y fortalecen la gestión preventiva de las organizaciones.

ARTICULACIÓN DEL ECOSISTEMA DE INTEGRIDAD

La transferencia de conocimiento se complementa con espacios de diálogo e intercambio de experiencias que fortalecen el ecosistema de integridad del territorio.

Bajo este propósito, la Cámara realizó el Encuentro de la Transparencia, un evento que reunió a más de 250 participantes entre representantes del sector público, sector privado, academia, organismos de control y ciudadanía para reflexionar sobre buena administración, contratación pública, integridad institucional, cumplimiento normativo, control social, innovación y nuevas tecnologías aplicadas al fortalecimiento de la transparencia.

Esta apuesta se consolidó con la conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción como un escenario para promover la acción colectiva, visibilizar la transparencia como un factor de competitividad y fortalecer la confianza entre empresas, instituciones y ciudadanía.

La continuidad de ambos espacios en 2026 reafirma el compromiso de la Cámara con la construcción de un ecosistema de integridad basado en la cooperación, el intercambio de conocimiento y la acción colectiva.



INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL AL SERVICIO DE LA TRANSPARENCIA

Consciente de que la formación, por sí sola, no es suficiente para transformar las organizaciones, la Cámara incorporó la transformación digital como un eje transversal de su estrategia, desarrollando herramientas que fortalecen la gestión preventiva de riesgos, facilitan la toma de decisiones basada en información y promueven una mayor transparencia.

Como parte de este ecosistema se destacan:

Étycu

Modelo de cumplimiento legal y ética pública que mide riesgos de corrupción mediante matrices, rúbricas e indicadores de alerta temprana.

Plataforma de cumplimiento normativo

Facilita la identificación y seguimiento de obligaciones legales por parte de las organizaciones.

Diagnóstico de madurez en gobierno corporativo

Desarrollada con funcionalidades de inteligencia artificial y alineada con estándares internacionales de gobernanza, que orienta a las empresas en la identificación de oportunidades de mejora.

Tableros públicos de analítica contractual

Que registran cerca de 5.000 consultas anuales y permiten consultar oportunidades de contratación, analizar el comportamiento contractual e identificar alertas tempranas, fortaleciendo la transparencia, el acceso a la información y el control social.

La apuesta por la integridad también comienza al interior de la Cámara.

A través de su modelo de Gobierno Corporativo 4.0, fortalece permanentemente una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el buen gobierno, asegurando coherencia entre lo que promueve hacia el territorio y la forma en que orienta su propia gestión.

Así, la experiencia de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia demuestra que la prevención de la corrupción y la promoción de la transparencia se construye fortaleciendo capacidades, articulando actores y facilitando herramientas para que la ética y la transparencia dejen de ser principios y se conviertan en una forma de gestionar, generar confianza y promover el desarrollo sostenible.

FLOR ECUADOR CERTIFIED® 5.0: UN PASO ADELANTE EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA FLORICULTURA

En el marco de los esfuerzos del sector privado por promover ecosistemas organizacionales más transparentes y responsables, desde la Asociación Ecuatoriana de Productores y Exportadores de Flores (EXPOFLORES) presentamos la buena práctica Flor Ecuador Certified® Versión 5.0: una herramienta de gestión para la transparencia, la prevención de la corrupción y la debida diligencia en el sector floricultor la cual, más allá de un estándar normativo de cumplimiento, diseñamos como una herramienta de gestión integral orientada a beneficiar y fortalecer a toda la cadena de valor florícola ecuatoriana en su conjunto.

¿QUÉ ES FLOR ECUADOR CERTIFIED® Y CUÁL ES SU RELEVANCIA PARA EL SECTOR?

Desde su creación hace casi dos décadas, Flor Ecuador Certified® nació con un propósito claro: dotar a la floricultura ecuatoriana de un esquema propio que garantice la sostenibilidad de nuestras operaciones ante el mundo. Respaldado por 3600 hectáreas certificadas a nivel país, es el estándar socio ambiental, laboral y de gobernanza más representativo del sector, abarcando de manera integral todos los componentes de la cadena: desde la obtención e hibridación de variedades, pasando por la propagación y la producción en fincas, hasta la exportación y comercialización logística.

Las fortalezas de nuestra certificación radican en que no es un estándar genérico, sino una herramienta construida por y para el sector floricultor ecuatoriano. Es dinámica, auditable y está profundamente conectada con la realidad de nuestros productores. Su relevancia es vital porque se ha convertido en el lenguaje común con el que nuestras fincas demuestran su compromiso ético frente a compradores exigentes, blindando la reputación de la flor ecuatoriana a nivel global.

EL LIDERAZGO DE EXPOFLORES Y LAS FINCAS COMO PROTAGONISTAS DEL CAMBIO

El mundo evoluciona rápidamente y los mercados internacionales exigen niveles de cumplimiento cada vez más rigurosos. Frente a este escenario, desde EXPOFLORES hemos liderado un intenso proceso de actualización y robustecimiento de nuestra certificación, dando paso a la Versión 5.0. En este camino, las fincas florícolas han sido las verdaderas protagonistas.

Nuestro trabajo no buscó imponer obligaciones desde un escritorio, sino construir esta nueva versión desde el campo. Para lograrlo, ejecutamos una última fase de pilotaje directamente en las fincas. Este ejercicio fue revelador: nos permitió validar que gran parte de nuestros productores ya aplicaban acciones de debida diligencia por iniciativa propia, pero necesitaban una guía para saber cómo estructurarlo y reflejar documentalmente.



CUARTA EDICIÓN

PUBLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN
INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD EMPRESARIAL

**Esfuerzos en América Latina e Incidencia de las
Herramientas Digitales**



**Pacto Global
Red Colombia**



**Naciones Unidas
Oficina contra
la Droga y el Delito**



Implementada por
giz

